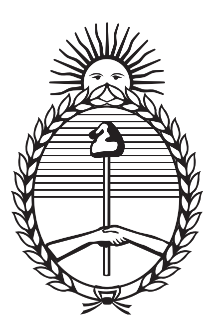
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 26
de diciembre de 2012

Año CXX
Número 32.549

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANGERSA ELETTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 981 del 17/12/12. Registro 1235. Socios: Santiago Etcheverry Feely, argentino, soltero, empresario, 04/12/78, D.N.I. 29.245.561, Calle 158, nº 648, Berisso, Provincia de Buenos Aires y Luisa del Valle Moreno, argentina, casada, comerciante, 30/06/64, D.N.I. 16.975.463, Paniza 1003, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "ANGERSA ELETTRICA S.A."; Objeto: Importación, instalación y reparación de sistemas eólicos y fotovoltaicos. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Ortiz de Ocampo 2880, Piso 13º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Santiago Etcheverry Feely Vicepresidente: Luisa del Valle Moreno y Director Suplente: Bautista Saharrea, argentino, soltero, productor agropecuario, 07/03/92, D.N.I. 36.679.620, Gregorio Ramírez 450, Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; todos con domicilios especiales en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 981 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 1935.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127112/12 v. 26/12/2012

ASF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 339 del 30/11/12, Constitución: 1) Socios. Marcelo Deangelis, argentino, 06.10.81, DNI 29.049.563, domiciliado en Av. Las Heras 3471 piso 6 dpto. "20" CABA, soltero, Contador Público Nacional y Nicolás Piergentili, argentino, 12.11.81, DNI 29.145.625, domiciliado en Río de Janeiro 775 piso 10 dpto. "B" CABA, soltero, Contador Público Nacional. 2) ASF S.A. 3) Domicilio social Av. Las Heras 3471 Piso 6 depto "20" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. 5) Duración 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) Capital $ 100.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 3, mandato tres ejercicios. Reelegibles. 8) Representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Presidente: Marcelo DEANGELIS. Director Suplente: Nicolas PIERGENTILI. constituyen domicilio especial en sede social. 10) Prescinde sindicatura. 11) Asambleas 237 de la Ley 19.550, mayorías 243 y 244 L. 19550. 12) Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 30/11/2012 Mat. Nº 3626.

Nicolas Eduardo Garcia Calabuig
Tº: 099 Fº: 0404 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127184/12 v. 26/12/2012

BAIRESFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 715 de fecha 29.11.2012, Matrícula 3995. 2) Socios: Héctor Marcelo VILLARI, argentino, nacido el 04.04.1962, casado, DNI 14.908.534, empresario, con domicilio real en la calle Neuquén 523 Piso 8º departamento B, CABA; Lucas Mariano VILLARI, argentino, nacido el 03.12.1986, soltero, DNI 32.757.237, empleado, con domicilio real en la calle Pasaje Francisco Antonio Maciel 838, CABA y Alicia Noemi BORGNINO, argentina, nacida el 21.03.1955, casada, DNI 11.735.071, empresaria, con domicilio real en la calle Neuquén 523 Piso 8º departamento B, CABA; 3) Denominación: BAIRESFIN S.A. 4) Sede social: Avenida Rivadavia 5040 Piso 9º Oficina "A", CABA; 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: A) el asesoramiento a personas físicas y jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como a la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros; B) el aporte, préstamo, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) el asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de estrategias de marketing, inversión, gestión y financiamiento de proyectos para su inserción y relocalización en el mercado global; D) la elaboración, desarrollo, coordinación e implementación de estrategias para la planificación de inversiones y la administración general de la empresa. Quedan exceptuadas las actividades previstas por las leyes 23.187 y 20.488. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; E) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales y financieras y F) la compra venta de viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, adquirir terrenos de inmuebles urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteo, etc., incluso aquellos inmuebles regidos por la Ley de propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social: $ 100.000; 8) Acciones: cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. 9) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Duración del mandato: 1 ejercicio. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, segundo párrafo de la Ley 19.550. Cuando quedare comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la Sociedad quedará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente o su versión colegiada, según corresponda, con mandato por un ejercicio; 11) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; 12) Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 13) Directores: Presidente: Héctor Marcelo Villari DNI 14.908.534 y Directora Suplente: Alicia Noemí Borgnino DNI 11.735.071, fijando ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 5040 Piso 9º Oficina "A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 715 de fecha 29/11/2012 Mat. Nº 3995.

María Laura Barbosa
Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126912/12 v. 26/12/2012

BARRIO CERRADO LA CESARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 311 del 13/12/12 Fº 1413 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/5/11 que resolvió: 1. Prescindir de la sindicatura; 2. Ampliar el plazo de duración de los mandatos de los directores a 3 ejercicios; 3. Reformar los artículos Undécimo y Octavo del Estatuto Social. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 311 del 13/12/12 Fº 1413 Registro 1939 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 4894.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127196/12 v. 26/12/2012

BRAIN UNLIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Ricardo Daniel de los Santos, argentino, casado, 21-02-1962, Licenciado en Relaciones Públicas, DNI 14.721.707, Mitre 540, piso 7º, departamento "C" Avellaneda, Bs. As., y Bruno Bertoncini, argentino, soltero, Administrador de Empresas, 04/04/1988, DNI 33.716.382, Chenaut 1957, piso 1º departamento "B" CABA, argentinos, divorciados; 2) 11-12-12, 3) BRAIN UNLIMITED S.A., 4) 100 años, 5) objeto: El planeamiento estratégico y la creatividad en campañas integradas de publicidad para empresas en general. Promociones de marcas, producción de films publicitarios, eventos de marketing, auditorias de promo-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ciones. Importar, exportar, comprar, vender y alquilar materiales y artículos de publicidad y promoción en general, así materiales de promoción para puntos de venta. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediaciones con toda la amplitud permitida por las leyes dentro de su objeto social. 6) $ 500.000; 7) Directorio: 1 a 7 titulares. 1 ejercicio. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Alberto Miguel Tacchi, Vicepresidente: Renee Beatriz Fauve, Director Suplente: Ricardo Daniel de los Santos, domicilio especial Humboldt 1924, piso 4º, departamento "A" CABA 10) 31-07 c/año, 11) Humboldt 1924, piso 4º, departamento "A" CABA Autorizada escritura Nº 174 del 11-12-12, Registro 1979. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 3784.

Maria Soledad Quevedo Merciai
Tº: 83 Fº: 248 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127076/12 v. 26/12/2012

BURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario 03/12/12, TI 119611/12. Escritura Nº 267, 20/12/12, se complementa el Objeto social: La sociedad no realizara actividades de las comprendidas en la ley de incumbencia para los profesionales arquitectos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 20/12/2012 Mat. Nº 4587.

Héctor Francisco Taverna
Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127646/12 v. 26/12/2012

CHA CHA CHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc Ana Paula Rienzi, Adscripta al Registro 165 Cap Fed, Escritura 138 Fº 245 del 02/11/2012 1) Gastón Federico BUCHAILLOT, argentino, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.346.449, nacido el 27 de marzo de 1984, soltero, con domicilio en Intendente Lionel Dichiara 39, Alejandro Roca Provincia de Cordoba, CUIT 2030303464493, Fabián Alberto ESPERON, argentino, nacido el 4 de abril de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.974.041, empresario, casado, domiciliado en Araoz 2420, 2º B de esta Ciudad, CUIT 20169740411 y Charlotte Chantal Solange CANIGGIA, argentina, pasaporte Italiano número AA 3134700, nacida el 15 de febrero de 1993, empresaria, soltera, domiciliada en Elite N. 41 de Marbella, Malaga España, CDI 27603969508 2) Ciudad de Buenos Aires 3) 99 años desde su inscripción, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la elaboración, producción, compra, venta, permuta, y comercialización en general, de productos, materias primas, mercaderías, y todo tipo de bienes y servicios relacionados a la industria alimenticia, así como también toda clase de bebidas, incluyendo su exportación e importación. Logística: Mediante la distribución, almacenamiento, envase y transporte de mercaderías relacionadas a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) El capital social es de CIEN MIL PESOS ($ 100.000), representado por CIEN MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6) Directorio: 1 a 3 por 1 ejercicios 7) presinde de Sindicatura 8) cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año 9) Representación legal: Presidente 10) Sede social calle Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) PRESIDENTE: Gastón Federico BUCHAILLOT; VICEPRESIDENTE: Fabián Alberto ESPERON; DIRECTOR TITULAR: Charlotte Chantal Solange CANIGGIA; y, DIRECTORES SUPLENTES: Hugo Quevedo y Juan Ignacio Cavallera. Domicilio especial: Presidente en Lavalle 482 Piso 10 oficina "A", el Vicepresidente en Aráoz 2420, piso 2º "B", Director Titular en la calle Teniente General Perón 555, piso 2, y los Directores Suplentes, el señor Quevedo en Teniente General Peron 555, piso 2º, y el Señor Cavallera en Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" todos los domicilios de la Ciudad Autónoma de Buenos. AUTORIZADA: Esc. Ana Paula Rienzi Adscripta al Registro 165 de Cap. Fed, escritura 138, fº 447, del 02/11/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 02/11/2012 Mat. Nº 5318.

Pilar Allende
Matricula: 4415 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127092/12 v. 26/12/2012

CINT-BROC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que su nueva sede social se encuentra en la calle Araujo 1057, CABA. Sede Social Anterior: Araujo 975, CABA. El presente complementa el edicto publicado con fecha 12/12/2012, REF. T.I. 122969/12, Factura Nº 0002-00013209. Autorizada por Escritura del 5/12/2012, Fº 821, Registro Notarial 881 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 05/12/2012 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 5214.

Araceli Beatriz Codesal
Matricula: 5214 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127657/12 v. 26/12/2012

CIUDAD HOTEL SR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Elías Morales Mascaro, peruano, nacido el 9/4/80, DNI 94.221.427, domiciliado en Basualdo 2792 CABA y Gastón Kolodij, argentino, nacido el 23/2/92, DNI 39.709.241, domiciliado en Alejo Ortega 1855, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., ambos solteros y empresarios. Constitución: 17/12/12. Domicilio: Tte Gral Juan Domingo Perón 1493 piso 4 of 5 CABA, Capital: $ 100.000. Objeto: Toda actividad relacionada con la hotelería, mediante la explotación de hoteles, hospedajes, hosterías y restaurantes, sus instalaciones, accesorios, y/o complementos para servicios y atención a sus clientes, alojamiento en general de personas en cualesquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comida y desayunos, pudiendo especialmente adquirir bienes inmuebles destinados a tal fin. Plazo: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Hugo Elías Morales Mascaro y Director Suplente Hector Kolodij, quienes fijaron domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 1493 piso 4 of. 5 CABA. Cierre de Ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2107 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126806/12 v. 26/12/2012

CRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31.3.2012 y 19.11.2012 se designo presidente a la Sra Raquel Bossa DNI 11067706 y director suplente José Luis Bossa DNI 12219702, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1469 piso 5 departamento 42 CABA; se amplio el objeto modificándose el artículo 4º del estatuto agregando las siguientes actividades: CONSTRUCTORA, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería, públicas o privadas en inmuebles propios o de terceros. Toda actividad relacionada con la construcción, que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. La totalidad de las operaciones que constituyen el objeto social podrá hacerse por cuenta propia y/o asociada a terceros, pudiendo revestir tal asociación cualquiera de las formas jurídicamente posibles. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2012.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126981/12 v. 26/12/2012

CTMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 147 del 6/12/12 comparecen: Maria Guadalupe Ciocchi, argentina, 6/6/92, DNI 35428371, soltera, comerciante; Maria Cristina Ciocchi, argentina, 17/4/90, DNI 35989134, soltera, comerciante, ambas Santa Clara 1326, Bella Vista, San Miguel, Bs As. CTMM SA; 99 años; Objeto: Fabricacion, compra, venta, distribucion, consignacion, importacion, exportacion de muebles en general, sean de metal, maderas y/o plasticos. Las actividades que lo requieran seran ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 100.000; Ejercicio Social: 31/07; Directorio por 3 ejercicios: Presidente Maria Guadalupe Ciocchi, Director Suplente: Maria Cristina Ciocchi ambas domicilio especial en sede legal Lavalle 538 piso 7, oficina 24 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 06/12/2012 Mat. Nº 3367.

Rodrigo Martín Esposito
Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127074/12 v. 26/12/2012

DOCTOR IT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Esteban MASALLERA, divorciado, empresario, nacido el 22/03/68, DNI 20.213.621, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1070 depto. 23, Martínez, Prov. Bs. As; María de las Mercedes RUGGERI, soltera, empresaria, nacida el 7/9/67, DNI 18.614.185, domiciliada en Uriarte 1534 CABA; Jorge Alberto NASANOVSKY, soltero, empresario, nacido el 30/12/67, DNI 18.267.349, domiciliado en Uriarte 1534 CABA; Diego Martín DÍAZ CÓRDOVA, casado, empresario, nacido el 14/01/68, DNI 20.005.191, domiciliado en Matheu 710 piso 8 "C" CABA y Pablo Augusto ANTAO, argentino, abogado, nacido el 6/07/68, DNI 20.694.880, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2062, Martínez, Prov. Bs. As. Constitución: 14/12/12 Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Domicilio: Uriarte 1534 piso 9 depto. A CABA. Capital: $ 100.000; Objeto: A) desarrollos de plataformas web, así como todo tipo de actividad y función tecnológica vinculada con la orientación de pacientes y/o profesionales de la salud, realizar, promover y publicar contenidos médicos y científicos, ya sea mediante libros impresos, eBooks, audiovisuales o desarrollo de software, dictar cursos a distancia, vía web (on line), educación y e-learning; comercialización de los items antes mencionados mediante la celebración de todo tipo de contratos, acuerdos y convenios, cartas oferta, alianzas estratégicas y asociaciones; y B) diseño y confección de los productos relacionados con el apartado anterior. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Alberto Nasanovsky y Director Suplente Diego Martín Diaz Cordova, quienes fijaron domicilio especial en Uriarte 1534 piso 9 depto A CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2094 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126809/12 v. 26/12/2012

E. LLAVALLOL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 2012, se aprobó: a) aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.007.826, se emitieron 995.826 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, reformando el art. Cuarto del estatuto social. b) se aprobó la adecuación del estatuto social a las disposiciones de las Leyes Nº 19.550 y Nº 22.903, Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2012. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/12/2012.

Elsa Beatriz Reinozo
Tº: 11 Fº: 165 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126889/12 v. 26/12/2012

EPHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 3/10/12 Joaquín Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Beatriz Leonelli DNI 6.248.090 4/2/1951 viuda, Santa Marta 1575 localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; Sofía Belén Muro DNI 36.036.453 3/4/1991, soltera, Valentín Virasoro 1676/1678 CABA. Agentinas comerciantes. 2) Valentín Virasoro 1676/1678 CABA. 3) Producción publicitaria en general, prestación de servicio de publicidad a través de todo tipo de sistemas, medios y soportes de comunicación. Planificación, producción, promoción y desarrollo de campañas publicitarias de todo tipo. Comercializadora de medios de comunicación como pueden ser vía pública, diarios, revistas y cualquier otro medio publicitario. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Beatriz Leonelli; Director suplente Sofía Belén Muro ambas con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1862 de fecha 03/10/2012 Mat. Nº 4860.

Guillermo Mario Pavan
Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127163/12 v. 26/12/2012

ERWEN TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

"ERWEN TRADING COMPANY S.A." Por escritura 356, folio 1292, del 14/12/12, Registro 1913 CABA, que me autoriza RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Eduardo Nicolás CASSERA, mexicano, 20/9/67, casado, DNI 92.400.974, empresario, Isabel la Católica 686, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos CASSERA (hijo), argentino, 7/10/69, casado, DNI 21.094.283, empresario, Ladislao Martínez 1341, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Carolina Andrea CASSERA, argentina, 21/4/72, casada, DNI 22.707.772, empresaria, Barrio Ayres de Pilar, Comunidad La Yerra Lote 44 Ruta Panamericana Ramal Pilar, Kilómetro 43,5 Pilar, Provincia Buenos Aires, Alejandro Pablo CASSERA, argentino, 12/9/83, casado, DNI 30.556.987, empresario, Lavalle 1714, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Christian Matías CASSERA, argentino, 20/5/75, soltero, DNI 24.686.139, empresario, Lavalle 1714, Martinez, Provincia de Buenos Aires; b) "ERWEN TRADING COMPANY S.A.". c) Roque Saenz Peña 720, 5º piso oficina "A", CABA; d) a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) COMERCIALES: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos involucrados en el rubro agropecuario; pudiendo efectuar operaciones por medios físicos y/o a través de mercados de frutos o bolsas y/o medios informáticos y/o a través de Internet.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.-; d) $ 100.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/12. 8) Presidente: Juan Carlos Cassera (padre), DNI 4.674.374, Directoras Suplentes: Evelyne Nicole Agnes Hildegarde Kohn, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 4232.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126815/12 v. 26/12/2012

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/2012, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 245.297.286 a la suma de $ 306.424.221,

es decir en $ 61.126.935, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Joaquín E. Martínez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2012.

Joaquín Estanislao Martínez
Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127633/12 v. 26/12/2012

FD MEDICI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: María Florencia Dorso, licenciada en comercialización, nacida el 4/8/1981, DNI 28.899.972; y Ricardo Ignacio Dorso, licenciado en administración de empresas, 1/9/1976, DNI 25.560.002; ambos casados, argentinos, y domiciliados en Ruta 52, kilómetro 33.5, Canning, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Suipacha 576, piso 6, oficina 1, CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquellos actos comprendidos en la ley de entidades financieras y otros que requieran el concurso público. Podrá gestionar restructuraciones de pasivos y búsquedas fuentes de financiamiento, aportes de capital, e inversiones para todo tipo de sociedades y emprendimientos comerciales. Podrá participar en fideicomisos en cualquier carácter, incluyendo el de fiduciario, y actuar como mandataria en representaciones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Director titular y presidente: Ricardo Ignacio Dorso. Director suplente: María Florencia Dorso, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Escritura pública número 104 del 6/12/2012, ante escribana Romina Alvarez Unzué, registro 886, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 06/12/2012 Mat. Nº escribana Romina Alvarez Unzué, registro 886, CABA.

Angelo Colombo Mosetti
Tº: 104 Fº: 589 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126965/12 v. 26/12/2012

GI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario a la publicación de fecha 17/12/2012 correspondiente al TI Nº 125375/12. Pedro Julio Agote, domiciliado en Av. Pte. Quintana 49, Piso 10 Depto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 22/11/2012 Mat. Nº 4649.

Natalia Mendez
Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127958/12 v. 26/12/2012

GLOBAL ICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 14/11/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria joint ventures consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público MANDATARIA Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 14/11/2012 Mat. Nº 1601.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126820/12 v. 26/12/2012

GRUPO T&E

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 3/10/12 Joaquín Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Marcelo Daniel Raspe DNI 22.302.817 4/7/1971, Entre Ríos 1241 piso 7 departamento 48 CABA; Rebecca Ester Rodríguez DNI 33.681.865 19/7/1988, Sosa 173, Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Valentín Virasoro 1674/1676 CABA. 3) Producción publicitaria en general, prestación de servicio de publicidad a través de todo tipo de sistemas, medios y soportes de comunicación. Planificación, producción, promoción y desarrollo de campañas publicitarias de todo tipo. Comercializadora de medios de comunicación como pueden ser vía pública, diarios, revistas y cualquier otro medio publicitario. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Marcelo Daniel Raspe; Director suplente Rebecca Ester Rodríguez ambas con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1861 de fecha 03/10/2012 Mat. Nº 4860.

Guillermo Mario Pavan
Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127164/12 v. 26/12/2012

HSBC ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/12 resolvió: a) Que el Directorio de la Sociedad estará integrado por 5 a 12 miembros titulares, b) El Directorio podrá ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta, c) Reformar los arts. 12º, 17º, 19º y 23º y d) Aprobar un texto ordenado de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2078 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126807/12 v. 26/12/2012

HUSQVARNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/09/2012, se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 4.793.993 a la suma de $ 1.969.139, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2012.

María Agustina Bermani
Tº: 112 Fº: 138 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126974/12 v. 26/12/2012

INFOCRED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea No. 2 de 3/3/2011 se designó presidente a Nicolás Antonio Franulic Casasnovas, vicepresidente a Diego Alejandro Anzotegui, director titular a Lilian Liceth Vargas Mendoza y director suplente a Gabriel Alejandro José Carlino. Por acta de asamblea No. 3 de 27/6/2012 se decidió: (i) por expiración de plazo, designar como Presidente a Herberto Juan Olmos Olmos, DNI 94.280.386, con domicilio especial en Viamonte 1696, 2do piso, Of 6, CABA; como Vicepresidente a Victor Hugo Ruilova Morales, DNI 92.779.717, con domicilio especial en Ventura Bosch 7160, 1ro d, CABA; como Director Titular a Nicolás Antonio Franulic Casasnovas, pasaporte boliviano No. 995673, CUIT 20-60372370-9, con domicilio especial en Viamonte 1696, 2do piso, Of 6, CABA; como Director Suplente a Juan Manuel Maradeo, DNI 27747790, con domicilio especial en Lacarra 474, 5to b, CABA; como Director Suplente a Juan José Ochoa, DNI 23489004, con domicilio especial en Rivadavia 11.618 Piso 1, CABA; y como Director Suplente a Diego Alejandro Anzotegui, DNI 27165791, con domicilio especial en Federico Garcia Lorca 280, piso 20, depto 3, CABA; asimismo se decidió (ii) reducir obligatoriamente el capital (art 206 LS) de $ 315.500 a $ 12.500, y luego aumentar el capital en $ 10.298, por lo que el capital social queda fijado en $ 22.798. Se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 22.798 (Pesos Veintidós Mil Setecientos Noventa y Ocho) representado por 22.798 acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Por último, por acta de directorio No 23 de fecha 7/11/2012 se decidió establecer la sede social en Viamonte 1696, 2do piso, Of 6, CABA. Firmado: Sebastián Alfredo García Menéndez. Autorizado según instrumento privado acta de directorio No. 22 de fecha 06/11/2012

Sebastian Alfredo Garcia Menendez
Tº: 64 Fº: 520 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127673/12 v. 26/12/2012

INSTITUTO ALMAGRO DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 181 del 18/12/12 Reg. Not. 1908 Cap. Fed.: se hace saber: 1) por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 17/12/12 los socios en forma unánime resolvieron, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 11 de Diciembre de 2012, reconducir la misma, modificando la cláusula SEGUNDA del estatuto constitutivo, de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedades de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". Los socios no ejercen derecho de receso.- 2) por Acta de Asamblea Nº 19 del 21/12/11 los socios en forma unánime resolvieron Designar nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto NASEP, argentino, nacido el 5/11/1948, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Berra, DNI 7.616.108, CUIT 23-07616108-9, domiciliado en calle Malabia 2420 Piso 7º, CABA; Vicepresidente: Martha Elvira SCHWARTZMAN, argentina, nacida el 1/10/1940, divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Aníbal Valle, DNI 3.914.882, CUIL 27-03914882-5, domiciliada en la calle Ecuador 1416 Piso 15 Departamento "C", CABA, y como Director Suplente: Marcos Daniel SEHINKMAN: argentino, nacido el 28/02/1945, LE 4.641.705, CUIT 20-04641705-5, casado en primeras nupcias con Hebe Alicia Roimiser, domiciliado en Avenida Independencia 1924, piso 5º CABA; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Lavalle 1718 Piso 7º Depto. B, CABA.- EL AUTORIZADO Marcelo Adrian CABULI, esc. 181, del 18/12/2012, Fº 552, Reg. Not. 1908 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 4196.

Marcelo Adrian Cabuli
Matricula: 4196 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127156/12 v. 26/12/2012

IPC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 117 del 19/12/12. Socios: Juan Horacio CABALLERO, argentino, nacido 16/11/52, comerciante, divorciado, DNI 10602489, Aguirre 461 CABA y Victoria TOUZA, argentina, nacida 7/09/54, comerciante, soltera, DNI 11410829, Pujol 1158, CABA. Sede social: Aguirre 445 1º piso, departamento C, CABA. Duración: 99 años desde constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación de servicios de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, servicios de instalaciones y reparación de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. Prestación de servicio técnico y administrativo, soporte técnico, consultoría y asesoramiento en materia de telecomunicaciones, a nivel nacional e internacional. B) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Fabricación, comercialización, compraventa, importación y exportación, distribución, arrendamiento, de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares, tarjetas telefónicas, y todo otro tipo de elementos, bienes, y/o cosas vinculadas con las telecomunicaciones. C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de artículos, mercaderías, y frutos del pais, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems, y similares. Capital: $ 200.000. Administración y representación: Directorio: miembros que fije Asamblea, mínimo 1 y máximo 3. Duración: 3 ejercicios. Cierre: 30/11. Director titular y presidente: Juan Horacio Caballero; Director suplente: Victoria Touza. Domicilio especial: sede social. Cristina Juodis. Autorizada en Esc. Nº 117 del 19/12/12 Registro 41 Avellaneda.

Cristina Paula Juodis
Tº: 94 Fº: 194 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127189/12 v. 26/12/2012

IPOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/06/2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 9.430.000 a la suma de $ 9.460.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 06/06/2012.

Francisco Davalos Michel
Tº: 94 Fº: 809 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127158/12 v. 26/12/2012

LA VILLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Emilio Juan FERNÁNDEZ, español, nacido 13/04/1929, casado, DNI 93.372.012, jubilado; Paulina Elisa MARTÍNEZ LÓPEZ, española, nacida 17/05/1933, casada, DNI 93.371.115, jubilada, ambos domiciliados en Senillosa 54 2º piso, CABA; Roberto Carlos KALFAYAN, argentino, nacido el 21/08/1958, casado, DNI 12.677.981, comerciante, domicilio Araoz Alfaro 376 6º piso, CABA; Paulina FERNANDEZ MARTINEZ, argentina, nacida el 16/09/1965, casada, DNI 17.873.885, comerciante, Dr Gregorio Araoz Alfaro 376 6º piso, CABA. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 79 de 23/11/2012, folio 204, registro 1570, CABA. 3) Denominación: La Villina Sociedad Anónima. 4) Sede Social: Senillosa 54 2º piso, CABA. 5) Objeto: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con títulos habitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras; incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración del consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. C) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera al concurso público. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración y representación: Directorio: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente, Director Suplente. Presidente: Roberto Carlos KALFAYAN. Director Suplente: Paulina FERNANDEZ MARTINEZ. Ambos con domicilio especial en Senillosa 54 2º piso, CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 12) Autorizado: Pablo Javier ANTONINI por escritura 79, folio 204 del 23/11/2012. Certificación emitida por: Soledad SALAS en

escritura Nº 79, folio Nº 204. Nº Registro: 1570. Nº Matrícula: 5180. Fecha: 23/11/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 23/11/2012 Mat. Nº 5180.

Pablo Javier Antonini
Tº: 103 Fº: 663 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127188/12 v. 26/12/2012

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31/10/2012 se modifican los artículos 1º, 8º y 9º del Estatuto, se reordena el Estatuto Social y se designan autoridades: Presidente: José Juan SOBCZUK.- Director suplente: Carlos Alberto RIAL.- Domicilio especial: Alvarez Jonte 2276, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 4984.

Cecilia Grotz
Matricula: 4984 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127169/12 v. 26/12/2012

LALOMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90 de fecha: 17/12/12 Socios: Lucas LOMBILLA, argentino, 27/02/86, soltero, comerciante, DNI. 32.191.991 y Antonella LOMBILLA, argentina, 26/06/89, soltera, comerciante, DNI. 34.585.429, ambos domiciliados en forma real y especial en la calle República de la India 3025, P. 14º, Dto. "B", Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; financiar con dinero propio todo tipo de opresiones comerciales, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; constitución y/o participación en fideicomisos y en general en todo tipo de contratos con personas físicas, sociedades o empresas.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Capital social: $ 100.000. Administración: mín de 1 y máx de 3, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Director Titular y Presidente: Lucas LOMBILLA y Director Suplente: Antonella LOMBILLA.- Domicilio legal: Calle República de la India 3025, P. 14º, dto. "B", Cap. Fed Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 4776.

Héctor Francisco Taverna
Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127124/12 v. 26/12/2012

LANDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19-8-2011 se resolvió prescindir de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, con la consecuente reforma del artículo 9 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2011.

Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126994/12 v. 26/12/2012

LAS FREGUESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 429 del 18/12/12, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresario, ambos domicilio real/especial Caxaraville 526, Gerli, Avellaneda, Prov Bs As) Leandro Martín CORDERO, soltero, 4/1/84, DNI 30.778.626 (PRESIDENTE); y Miriam Adriana FOPIANO, viuda, 5/2/61, DNI 14.456.100 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Sarmiento 1652, Planta Baja, unidad "F", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: relacionados únicamente con todo tipo de amoblamientos, muebles de madera, y artículos de madera cajones y palets, en sus más variados tipos, formas y estilos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADO por escritura referida) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 429 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 3717.

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127049/12 v. 26/12/2012

LOS CRISPINES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento publico 5/12/2012 Registro 1587. Aumento Capital a $ 60.000, emisión 480 acciones V/N $ 100. Modificación Objeto: Importación, exportación, distribución, montaje y colocación en obra de materiales, insumos, accesorios para la construcción y productos para el personal afectado a ella; Construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles; Suministro e instalación de sistemas e insumos para abastecimiento de agua, y su mantenimiento; Participar solo o asociada con otras empresas en la realización de obras públicas y privadas; Prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1247 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 1587.

José Victor Marjovsky
Tº: 41 Fº: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127024/12 v. 26/12/2012

MARIAS DE LAS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/2/12 se resuelve: 7) aumentar el capital de $ 800.000 a $ 4.000.000. Se reforma art. 4º. Autorizado en acta del 16/2/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/02/2012.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127152/12 v. 26/12/2012

MOBUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/12/12 se constituyó la sociedad. Socios: Fabian Omar BALAGUER, 22/12/63, D.N.I. 16.640.023, contador, Martín Coronado 345, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Daniel GUELMAN, 30/9/61, D.N.I. 14.547.873, empresario, Ugarteche 3221, piso 13, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: I) INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES: Relacionadas directa o indirectamente con las tecnologías de información, sin que la siguiente enumeración tenga carácter limitativo: a) provisión de servicios de telecomunicaciones y de valor agregado, b) servicio de provisión de datos a telefonía móvil y de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas, c) servicio de capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones; d) producción, comercialización de servicios, y software relacionados con contenidos de entretenimiento y los derechos derivados de los mismos tales como imágenes, textos, archivos de imagen y sonidos, juegos interactivos, concursos y programas que sean difundidos a través de radio, televisión, teléfonos celulares y cualquier otro medio posible existente o que pudiese existir en el futuro. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Cristian REYNOSO y DIRECTOR SUPLENTE: Tamara Cyntia GUTZAIT, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Uriarte 1520, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 541 de fecha 20/12/2012 Mat. Nº 1726.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127946/12 v. 26/12/2012

MYGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) CRISTIAN JAVIER ANDRADE, argentino, soltero, hijo de Don Orlando Jesús Andrade y Doña Maria Elisa Arias, analista de sistemas y empresario nacido 6-11-1972, DNI 22786897, cuit 20-22786897-0, con domicilio real en Del Carmen 2287, La Matanza, Bs As y SERGIO ESTEBAN BIANCHI, argentino, divorciado en primeras nupcias de Emilia Cristina Coletta, analista de sistemas y empresario, nacido 30-4-1970, DNI 21486838, cuit 20-21486838-6, con domicilio real en Conesa 425 capital federal, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2355, 4 D Capital Federal. 2) 6-12-2012; 3) "MYGESTION S.A." 4) Santos Dumont 2355, 4 D Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero el desarrollo de instrumentos informáticos "software" y posterior venta de los mismos. Las tareas de relevamiento, implementación, mantenimiento y consultoría en informática y tecnologia son accesorias al desarrollo del software y serán parte del objeto social. Los software a desarrollar estarán destinados, entre otros, a gestión empresaria, contable, societaria, comunicaciones, comercios en general, y cualquier otra actividad que requiera instrumentos informáticos para su realización. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 100000 8) Presidente: Cristian Javier Andrade, VICEPRESIDENTE: Sergio Esteban Bianchi; director suplente: Veronica Liliana Almiron, argentina, mayor de edad, DNI 21705897, divorciada en primeras nupcias de Don Adalberto Abel Guridi, con domicilio real en Conesa 425 Capital Federal, y domicilio especial en Santos Dumont 2355 4 D Capital Federal. Fiscalizacion: prescindira de la sindicatura 9) Presidente 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 06/12/2012 Mat. Nº 1663.

María Florencia Rodriguez Amat
Tº: 74 Fº: 555 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126848/12 v. 26/12/2012

NUMERAL 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se rectifica edicto de constitución publicado el día 9/11/12, número del trámite de la publicación 112438/12, en los siguientes puntos: A) Cierre ejercicio: 31.03. B) Objeto: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: inmobiliarias, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcciones, administraciones de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas, edificios y/o edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanos o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. C) Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se designa: Directora titular y Presidente: Pablo N. Cabrera. Director Suplente: Cristian E. Cabrera. Todos constituyen domicilio en Chile 537, piso 2º, Of. "10", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 06/08/2012 Mat. Nº 2024.

Jorge Nicolás Vazquez
Tº: 77 Fº: 791 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127178/12 v. 26/12/2012

PANIFICADOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 07/12/2012 Aviso Nº 121751/12. Se modificó por Escritura Nº 465 del 19/11/2012, Registro 1405 el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos, inclusive para actuar como proveedor del estado y participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la legislación vigente y en este estatuto.- Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: I) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horno, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como el pan francés, en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda; podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas, alfajores, budines y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas.- II) Elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y de cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- III) Elaboración y comercialización de alimentos libres de gluten (sin T.A.C.C.).- IV) Registrar, comprar, contratar, vender y usufrutuar, marcas, patentes, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales de cualquier origen". Autorizado por escritura complementaria de constitución Nº 465 del 19/11/2012, Registro 1405. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 465 de fecha 19/11/2012 Mat. Nº 5127.

Juan José Guyot
Matricula: 5127 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127185/12 v. 26/12/2012

SAMBA RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 190 del 12/10/2012, Fº 500, Esc. M. Cecilia Alegre, Registro 988 C. A.B.A.- Capital Social: $ 100.000.- Por el presente se rectifica el edicto publicado el 16/11/2012, trámite interno número 114815/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 12/10/2012 Mat. Nº 5134.

María Cecilia Alegre
Matricula: 5134 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127172/12 v. 26/12/2012

SARANDI Y MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Carlos Mario Vicente SOUSA, argentino, soltero, comerciante, 26/1/62, DNI 14515907, CUIT 20-14515907-6, Sarandi 64, CABA y Sergio Patricio CASELLA, argentino, divorciado, comerciante, 20/1/72, DNI 22582314, CUIT 20-22582314-7, Necochea 450, CABA; 2) Instrumento Publico 20/12/12; 3) SARANDI Y MITRE S.A.; 4) Sarandí 64, Capital Federal; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al arrendamiento, locación, comercialización, compra, venta, construcción, reformas, reparaciones, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento, loteos y todo tipo de actividad comercial vinculado al negocio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 150.000, compuestos por 15000 acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) Dirección y administración: Directorio, integrado por uno a cinco directores, por TRES ejercicios; PRESIDENTE: Carlos Mario Vicente SOUSA, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Patricio CASELLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarandí 64, CABA; 9) Prescindencia Sindicatura; 10) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 11) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/12/2012.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127807/12 v. 26/12/2012

TALSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio 28/5/12; Asamblea 22/10/12 y Directorio 5/11/12; escritura 426 del 17/12/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó arts. 8 y 9. Cambió Sede: Maure 1580, Piso 4, Unidad “A”, C.A.B.A.- DIRECTORIO: 3 a 10, por 3 años. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Roberto Carlos SARDI (Maure 1580, piso 4to, unidad “A”, CABA), VICEPRESIDENTE Demetrio FERNANDEZ RODRIGUEZ (Pedro E. Aramburu 231, Martínez, Prov. Bs As); DIRECTORES TITULARES: Antonio LARA (Warnes 2846, de Olivos, Prov. Bs As); y Eduardo José SARDI (Av. del Libertador 1350, piso 16to., unidad “C”, Vicente López, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alberto FERNANDEZ MERA (Acassuso 2842, Olivos, Prov. Bs. As.). (AUTORIZADO por escritura referida) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 3717.

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127051/12 v. 26/12/2012

TRANSPORTE MIBRINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanesa Veronica GUARDIOLA, (presidente), 17/12/83, Dni 30653657, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1584, y Claudio Roberto GARCIA (suplente), 20/2/60, DNI 13740603, Pedro Lozano 3063, departamento 3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de CABA; 2) 17/12/12; 3) Transporte Mibrina S.A; 4) Domicilio social y especial Av. Francisco Fernández de la Cruz 1584 CABA; 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al servicio de logística y Transporte de mercadería, pudiendo realizar el transporte nacional o internacional de todo tipo de mercaderías, prestar servicios de logística comercial, contratar y operar todo tipo de depósitos fiscales y no fiscales, realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje de carga y descarga, y demás movimientos de mercaderías, Ejercer, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos 6) Plazo 99 años; 7) $ 100000; 8) Cierre 30/11 9) mandato: 3 ejercicios. Autorizado según Esc. 1074 de fecha 17/12/2012 Mat. 4990.

Ariel Gustavo Roitman
Tº: 353 Fº: 077 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126737/12 v. 26/12/2012

TREDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/04/2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.490.502, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.502.502 Dicha decisión fue ratificada por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29/11/2004 y 25/04/2012. En consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2012.

María Agustina Bermani
Tº: 112 Fº: 138 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126977/12 v. 26/12/2012

TURPINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso del 19/11/12, TI Nº 115250/12, factura 0002-00011150, se hace saber que por escritura 92 del 07/12/12, otorgada al fº 252 del Registro Notarial 888 de C.A.B.A., TURPINAR S.A. ha reformulado su objeto del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto único y determinado la realización de negocios forestales –ya sea por cuenta propia, de terceros, en nombre de o asociada a terceros. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 12/11/2012 Mat. Nº 1684 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 1684.

Horacio Alfredo Pinasco
Matricula: 4642 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126692/12 v. 26/12/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARX SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 1032 del 14/12/2012, Escribana N. Eliana Allegretti Sanchez, Folio 3086, Registro 1760 C.A.B.A. DENOMINACION: “ARX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L”. SOCIOS: Patricio Aristobulo NAVARRO, argentino, nacido el 10/03/1944, DNI 4.437.750, C.U.I.T. 20-04437750-4, casado en segundas nupcias con Patricia Raquel Landaburu, abogado, domiciliado en Cerviño 3670, séptimo piso, Capital Federal y Roxana Paola MONTENEGRO, argentina, nacida el 5/11/1972, DNI 23.073.960 y C.U.I.T 27-23073960-4, soltera, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 2552, noveno piso, departamento “A”, Capital Federal. Duración: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Proveer servicios de arquitectura y construcción, representación gráfica y multimedia, exportación e importación de productos y servicios varios y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social.- Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas, ó públicas, nacionales, provinciales ó municipales. CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Malabia 2137, segundo piso, departamento “H”, de la Capital Federal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: 1 ó más gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Paula Valeria LOPEZ, argentina, nacida el 19/02/1978, casada, DNI 26.437.109 y CUIL 27-26437109-6, arquitecta, domiciliada en la Avenida Los Incas 4535, segundo piso, departamento “A”, Capital Federal. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social. Autorización: Por Escritura 1032 del 14/12/2012, Folio 3086, Registro 1760 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1032 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 4528.

Andrea Vanina Cadenas
Matricula: 4976 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127186/12 v. 26/12/2012

CITY PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1030 del 11.12.2012, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre: Carlos Ariel CORREA, argentino, soltero, empresario, 27-01-1980; DNI 27927488, Acerboni 2321, José C Paz, Provincia de Buenos Aires, Diosmede VERA, argentino, divorciado, empresario, 16-08-1952; DNI 10004622, Rincón 1414 CABA; Gladis Beatriz VIERA DA SILVA, argentina, soltera, empresaria, 10-04-1972; DNI 22815015, Rincón 1414 de CABA; 1. CITY PLACE S.R.L. 2. 99 años, 3. a) GASTRONOMIA: mediante la prestación de servicios de gastronomía, bajo la forma de comedores, desarrollados en espacios físicos, ya sean cubiertos y/o abiertos, mediante contrataciones, arrendamientos, consignaciones y/o concesiones concertadas con instituciones, empresas u organismos públicos y/o privados, culturales sociales, deportivos y/o artísticos para la provisión de comidas y bebidas; b) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: servicios integrales para la realización de eventos sociales, deportivos, culturales, empresariales o de cualquier naturaleza incluyendo el alquiler y/o venta de bienes muebles o inmuebles necesarios para efectuar los mismos. 4. Capital $ 100000, 100000 cuotas; 5. 1 o mas gerentes; 6. Ejercicio: 31.12. cada año; Suscripción: Carlos Ariel CORREA 33.334 cuotas Diosmede VERA 33.333 cuotas; Gladis Beatriz VIERA DA SILVA 33.333 Gerente: Carlos Ariel CORREA con domicilio especial en la sede social de la calle San Martin 353 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1030 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 2084.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126978/12 v. 26/12/2012

COMPRICASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karina Griselda CEJAS, argentina, nacida 14/10/1981, DNI 29069853, soltera, Empresaria, domicilio Bélgica 915, Villa Mercedes, Pcia. San Luís; Oscar Federico BATHICHE, argentino, nacido 16/2/1970, DNI 21383252, divorciado, empresario, domicilio Avenida Mitre 1346, Villa Mercedes, Pcia. San Luís. 2) COMPRICASS S.R.L.- 3) Instrumento Público 5/12/2012. 4) Sede: Agüero 446, C.A.B.A. 5) Fabricación, importación, exportación, corte, moldeado, fraccionamiento, distribución, armado, envasado, montaje y colocación en obra de aislantes y materiales para la construcción; Explotación, compra-venta, subdivisión, construcción mantenimiento y reparación de inmuebles; Participar o asociarse con otras empresas para la realización de las actividades enumeradas, incluso para la realización de obras públicas; Asesoramiento, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. 6) Capital: $ 20000, dividido 200 cuotas $ 100. 7) 20 años desde inscripcion en R.P.C. 8) Uno o más socios, firma individual e indistinta, tiempo duración Sociedad. Gerente: Karina Griselda CEJAS, domicilio especial: Agüero 446 C.A.B.A. 9) Cierre Ejercicio anual: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1240 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 1587.

José Victor Marjovsky
Tº: 41 Fº: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127028/12 v. 26/12/2012

COTWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/12/2012, 1) Marcelo Bernabé Irusta, DNI 22259462, argentina, empresario, 19/01/72, domiciliado en Gral Paz 1087, Los Toldos, Bs. As.; Janet Allievi, DNI 32801503, argentina, empresaria, 25/01/87, domiciliada en Virgilio 1317 Piso 2º dpto. “B”, CABA, 2) Virgilio 1317 Piso 2º dpto “B”; 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de Servicios de Medicina Laboral, clínica médica, laboratorio de análisis clínicos, servicios de radiología y servicios de seguridad e higiene empresarial. 5) $ 20.000; 6) 31/12; 7) Gerentes: Marcelo B. Irusta y Janet Allievi fijan domicilio especial en el de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 18/12/2012.

Natalia Giselle Mazzei
Tº: 78 Fº: 484 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127020/12 v. 26/12/2012

ECOPHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 15/11/2012, se resolvió: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 70 años contados desde la fecha de inscripción de la presente reforma en IGJ; aumentar el capital social, elevándolo de $ 5.000 a $ 15.000, representado por 1.500 cuotas de pesos 10 cada una, totalmente suscripto e integrado en un 50% por Jorge Marcelo Bertarini y un 50% por Maria Haydee Lopez Garnier; y adecuar el artículo 5º del Contrato Social a la normativa vigente; todo ello con la pertinente reforma de los artículos 2º, 4º y 5º, respectivamente, del Contrato Social. 2º) Fijar la sede social en la calle Cuba 3509 CABA, CP 1429, sin modificar el artículo pertinente del Contrato Social. Jorge Carlos Sammartino, Contador, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 15/11/2012. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2012.

Jorge Carlos Sammartino
Tº: 75 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127801/12 v. 26/12/2012

FUTURO MODA Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 13.12.12 tramite 123223.12. Domicilio de Javier UZIGA, donde dice Ombú 1241, debio decir Ombú 5350 La Tablada, Partido de la Matanza, Buenos Aires Autorizado según instrumento privado de Constitucion de fecha 28/12/2012.

Rodrigo Martín Esposito
Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127073/12 v. 26/12/2012

GRUPO DE CIRUGIA PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública: 7/12/12 Registro 144 CABA. Los Socios por unanimidad modifican CLAUSULA 3ª. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3os. en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Proveer a sus Socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer sus incumbencias profesionales como médicos conforme a la normativa vigente. Los profesionales actuaran bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Organización de Congresos, Ateneos y/o Cursos de Capacitación Profesionales de Grado y de Post-Grado. Compraventa de Insumos médicos. Centro de Investigación y de Docencia. Publicación y venta de materiales didácticos relacionados con la práctica profesional médica. Consultoría médica de gestión y de administración. Los Socios y los Gerentes serán de profesión médicos con título habilitante. Para aquellas actividades que requieran autorizaciones especiales las mismas se recavaran de los órganos estatales competentes”. Todos los Socios aceptaron la designacion de Gerentes. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar edicto en escritura de 7/12/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 3448.

Carlos Alberto Molteni
Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127159/12 v. 26/12/2012

HIERROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/12/12 Fernando José Berdichevsky cedió 500 cuotas a Raúl Carbonaro DNI 5157988, Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Idalina Medina Medina DNI 94091623, renuncia como gerente Claudia Judit Berdichevsky y asume Raúl Carbonaro; se fija domicilio legal y especial O’Gorman 3589 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/12/2012.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126821/12 v. 26/12/2012

HOOK VP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunion de socios del 17/12/2012, se reformo el uso de la firma social de los gerentes de forma conjunta a forma indistinta, reformandose el articulo 5º del contrato. Autorizada en contrato privado del 17/12/2012 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/12/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127153/12 v. 26/12/2012

IGGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/12/2012. 2) Guillermo Claudio MARTINEZ, nacido 8/10/61, Lic. en Economía, DNI 14.611.808, C.U.I.T. 23-14611808-9, domicilio Azcuénaga 1566, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., Gustavo Adolfo TRAMONTANA, nacido 21/8/66, Lic en Sistemas, DNI. 18.141.914, CUIT. 20-18141914-9, domicilio Concepción Arenal 2462 CABA, Guillermo Fernando TOFFOLO, nacido 23/2/55, Contador Público, DNI 11.543.285, CUIT. 20-11543285-1, domicilio Cuyo 987 Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., Gabriel Alfredo FERNANDEZ AZZATO, nacido 13/6/80, Lic. en Dirección de Empresas, DNI 27.231.044, CUIL.

23-27231044-9, domicilio Perito Moreno 498 Unidad Funcional Nº 72, Barrio San Lucas, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As., Andrea Fabiana CARRETERO, nacida 15/1/69, Prof. de Ed. Física, DNI 20.828.044, CUIL. 20-20828044-3, domicilio Saavedra 1437, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados. 3) IGGAS SRL. 4) Sede social: Ortega y Gasset 1827 piso 10 depto. B CABA. 5) 99 años a partir 21/12/12. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, en cualquier punto de la República o fuera de ella, las siguientes actividades: Como mandataria de empresas relacionadas con la compra, venta, transporte, distribución, comercialización, producción y almacenaje de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos, líquidos y sólidos) y sus derivados. Asesoramiento integral para la compra, venta, distribución, transporte, comercialización, producción, fraccionamiento, almacenaje, exportación e importación de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos, líquidos y sólidos) y sus derivados. Compra, venta, distribución, transporte, comercialización, producción, fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos, líquidos y sólidos) y el asesoramiento, representación, negociación en el país y en el extranjero de las actividades descriptas precedentemente. Compra, venta, distribución, transporte, comercialización, producción, fraccionamiento, almacenaje de gas licuado en garrafas, cilindros y en tanques fijos. Compra y venta de garrafas, tanques, tapones, precintos y demás insumos necesarios para la industria del gas envasado. Asesoramiento integral para la instalación y mantenimiento de plantas de gas licuado de propano. Alquiler de capacidad de almacenaje, cesión en comodato, alquiler y leasing de tanques. 7) $ 100.000. 8) 30/11. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta, por el término tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) Gerentes: Guillermo Claudio MARTINEZ y Gustavo Adolfo TRAMONTANA. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 21/12/2012 Mat. Nº 4187.

Silvia Graciela Salmeron
Matricula: 4187 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127889/12 v. 26/12/2012

JM CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 13/12/2012 se constituyo la sociedad JM CRISTALES S.R.L. 1) Susana Elena Fernández Ortiz, argentina, 25/02/1953, casada, Empresaria, DNI 10.846.282 CUIT 27-10846282-0 San Francisco 1547 Caseros, Provincia de Buenos Aires, Jorge Luis Rodríguez argentino, nacido el 09/10/1950, casado, Empresario, DNI 8.392.538, CUIT 20-08392538-9, San Francisco 1547 Caseros, Provincia de Buenos Aires 2) 99 años desde su inscripción 3) Representación de fabricas y cristalerías b) prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado y decoración: c) fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo. 4) $ 200.000.- 5) Cierre de ejercicio 31/12). 6) Gerente: Jorge Luis Rodríguez con domicilio especial en Ceretti 3447, CABA. 7) Sede: Ceretti 3447, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/12/2012.

Claudio Horacio Apolonio Taboada
Tº: 158 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127091/12 v. 26/12/2012

LASER GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 07-12-12, escritura 277, Registro 1781 CABA 2) Diego Ariel Della Busca, argentino, 18/06/1979, casado, empresario, DNI 27.286.078, C.U.I.T. 20-27286078-6, domiciliado en Guardia Nacional 571; Martín Eduardo Bignasco, argentino, 15/11/1967, casado, empresario, DNI 18.411.862, C.U.I.T. 23-18411862-9, domiciliado en Doctor Luis Belaustegui 3810, ambos de C.A.B.A. 3) LASER GOLD S.R.L. 4) Sede: Tacuarí 17935, C.A.B.A. 5) Objeto: a) Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, licencia, comisión, depósito, distribución, reciclado, reparación, mantenimiento, locación, asesoramiento, con relación a insumos para impresoras y copiadoras de computación, sus insumos, toner, cintas, tintas, cartuchos, sus accesorios, sus repuestos, artículos de librería, equipamientos y también con relación a equipos eléctricos, en especial de computación, procesadores, sus accesorios, repuestos, insumos, medios de almacenamiento, inclusive software, pudiendo celebrar contratos de licencia y franchising. b) Importación y Exportación.- 6) Capital $ 12.000. 7) Gerentes: Diego Ariel Della Busca y Martín Eduardo Bignasco, constituyendo ambos domicilio especial en Tacuarí 17935, C.A.B.A. 8) 50 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12/ Esc. Autorizada escritura 277,07-12-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 4402.

Clarisa Ana Sabugo
Matricula: 4402 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126976/12 v. 26/12/2012

LUMIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 20-12-1012, cuyos socios son: Agustina ACEVEDO, argentina, casada, médica, nacida el 07-03-1980, con D.N.I. Nº 28.032.827, C.U.I.T. Nº 27-28032827-3; y don Juan Pablo MICHELI, argentino, casado, economista, nacido el 15-10-1979, con D.N.I. Nº 27.711.569, C.U.I.T. Nº 20-27711569-8, ambos domiciliados en calle French 3142, Depto. "2", C.A.B.A. DENOMINACION SOCIAL: "LUMIEN S.R.L." DOMICILIO: calle Reconquista 1034, Piso 7º, C.A.B.A. PLAZO DE DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. OBJETO SOCIAL: a) Centro de Diagnóstico: organizar, administrar, implantar y promover el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades de la piel y alopecias. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. b) Estética: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporales y faciales relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, a saber: láser, fotodepilación con luz pulsada intensa (IPL), mesoterapia, terapias regenerativas, toxina botulínica, rellenos, radiofrecuencia, ultracavitación y drenaje linfático. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. Y c) Equipamiento médico: mediante la compra, venta, distribución y/o locación de instrumental y equipamiento médico. ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte (20) ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa como Gerente a la sra. Agustina Acevedo, con domicilio especial en calle Reconquista 1034, Piso 7º, C.A.B.A. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 172, pasada ante mí, al folio 729 del Registro 1978 a mi cargo, de fecha 20 de diciembre de 2012.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 20/12/2012 Mat. Nº 2687.

Alberto Diego Mc Lean
Matricula: 2687 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127809/12 v. 26/12/2012

MEBAHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/12 se resolvio: 1) ampliar el plazo de la sociedad a 10 años.- 2) Renuncia como gerente la Sra. Liliana Beatriz Gorosito. Elegir gerentes a Gustavo Alberto Fagundez y Matias Exequiel Murua por el termino de duracion sociedad quienes constituyen domicilio especial en Avda Rivadavia 4101 CABA 3) Modificar las clausulas Segunda y Quinta del estatuto afectadas. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 20/12/2012.

Viviana Marina Lois
Tº: 33 Fº: 401 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127691/12 v. 26/12/2012

MUSPEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Norberto Enrique PÉREZ, argentino, nació 21/05/1959, DNI 13.313.766, domicilio Fray Cayetano 1860, Ramos Mejia, Prov. Bs. As.; Sergio Omar MUSTAPICH, argentino, nació 27/01/1972, DNI 22.581.168, domicilio Pirovano 642, Ramos Mejia, Prov. Bs. As.; y Eduardo José FERNANDEZ PROL, argentino, nació 17/06/1960, DNI 13.805.311, domicilio Pueyrredón 243, piso 11, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Todos domicilio especial y SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 634, piso 5, oficina D, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes: ACTIVIDADES: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y/o construcción de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, gravar inmuebles con derecho real de hipoteca. FINANCIERAS: excluyendo las actividades previstas en la Ley de entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público, mediante el aporte o inversiones de capitales de y en todo tipo de personas jurídicas y/o físicas, constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, operaciones de leasing, tomar y otorgar préstamos, contratar operaciones de futuro, estructurar derivados, constitución de fideicomisos, Joint Ventures y contratos de colaboración empresaria y prestación de servicios de asesoramiento y consultoría económica, financiera y empresaria, en el orden nacional e internacional, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 105.000. Cierre ejercicio: 30/09. Administración y representación: a cargo de sus socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Norberto E. Pérez, Sergio O. Mustapich, Eduardo J. Fernandez Prol. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 18/10/2012 Mat. Nº 4327.

María Florencia Capilla de Viale
Matricula: 4327 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127149/12 v. 26/12/2012

NUDIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 217, 23/11/12, reg. 621. 1) Pedro Ferreiro, casado, español, 65 años, DNI 93406838, empleado, Juncal 754, 10º piso, dpto 84, CABA; José Luís Garcia Sanchez, soltero, español, 64 años, DNI 94570280, empresario, Camacua 6121, Wilde, Prov. Bs. As y Leonardo Gabriel Pereira, soltero, argentino, 41 años, DNI 22151564, empleado, San Isidro 5742, Wilde, Prov. Bs. As; todos gerentes con domicilio especial en la sede. 2) 99 años. 3) Sede: Esmeralda 923, 4º piso, dpto I, CABA. 4) a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de la creación de sociedades, aportes o subscripción o compra de títulos o derechos sociales. b) Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. d) La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. e) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituídas o a constituirse y negocios realizados a realizarse. f) La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. 5) $ 12000. 6) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta, por 2 años. 7) 31/3. Autorizado por Escritura ut supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 26/12/2012 Nº 127170/12 v. 26/12/2012

ORIGINAL SCENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios unánime del 5 de octubre de 2012 aumentó el capital a $ 18.000 reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 4350.

Horacio Hernán Rubio
Matricula: 4350 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127137/12 v. 26/12/2012

PUERTO LA PISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 12 Fº 30 del 13/12/12. Socios: Robert Andrés Zabala, uruguayo, nació 1/8/1963, DNI 92.666.881, domicilio Farina 1290, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As., y Martín Emanuel Barberis, argentino, nació 31/7/1979, DNI 27.410.680, domicilio Arroyo El Banco Muelle La Argentina, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse al desarrollo de la actividad de Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, hospedaje, y albergue; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos, bienes o servicios que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; encontrándose facultada para instalar, administrar y explotar como servicios complementarios, actividades conexas y/o accesorias al giro principal, en especial la atención de bar, restaurante y confitería. Capital: $ 30.000.-. Administración: 1 o más personas, socios o no, que revistarán el cargo de Gerentes, con mandato por 5 períodos, pudiendo ser reelegible; la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, obligarán a la sociedad. Ejercicio: 31/12. a) Gerente: Robert Andrés Zabala quien constituye domicilio especial en la sede social. b) Sede social: Pedro Lozano 2648, Primer Piso, Capital Federal. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 12 Fº 30 del 13/12/12 Registro Notarial 990 de Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 5331.

Mónica Beatriz Martinez
Habilitado D.N.R.O. Nº 2771
e. 26/12/2012 Nº 126847/12 v. 26/12/2012

RIDALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"RIDALE S.R.L." I.G.J. Nº correlativo: 1.709.175. Inscripto el 18/08/2002, Nº 4364 Libro 116 de SRL. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura nº 194, del 14/12/2012, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; por reunión de socios unánime, se modifica articulo 5º de los estatutos sociales, a fin de adecuar el mismo a la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia, Garantía de los Administradores. Asimismo, se fija la nueva sede social, en Avenida JUAN GARCIA DEL RIO número 4018, PISO 5º, DEPARTAMENTO C, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por la citada escritura nº 194, del 14/12/2012, al folio 664, del citado Registro. JORGE MARIO PASCALE Escriba-

no Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 3664.

Jorge Mario Pascale
Matricula: 3664 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126961/12 v. 26/12/2012

S.E.A. SERVICIOS EDUCATIVOS ASISTENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 80 del 17-12-2012 el socio Gustavo José Lo Médico, DNI 12.081.817 vende, cede y transfiere a Leandro Francisco Cuello Romero, DNI 21.732.377 y a Elena Andrea Failaci, DNI 17.726.008, 600 cuotas sociales para cada uno. Se ratifica en el cargo de Gerente a Leandro Francisco Cuello Romero y se Designa Gerente a Elena Andrea Failaci, quienes fijan domicilio especial en sede social sita en Somellera 5922 de la CABA. Autorizado por instrumento privado del 18-12-2012. Autorizado según instrumento privado privado de fecha 18/12/2012. Autorizado según instrumento privado privado de fecha 18/12/2012.

Martín María Minteguiaga
Tº: 82 Fº: 216 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127204/12 v. 26/12/2012

SERVICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nestor Osvaldo FALBI cede a José Luis NOLAZCO, José Luis NOLAZCO, argentino, nacido 31/03/1954, DNI 10.983.676, divorciado, comerciante, domicilio Juramento 3950 C.A.B.A. sus 100 cuotas de capital v/n $ 100 en Servicas SRL (Reg IGJ 1827515). Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 05/12/2012.

José Victor Marjovsky
Tº: 41 Fº: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127027/12 v. 26/12/2012

T2GREEN GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Reunión de Socios Extraordinaria del 17/12/12 resolvió aumentar el capital a 4.012.000, reducirlo a 2.741.740 y reformar la Cláusula 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2102 de fecha 17/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126810/12 v. 26/12/2012

TAXI IDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 375, 06/12/2012, Fº 874 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Manuel MULEIRO BEIRAS, español, nacido 21/07/50, DNI. 93.295.719, CUIT. 20-93295719-2, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Del Tigre 3974 C.A.B.A.; Lucas Rodolfo GRECO, argentino, nacido 10/01/80, DNI. 27.807.433, CUIT. 20-27807433-2, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 5º "F" C.A.B.A.; Elba Susana LETTERE, argentina, nacida 20/10/51, DNI. 6.710.458, CUIT. 27-06710458-2, divorciada de sus primeras nupcias de Rodolfo Horacio Greco, cortadora industrial, con domicilio real y especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 5º "F" C.A.B.A.; y Carlos Alberto COBELO, argentino, nacido 5/08/49, DNI. 7.640.997, CUIL. 20-07640997-9, casado en primeras nupcias con Nelida Alicia Miño, taxista, con domicilio real y especial en Aquino 5505, Planta Baja "7" C.A.B.A. Objeto: 1) Compra, venta y permuta de vehículos automotores, particulares y afectados al servicio de taxímetro o remise; 2) Administración de vehículos automotores, afectados o no al servicio de taxímetro y/o remise, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines; 3) Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxi; ejercicio de la actividad de mandataria administradora del servicio público de taxis; 4) Explotación de vehículos automotores ya sean particulares o afectados al servicio de taxímetro y/o remise. CAPITAL: 42.000. Duración: 30 años. Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad; en forma individual e indistinta. Gerente: Lucas Rodolfo GRECO, quien acepta cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 30/11. Fiscalización: prescinde. Sede social: Dr. Enrique Finochietto 1235 C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 375 de fecha 06/12/2012 Mat. Nº 4275.

Andrea Carolina Peresan Martinez
Matricula: 4275 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127102/12 v. 26/12/2012

TEOTLEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEOTLEKO SRL Por instrumento privado 17/08/2012 1) Rosa Fernandez, dni: 89.826, vende, cede y transfiere todas sus cuotas de capital o sea 6.000 cuotas a Cristian Maximiliano D`addario, arg, 25/12/1992, soltero, comerciante, dni: 37.246.677, Juncal 1062, Martinez, Pcia de Bs As. 2) Los socios Maria Soledad D'addario y Cristian Maximiliano D'addario reforman clausula 4º y constituyen domicilio especial en sede social calle Bernardo de Irigoyen 280, piso 10, CABA.- Autorizado: Osvaldo Cesar Civelli, Reg 412 Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 17/08/2012.

Osvaldo Cesar Civelli
Matricula: 2115 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127201/12 v. 26/12/2012

TRANSPORTE ORO NARANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE ORO NARANJA S.R.L. AVISA POR UN DIA: 1) CONSTITUCION S.R.L. Esc. Nro. 558, del 10/12/12, Registro 1251, 2) GERARDO OMAR CHRESTIA, soltero, nacido 16/02/1964, DNI 16822578, C.U.I.L. 20-16822578-5, domicilio Carlos Antonio Lopez 2843, C.A.B.A.; MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, soltera, nacida 21/04/1975, DNI 24564789, C.U.I.T. 27-24564789-7, domicilio Escobar 2911, C.A.B.A. 3) "TRANSPORTE ORO NARANJA S.R.L.". 4) Maure 3024, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) transporte de escolares, campos de deportes, visitas guiadas, viajes de egresados nacionales y provinciales, transporte de turismo y todo tipo de transporte relacionado a la actividad que se describe. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: 3 Gerente, quien permanecerá en sus funciones hasta tanto sea reemplazado. 9) GERENTE: Gerardo Omar Chrestia, constituye domicilio especial en la calle Maure 3024, C.A.B.A. 10) 30 de junio de cada año. 11) Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 558 del 10/12/12, Fº 1587, Registro 1251 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 558 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 2602.

Janet Soraya Pereira
Tº: 58 Fº: 313 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126879/12 v. 26/12/2012

VOY Y VUELVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 17/12/12. Socios: Paola Andrea Campitelli, argentina, soltera, docente, 41 años, DNI 22500845, CUIT 27-22500845-6, domicilio Salguero 3056, 9no. Piso departamento "D", Capital Federal suscribe el 15% del Capital y Juan Jose Galdo, argentino, soltero, empresario, 39 años, DNI 23249731, CUIT 23-23249731-9, domicilio Amenabar 3284, PB departamento "B", Capital Federal suscribe el 85% del Capital. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Viajes y Turismo: intermediación en la reserva y locación de servicios de transporte, hoteleros, organización de viajes, excursiones y cruceros. Recepción, asistencia de turistas y servicios de guía turística. Representación de otras agencias. Explotación de hoteles, hospedajes, residencias y hosterías. Realización de eventos relacionados con su objeto. Capital $ 120.000 dividido en 1200 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Chile 636, Capital Federal. Socio gerente: Juan Jose Galdo con domicilio especial en la sede social. Autorizada por el citado instrumento. Autorizado según instrumento privado C.A.B.A de fecha 17/12/2012.

Susana Lucía Cacace
Tº: 117 Fº: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127026/12 v. 26/12/2012

YEAH FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Axel Demián Weschler Kaplan, DNI 31.685.051, 4/06/85, argentino, soltero, comerciante, Avenida Alvarez Jonte 3727, piso 1 "M" CABA, Pablo Adrián Endler, DNI 31.526.512, 12/05/85, argentino, soltero, publicitario, Quesada 5070, piso 1 "D" CABA. Constitución: 19/12/2012. Denominación social: Yeah Factory SRL. Sede social: Lascano 3818, piso 4 departamento "5", Torre A2, CABA. Objeto: A) Fabricación, elaboración, transformación, compra-venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de artículos textiles, incluyendo juguetes y sus accesorios. B) Compra-Venta, importación y exportación de accesorios de los artículos mencionados anteriormente incluyendo artículos electrónicos, eléctricos, plásticos y metálicos. C) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en los incisos anteriores. D) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Celia Eva Kaplan, DNI 5.617.183, domicilio especial: Lascano 3818, Torre A2, piso 4 departamento "5", CABA Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUCION SRL de fecha 19/12/2012.

Mariela Barg
Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127177/12 v. 26/12/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ADEF

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que: 1) Según Instrumento Privado de fecha 16/11/2012 se realizó la siguiente Cesión de Capital Comanditado: Sr. Mauricio ADEF, argentino, nacido el 15/08/1928, viudo, DNI 4.479.346, CUIT 20-04479346-7, domiciliado en Av. Santa Fe 3.444, Piso 5º, Dpto. "A", CABA; Cede, Vende y Transfiere su capital comanditado de $ 42.000 dividido en 4.200 partes de interés de valor nominal $ 10,00 cada una a favor del Sr. Sergio Daniel ADEF, argentino, nacido el 04/01/1962, casado, contador público, DNI 14.900.519, CUIT 20-14900519-7, domiciliado en Av. Pueyrredón 468, Piso 7º, Dpto. 48, CABA; quien adquiere las citadas partes de interés; 2) por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2012 se resolvió: a) Aprobar la Cesión de Capital Comanditado; b) Aprobar la renuncia de Mauricio Adef al cargo de Administrador; c) Reformar los Artículos 4º y 6º del Estatuto Social, referidos al Capital y Administración respectivamente; d) Ratificar a Sergio Daniel Adef en el Cargo de Administrador, y designar a Yanina Adef como Administradora Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, Piso 7º Departamento 48, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2012.

Fernando Luis Koval
Tº: 283 Fº: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126941/12 v. 26/12/2012

COCHERIA TACUARI DE CAMPOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/10/12 se resolvió: 1) reconducir la sociedad por un plazo de 45 años contados a partir de la inscripción de la presente, modificándose la cláusula segunda. 2) reformar la cláusula primera estableciéndose que bajo la denominación de "Cochería Tacuarí de Campos y Compañía S.C.A" continua funcionando la sociedad. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 18/10/12. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18/10/2012.

María Silvia Ramos
Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127029/12 v. 26/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 21 inciso "c" del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual de Ex Jugadores del Club Atlético Boca Juniors, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Diciembre de 2012, a las 17:00 hs. en la sede social de la Mutual, sita en Brandsen Nº 805 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012;
3º) Designación de Tesorero de conformidad al artículo 28 y artículo 33 del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 30/12/2011.
Presidente - Nicolás Novello
e. 26/12/2012 Nº 127649/12 v. 26/12/2012

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los Sres. Accionistas de "Bartolomé Mitre 2737 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Enero del 2013, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre 2737, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aceptación de la renuncia del Directorio, aprobación de su gestión, y la elección de los nuevos miembros del Directorio.

Presidente - Wilfredo QUEZADA CLAROS, Acta de Asamblea 4/5/12.- Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2012.
Presidente - Wilfredo Quezada Claros
e. 26/12/2012 Nº 127088/12 v. 02/01/2013

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de enero de 2013 a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en segunda en Moldes 2328, 3, A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos art. 234 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31.3.2012, honorarios directores y síndico, destino resultados.
4º) Gestión directores y síndico.
5º) Elección síndico titular y suplente un año.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2012.
Liquidador - Santiago Dethiou
e. 26/12/2012 Nº 127209/12 v. 02/01/2013

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (COPEN) LTDA

CONVOCATORIA

De conformidad con normas legales y estatutarias en vigencia el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal del Servicio Penitenciario Federal "Copen Limitada" decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el día 29 de enero del 2013 a las 08,00 horas, la cual se realizará en la sede social de la entidad sita en la calle Azcuénaga 10, Piso 1º, Depto. "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Cooperativa Alcaide Mayor (R) Horacio Arturo Benegas y el Secretario Ayudante de 2da. (R) Jorge Alejandro Heevel, designados en Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 08 de noviembre de 2010.
2º) Considerar los motivos por los cuales la presente reunión asamblearia se realiza fuera de los términos legales en vigencia.
3º) Considerar la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, cuadros anexos, dictamen del auditor, informe anual de auditoría, informe del Sindico y demás documentación por los ejercicios económicos financieros cerrados desde el 30 de junio del 2002 al 30 de junio del 2012.

NOTA IMPORTANTE: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados.
Alcaide Mayor (R) Horacio A. Benegas Presidente D.N.I.: 4.047.614. — Ayte. de 2da. (R) Jorge A. Heevel Secretario D.N.I.: 10.479.530.

Certificación emitida por: Romina P. Guaragna. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 5229. Fecha: 18/12/2012. Nº Acta: 144. Libro Nº: 1.
e. 26/12/2012 Nº 126766/12 v. 26/12/2012

"E"

EMILGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Emilga SAIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la calle Varela 1264, LOCAL 2 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 23/01/2013 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc I de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/07/2005, 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010.
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por los ejercicios mencionados.
3º) Honorarios de los directiores y síndicos por los ejercicios considerados.
4º) Fijación del número y designación del directorio hasta vencimiento de los mandatos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Ratificación del domicilo social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán dentro de los tres días hábiles presentar su solicitud de inscripción en el registro de asistencia. Asimismo los libros y balances se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas los días martes y jueves en el domicilio ya referido de 15 a 18 hs.- conste.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2005.
Presidente - Said Ayas
e. 26/12/2012 Nº 126880/12 v. 02/01/2013

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 2013 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en Av. del Libertador 6363, piso 11º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aceptación de las renuncias recibidas del señor director titular Rafael Salaberren Dupont y del señor director suplente Sebastián López Sansón.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes y de los anticipos de honorarios pagados.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de directores titulares y suplentes a fin de completar el período en curso.
5º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social, conforme fuera reformado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2011 y cuyo cuarto intermedio se reanudara el 13 de enero de 2012.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Av. del Libertador 6363, piso 12º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de enero de 2013 a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 295 de fecha 01/03/2012.
Presidente - Ricardo Alejandro Torres
e. 26/12/2012 Nº 126878/12 v. 02/01/2013

"G"

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Gimnasios Argentinos S.A. para el día 22 de enero de 2013 a las 12 horas en 11 de Septiembre 2147 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 19 de diciembre de 2012.
3º) Modificación del artículo sexto del Estatuto Social.
El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2012.
Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 26/12/2012 Nº 127815/12 v. 02/01/2013

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Gimnasios Argentinos S.A. para el día 14 de enero de 2013 a las 12 horas en 11 de Septiembre 2147 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.

Se ratifica que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas desde del 14 de diciembre de 2012 en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 2147, C.A.B.A.
El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2012.
Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 26/12/2012 Nº 127816/12 v. 02/01/2013

"L"

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS MARINAS DE VICTORIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Florida Nº 259, piso 3º Of. "317", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, gestión de directorio y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2011.
Presidente - Alberto José André
e. 26/12/2012 Nº 127173/12 v. 02/01/2013

"M"

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 13/12/12 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el

16/1/13, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/11 y el 30/04/12.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2010.
Presidente - Juan Bosch
e. 26/12/2012 Nº 127000/12 v. 02/01/2013

“R”

RED MEGATONE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Red Megatone SA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Enero de 2013 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Paraguay 610 piso 17 de C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 63 de fecha 03/01/2010.
Presidente - Eduardo Anibal Moro
e. 26/12/2012 Nº 126995/12 v. 02/01/2013

“T”

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 17 de enero de 2013, a las 15 horas en Uruguay 594, Piso 5 Oficina I, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideracion de la documentacion del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobacion de la gestion del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribucion a los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijacion del numero de miembros del Directorio y su eleccion.
7º) Designacion de Sindicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio No. 236 de fecha 18/11/2011.
Presidente - Isaac Pardo
e. 26/12/2012 Nº 126757/12 v. 02/01/2013

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Libro 1, Folio 121, Nª 3220 CUCICBA con oficinas en Tucuman 1484 Piso 2 E CABA AVISA: TEODOLFO ALADINO ALBORNOZ domiciliado en Av. Cordoba 1381 Piso 9 CABA, VENDE FONDO DE COMERCIO de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nª 1417 PB CABA a MARCO FIORUCCI domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1417 CABA, libre de deuda, gravamen, personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del termino legal.
e. 26/12/2012 Nº 127136/12 v. 02/01/2013

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACYEDE CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRI-CISTAS

1) Esc. No 270 del 10/12/2012, Fº 602. Escribana Susana Beatriz GRISI, Titular Registro 1562; 2) Designación de Comisión Directiva. PRESIDENTE: PRESIDENTE: BARDIN Leonardo Maximiliano, socio nº 2836, VICEPRESIDENTE: CORA Walter Darío, socio Nº 2948, SECRETARIO: PORRA Domingo Osvaldo, socio Nº 2617, PRO-SCRETARIO: WOYCIK Alberto Estanislao, socio Nº 2658, TESORERO: PEREYRA Manuel Felipe, socio Nº 2724, PRO-TESORERO: PERRI Salvador Faustino socio 2840, VOCAL TITULAR I: NADLER Ricardo Daniel, socio Nº 22802, VOCAL TITULAR II: GOLDENSTEIN Ismael, socio Nº 2468, VOCAL TITULAR III: FARIÑA Leandro Sebastián, SOCIO Nº 3920, VOCAL SUPLENTE I: CONTESSA Jorge Amelio, socio Nº 2760, VOCAL SUPLENTE II: CARDONE Oscar Eduardo, socio Nº 1746, VOCAL SUPLENTE III: CABRERA Nelson Roberto, socio Nº 4549, Tribunal Arbitral: PORRA Domingo Osvaldo y el señor WOYCIK Alberto Estanislao y el señor GOLDENSTEIN Ismael. CONTESSA Jorge Amelio, CARDONE Oscar Eduardo y NADLER Ricardo Daniel. Todos Constituyen domicilios especiales en Gascón 62 Cap. Fed.- 3) Resuelta por Asamblea General Nro 2362 del 23/10/2012.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 2591.
Susana Beatriz Grisi
Matricula: 2591 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127021/12 v. 26/12/2012

ALIMENTOS CAPILLA S.A.

Conforme lo dispone la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2012 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Edgardo Monitor Ortiz, Director Suplente: Sra. Aidee Margarita Piccini ambos con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 675/9 - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/09/2012.
Esteban Cristi
Tº: 144 Fº: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127117/12 v. 26/12/2012

AMADEUS SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 182 del 18/12/12 Registro Notarial 1908 Cap. Fed se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10/12/12 se resolvió: Trasladar la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1°, Oficina “19” de esta Ciudad, a la calle Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, Oficina “1” de esta Ciudad. EL AUTORIZADO Marcelo Adrian CABULI, esc. 182, del 18/12/2012, Fº 559, Reg. Notarial 1908 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 4196.
Marcelo Adrian Cabuli
Matricula: 4196 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127157/12 v. 26/12/2012

ANTARES TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 14/04/2012 se resolvió la renovación de los mandatos actuales, siendo designados como Gerentes Titulares los señores Alejandro Pecini y Emmanuel Justo Zabalza, y Gerentes Suplentes, los señores Emiliano Matías González y Cristian Joaquín Dietrich. Todos los gerentes mantienen domicilio especial constituido en la calle Carlos Calvo 1655, piso 3º Dpto. “F”, de la CABA., Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 14/04/2012 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 14/04/2012.
Gonzalo Andrés Roca Schvartz
Tº: 113 Fº: 853 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126945/12 v. 26/12/2012

ARFEMEL S.A.

Por escritura nº 403 del 18/12/12, Fº 2033, Reg. 412 CABA, se protocolizó: I) Acta de Asamblea del 23/11/2012 la que designa y distribuye los cargos del directorio nombrando Presidente: Fernanda Marcela Moronta, Director Titular: Hector Francisco Moronta, Director Suplente: Manuel Traiman aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social II) Acta de Directorio del 23/11/2012 distribuye los cargos del directorio.- Autorizado: Escribano Osvaldo Cesar Civelli, Reg 412 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 2115.
Osvaldo Cesar Civelli
Matricula: 2115 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127198/12 v. 26/12/2012

ASEGURADORES DE CREDITOS DEL MERCOSUR S.A.

La Asamblea unánime del 25/10/2012 por unanimidad designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205 y Suplente Agustín de VEDIA LERENA, D.N.I. 13.407.450. El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5º piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 2412.
Horacio Hernán Rubio
Matricula: 4350 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127134/12 v. 26/12/2012

ASERRADERO PANAMERICANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Insc. en Juzg. Nac.de 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. de Cap. Fed. el 23/05/80 Nº 1790 Lº 95 Tº A de S.A. Esc. Nº 321 del 18/12/12 Fº 1206 Reg. 166: Por Asamblea del 22/12/10 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Darío Alfredo ROMANO; y Director Suplente: Stella Maris LAVELLI; ambos con domicilio especial en Paraná 562 Piso 1º Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 2433.
Ricardo Alberto Paurici
Matricula: 2433 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127191/12 v. 26/12/2012

ATANOR S.C.A. / COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

Se comunica que, por asambleas generales extraordinarias celebradas el 26/03/2012, ATANOR S.C.A. y COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCION S.A. resolvieron aprobar el compromiso de fusión por absorción de las sociedades mencionadas. Este compromiso fue celebrado el 29/12/2011 y aprobado por el directorio de ambas compañías en la misma fecha. La sede social de las dos sociedades es la siguiente: Albarellos 4914, Munro, provincia de Buenos Aires y Maipú 746 Primer Cuerpo piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Los datos de inscripción de las sociedades citadas son los siguientes: ATANOR S.C.A, CUIT 30-50065891-2, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/4/1945 bajo el Numero 95 conjuntamente con el decreto del Poder ejecutivo al Folio 46 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales, y posteriormente, por cambio de jurisdicción, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Plata el 28/12/2009, Resolución 9638, Legajo 167289, Matrícula 96873 y COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCION S.A., CUIT 30-50123003-7, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1902 bajo el Nº 22, al Folio 579, del Libro 13. La valuación de los activos y pasivos al 30-09-11 antes de la fusión: ATANOR S.C.A., Activo: $ 1.881.246.090 y Pasivo: $ 1.644.141.500 y COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCION S.A., Activo: $ 750.152.000 y Pasivo: $ 448.852.628. La valuación de los activos y pasivos al 30-09-11 después de la fusión: ATANOR S.C.A., Activo: $ 2.101.953.263 y Pasivo: $ 1.864.598.983. Como consecuencia de esta fusión, el Capital Social de ATANOR S.C.A. se incrementa en $ 108.015.352. Asimismo se reforman los artículos 3 (objeto social) y 4 (capital social) de su estatuto. COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCION S.A. se disuelve sin liquidarse fusionando todo su patrimonio con el de ATANOR S.C.A. El domicilio para los reclamos de ley en las sedes sociales antes mencionadas. Autorizada según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de ATANOR S.C.A y COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCIÓN S.A. de fecha 26/03/2012.
Monica Alejandra Brondo
Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127540/12 v. 28/12/2012

“B”

BACCHARIS S.A.

Por escritura 1087 del 10/12/12, Registro 1296 los socios resolvieron dejar sin efecto el contrato social instrumentado por escritura 138 del 23/02/12 del mismo Registro, desistiendo de la inscripción del mismo. Se designó a Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477, a efectos de conservar los instrumentos legales suscriptos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1087 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 4964.
Ignacio Alejandro Alerino
Matricula: 4964 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127128/12 v. 26/12/2012

BARRIO CERRADO LA CESARINA S.A.

Por Esc. 276 del 8/11/12 Fº 1204 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/11 y de Directorio del 26/4/11 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hugo Pascual Imbrosciano. Vicepresidente: Luis Alberto Imbrosciano. Secretaria: María Susana Imbrosciano. Tesorero: Hugo Pascual Imbrosciano (h). Domicilio especial de los Directores: Arenales 961 piso 5 oficina 27, C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 276 del 8/11/12 Fº 1204 Registro 1939 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 08/11/2012 Mat. Nº 4894.
Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127197/12 v. 26/12/2012

BASTIT S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Unánime del 01-10-12 se resolvió: a) Disolución anticipada

por decisión de los socios, y b) Designar como liquidadora a María Cristina Mejías, constituyendo domicilio especial en Montevideo 333, piso 4º, oficina "N", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4434.
Marisol Allende
Matricula: 4434 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127118/12 v. 26/12/2012

BIG DATA ANALYTICS S.A.

(Nº 8327, Libro 59, de Sociedades por Acciones, 9 de mayo de 2012) Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de julio de 2012, se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Directores Titulares electos por las Acciones Ordinarias Clase B: Presidente: Matías Augusto Travizano, Vicepresidente: Martín Andrés Minnoni, Director Titular; Nicolás Laureano Goulu, Director Titular por las Acciones Preferidas Clase A: Ricardo Lisandro Bril y Director electo conjuntamente por los titulares de Acciones Ordinarias Clase B y los titulares de Acciones Preferidas Clase A, Sr. Jorge Grad; y como Directores Suplentes por las Acciones Ordinarias Clase B: Enrique Travizano (suplente de Matías Augusto Travizano), Ana María Ricci (suplente de Martín Andrés Minnoni); y Magdalena Dose (suplente de Nicolás Laureano Goulu); Director Suplente por las Acciones preferidas Clase A: Eduardo Orteu (suplente de Lisandro Bril). Los directores electos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230, 4 piso, Buenos Aires Argentina. M. Victoria Ureta, autorizada por la referida asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/07/2012.
María Victoria Paula Ureta
Tº: 50 Fº: 80 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126906/12 v. 26/12/2012

BIMBO DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 1/10/2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez como Director Titular quien constituyó domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2012.
Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127007/12 v. 26/12/2012

BURNHAUSER S.C.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/11 se decidió por unanimidad unificar la dirección y administración en la Sra. María Eugenia Burnhauser, quien acepto el cargo constituyendo domicilio especial en Senillosa nº 76 piso 78 of A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2011.
Gisela Romina Badano
Tº: 110 Fº: 579 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127113/12 v. 26/12/2012

BUSH S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/06/2012 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidadora a la Sra. María Teresa Fontana, DNI 92699789 y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Rodolfo Hernán López, DNI 23326527, ambos con domicilio especial en la Av. de Mayo 1144, 5º "J" de CABA y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/03/2012. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2012.
Presidente - María Teresa Fontana
e. 26/12/2012 Nº 127410/12 v. 26/12/2012

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Por Asamblea del 1/10/2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez como Director Titular quien constituyó domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2012.
Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127010/12 v. 26/12/2012

CELREP S.A.

CELREP S.A. Por acta del 6/12/12, que me autoriza, cesaron Alejandro Sergio Maldonado y Gonzalo Tedeschini en sus cargos de presidente y director suplente. Se designó Presidente: José Livio Tito Ponzio y Director Suplente: Gonzalo Daniel Tedeschini, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortíz 2446, CABA.- Carlos D. Litvin Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2012.
Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126818/12 v. 26/12/2012

CENTRO DE INVESTIGACION AVANZADA DE PRESBICIA (CIAP) S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/12/12, por unanimidad resuelven: designar Gerentes a Jorge Luis BENOZZI, argentino, nacido 5/10/52, Giovanna BENOZZI, belga, nacido 12/09/80, Cristian Alejandro PEREZ, argentino, nacido 10/12/67, constituyendo todos domicilio especial en Ayacucho 1746, CABA, quienes aceptan el cargo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2012.
Barbara Mazzoni
Matricula: 5233 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127023/12 v. 26/12/2012

COBANE S.R.L.

Reunión de Socios, 21/11/12, resuelve por unanimidad pasar la Sede Social a la calle Carhué 1827, Caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/11/2012.
Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126814/12 v. 26/12/2012

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Por Asamblea del 15/06/2012 y Directorio del 25/06/2012 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Espinoza Ramírez; Director Titular y Vicepresidente: Víctor Sakoda Correa; Directores Titulares: Fernando López Pérez y J. Jesús Garnica González. Por Asamblea del 1.10.2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó Director Titular al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez. Todos constituyeron domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 15/06/2012 y 1/10/2012.
Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127012/12 v. 26/12/2012

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL TROCOMAN S.A.

Compañía de Tierras del Trocomán SA. Por el presente se complementa el aviso publicado con fecha 26/09/2012 trámite Nro 98299/12 en el cual el Director titular Guillermo Alberto Gibelli DNI 4316568 y el Director Suplente Matías Gibelli DNI 23968844 constituyen domicilio especial en Ayacucho 1510 piso 4 código (CO 11112) CABA. Presidente Guillermo Alberto Gibelli designado según instrumento privado ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 31/05/2012
Presidente - Guillermo Alberto Gibelli
e. 26/12/2012 Nº 127957/12 v. 26/12/2012

COMPUGOLD S.A.
ALTOS DEL PORVENIR S.A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º, Ley 19.550, comunican que en Asamblea de Accionistas realizada el 17 de octubre de 2012, COMPUGOLD S.A., con sede social en Sarmiento 559, piso 10º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/2009 bajo el Nº 22949 del libro 47 del tomo de Sociedades por Acciones, y ALTOS DEL PORVENIR S.A., con sede social en Sarmiento 559, piso 10º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/2/1996 bajo el Nº 1400 del libro 118 del tomo A de SA, han resuelto fusionarse mediante la absorción de COMPUGOLD S.A. por parte de ALTOS DEL PORVENIR S.A., quedando ALTOS DEL PORVENIR S.A. como Sociedad Subsistente. b) El Capital Social en ALTOS DEL PORVENIR S.A. se redujo de $ 2.000.000 a $ 200.000 y luego se aumentó a $ 2.000.000. c) La valuación al 30 de junio de 2012 del Activo y Pasivo de las sociedades es: COMPUGOLD SA: Activo: $ 7.673.365,94, Pasivo: $ 2.910.817,87; y ALTOS DEL PORVENIR S.A.: Anterior a la fusión: Activo: $ 9.333.500,72, Pasivo: $ 2.928.671,42. Posterior a la fusión, ALTOS DEL PORVENIR S.A.: Activo: $ 9.333.500,72, Pasivo: $ 3.930.469,72. d) La sociedad resultante se denominará ALTOS DEL PORVENIR S.A. y tendrá domicilio en Sarmiento 559, piso 10º, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 27 de septiembre de 2012 y aprobado por las sociedades en Asamblea de Accionistas celebradas por ALTOS DEL PORVENIR S.A. y COMPUGOLD SA el 17/10/12. Autorizado según instrumento privado actas de fecha 17/10/2012.
Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126799/12 v. 28/12/2012

COMSICO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/12/11 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Martín Eduardo Perez Naveira; 2. Designar gerente a Francisco Solano de Palma Portela, con domicilio especial en Vera 652 Planta Baja C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/12/11. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/12/2011.
Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127199/12 v. 26/12/2012

COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 22-10-2012 se reeligió el Directorio por vencimiento del mandato Oscar Guillermo Fontao (Presidente) y Carlos Guillermo Fontao Scorza (Director Suplente), ambos constituyen domicilio especial en Amenábar 3141, Planta Baja, Piso 1º, dpto. "B", Cap. Fed.; Juan Bartolomé Sanguinetti escribano autorizado por Escritura del 4/12/2012, fº 774, Registro 27, Cap. Fed Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 04/12/2012 Mat. Nº 4673.
Juan Bartolome Sanguinetti
Matricula: 4673 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127126/12 v. 26/12/2012

CONGLOMERADO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 18/05/2012, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores Reconquista 144 piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; 2. Síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2012. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/05/2012.
Elsa Beatriz Reinozo
Tº: 11 Fº: 165 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126888/12 v. 26/12/2012

CONSTRUBAR S.A.

CONSTRUBAR S.A. Por Asamblea Ordinaria del 28/09/2012, se aceptan las renuncias del Director unico Francisco Pablo Barbero, DNI 12910540 y Director suplente Ricardo Arturo Barbero, DNI 13407741. Marco E. Ferrario, abogado, en carácter de autorizado por asamblea antes mencionada.
Marco Ferrario
Tº: 110 Fº: 39 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127538/12 v. 26/12/2012

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Se hace saber que, por Actas de Directorio de fechas 7/5/2012 y 6/11/2012, por unanimidad se aprobó el cambio de Sede Social a calle Pico Nº 1617 Planta Baja, Departamento "A" Oficina 1, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2012.
Roberto Fernando Flores
Tº: 79 Fº: 262 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127676/12 v. 26/12/2012

CTG INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/04/12 se resolvió designar al Sr. Juan Carlos Urdaneta como Presidente; al Sr. Pablo Osvaldo Dei como Vicepresidente; a los Sres. Joel Whitten Richardson III, Carlos Felipe De Stefani y Ariel Guntern Burati como Directores Titulares; y a Víctor Hugo Roldán como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Defensa 599, piso 2º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 26/04/12. Abogado - María Florencia Tormo Autorizado según instrumento privado si de fecha 26/04/2012.
Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127917/12 v. 26/12/2012

CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, LE 7.760.891, domicilio Ladislao Martínez 215, Martínez, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Héctor Luis SCASSERRA, LE 4.445.855, domicilio Av. Callao 1677, piso 11, CABA. Director Titular: Julio Cesar Bruni, LE 8.627.263, domicilio Arenales 1979, piso 10, dpto. A, CABA. Todos domicilio especial en San Martín 491, piso 5, oficina 19, C.A.B.A. Acto resuelto por Asamblea 27 del 24/08/2012 y Directorio 247 del 24/08/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 3234.
Ernesto Mario Vicente Marino
Matricula: 3234 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126990/12 v. 26/12/2012

"D"

DIRECTV ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/12 resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Bruce Churchill. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2005 de fecha 30/11/2012 Mat. Nº 5243.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126802/12 v. 26/12/2012

"E"

EDECE S.A.

Acta: 9/11/12. Se designa: Presidente: José Manuel Fernandez Llamedo; Vice presidente: Marta Noemí Tassistro; Titulares: Mabel Alicia Bernis, Elva L amas y Roberto Acuña y Suplente: Juan José Tavaut, todos con domicilio especial en Corrientes 617, 4º piso, CABA. Autorizado por acto privado del 17/12/12.
Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 26/12/2012 Nº 127165/12 v. 26/12/2012

EDIFICADORA BEACON S.A.

Se hace saber el cese en sus funciones del Presidente Bernardo Alberto Medvedeff DNI 13.081.872, el vicepresidente Emilio Califano LE 7.657.014 y la directora suplente Mariela Califano DNI 24.881.940 y que por asamblea

general ordinaria Nº 10 del 17/9/12 se designó por un ejercicio al Presidente Bernardo Alberto Medvedeff DNI 13.081.872, al vicepresidente Emilio Califano LE 7.657.014 y a la directora suplente Mariela Califano DNI 24.881.940. Todos fijan domicilio especial en Juramento 2089, piso 8 departamento "809" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 36 de fecha 04/12/2012.

Mariela Barg
Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127150/12 v. 26/12/2012

EKUN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27 de Diciembre de 2011 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Ghio, DNI 93.700.005. Director Suplente: Alberto Emilio Martin, DNI 30.856.165. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Maipú 311 Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2011.

Constanza Mariela Calvo
Tº: 109 Fº: 126 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127144/12 v. 26/12/2012

EL EMPORIO DEL PEINADOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unanime Nº 61 del 17/06/2010, por vencimiento de sus mandatos se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Saul Tenenbaum. VICEPRESIDENTE: Saul Rozemberg. DIRECTOR SUPLENTE: Clara Tenenbaum. Todos constituyen domicilio especial en calle Lavalle 2238 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 14/12/2012 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 14/12/2012.

Leonardo Pedro Goldsztein
Matricula: 4374 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127097/12 v. 26/12/2012

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 15/06/2012 y Directorio del 25/06/2012 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Espinoza Ramírez; Director Titular y Vicepresidente: Víctor Sakoda Correa; Director Titular: Fernando López Pérez; Director Suplente: J. Jesús Garnica González. Por Asamblea del 1/10/2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó como Director Titular al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez. Todos constituyeron domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 15/06/2012 y 01/10/2012.

Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127009/12 v. 26/12/2012

ESTABLECIMIENTOS C.S.M. S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/5/11 renunció como Presidente Juana M. Gestido y como director suplente Hugo Roman Vasquez. Se designó Presidente Jorge Nicolás Charalambous y Director Suplente Federico José Thomann, ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosvelt 2445, 7º piso, departamento C, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 18/12/2012 Mat. Nº 5102.

Francisco Jose Raffaele
Matricula: 5102 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126940/12 v. 26/12/2012

EXPERIENCIA GASTRONOMICA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 21/09/12, se resolvió cambiar la sede social a Talcahuano 452, 2º piso, Oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 662 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 3671.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 26/12/2012 Nº 127541/12 v. 26/12/2012

"F"

FACTOR CONSTRUCCION S.R.L.

Esc.: 13/2/12. Renuncia de Maximiliano Sergio Fuentes como gerente. Designacion de Jose Luis Fuentes y Juan Sergio Fuentes, ambos con domicilio especial Esmeralda 770, 11º piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. 225, del 13/12/12, Mat. Nº 1930.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 26/12/2012 Nº 127168/12 v. 26/12/2012

FRESH FOOD S.A.

Por Asamblea del 1/10/2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez como Director Titular quien constituyó domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2012.

Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127011/12 v. 26/12/2012

FRUCOR BRANDS INTERNATIONAL B.V.

Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 05/12/2012, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de $ 1.084.500 pasando éste de $ 8.716.000 a $ 9.800.500. Autorizado según instrumento privado (Resolución de la Casa Matriz) de fecha 20/03/2012.

Dolores Aispuru
Tº: 83 Fº: 976 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127947/12 v. 26/12/2012

"G"

GALENSE S.A.

Se comunica que por Asamblea de fecha 25/09/12, cesan en su cargo de Directores los Sres. Miguel Carlos AGUIRRE (Presidente), Adolfo Alberto BOTTINO (Vicepresidente) y Andrés BISUTTI (suplente), por vencimiento de sus respectivos mandatos. En dicha Asamblea se procedió a la renovar dichos cargos del Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Miguel Carlos AGUIRRE, Director Titular y Vicepresidente: Adolfo Alberto BOTTINO, Director Suplente Andrés BISUTTI, todos los nombrados y fijan domicilio especial en la Sede Social (Larrea 1045, quinto piso, Depto. "A" CABA) Darío Hernán De León, autorizado por poder general según escritura número 237, Folio 623, del registro notarial Nro. 1415, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de fecha 31 de agosto de 2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 31/08/2012 Mat. Nº 1415.

Darío De León
Tº: 82 Fº: 912 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127187/12 v. 26/12/2012

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

Inscripta el 29/4/54, Nº 490, Fº 418, Lº 40 Tomo A, comunica que por Asamblea de fecha 13/12/2012 y reunión de Directorio de fecha 14/12/2012, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis A. Garcia Villaverde, Vicepresidente: Sr. Jorge E. García Villaverde, Directores Titulares: Sra. Clara M. García Villaverde y Sr. Sebastián García Villaverde, Directores Suplentes: Sra. Laura Schleh de García Villaverde, Sra. Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde; y Sr. Ruben A. Soria; Síndicos Titulares: Abogado Dr. Norberto E. Peiró; Contador Público Nacional Dr. Roberto J. Desirello y Contadora Pública Nacional Dra. Viviana N. Rivera; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Dr. Jorge M. Scherz; Contador Público Nacional Dr. Enrique A. Marques y Contadora Pública Dra. Natalia S. Desirello. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Moreno 1432 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2012.

Presidente - José Luis García Villaverde
e. 26/12/2012 Nº 127075/12 v. 26/12/2012

GLASTON S.A.

Comunica que por Asamblea del 29/11/2012 y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia de Antonia María Maidana y Mario Jorge Suárez, se designa para integrar el Directorio como Presidente Federico Vacca y como Director Suplente a Sergio Rene Lujan Maldonado quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Teodoro García 2369 piso 4º Oficina "C" C.A.B.A. Autorizado Guillermo A Symens por Acta de Directorio del 29/11/2012 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2012.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 26/12/2012 Nº 127920/12 v. 26/12/2012

GOSOUTH S.A.

En asamblea del 16/7/2012 y directorio del 20/7/2012 se designó presidente a Ernesto Patricio Van Peborgh y directora suplente a Jacinta María Grondona, ambos con domicilio especial en Montevideo 1857, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2012.

Mariana Mabel Lantaño
Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127151/12 v. 26/12/2012

"H"

HENNESAY TRADING S.A.

HENNESAY TRADING S.A. Por acta del 15/10/12, que me autoriza, Presidente: Marcos Saúl Burín y Director Suplente: Gabriel Burín, ambos con domicilio especial en Herrera 1857 7º piso CABA.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2012.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126816/12 v. 26/12/2012

HS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 18 de octubre de 2011 designó por tres ejercicios al Directorio compuesto por Presidente: Hernán Pablo Stellardo (D.N.I. 18.224.481). Directora Suplente: Mabel Noemí Tesoriero (D.N.I. 18.558.197), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Medrano 441 6º "38" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta mencionada, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio 34926-08 con fecha 9/5/2008. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 18/10/2011.

Luis María San Román
Tº: 121 Fº: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127192/12 v. 26/12/2012

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente Gabriel Diego Martino, Vicepresidente Miguel Angel Estévez, Directores Titulares: Antonio Miguel Losada, Gonzalo Javier Fernández Covaro, Kevin James Ball, Timothy Rex Slater, Mabel Rosalía Rius y Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 680 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2077 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126801/12 v. 26/12/2012

HUSQVARNA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/09/2012, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera conforme acta de directorio de igual fecha: Presidente: Pablo Adrián Monteserin y Director Suplente: Ignacio María Sammartino. Los Directores fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 5954, Piso 11, Oficina "A", C.A.B.A. y Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2012.

María Agustina Bermani
Tº: 112 Fº: 138 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126975/12 v. 26/12/2012

"I"

INVHOTEL S.A.

INVHOTEL S.A. Por acta del 18/4/12, que me autoriza, Presidente: Silvio Rosemberg; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Sánchez y Director Suplente: Ricardo Néstor Wexler todos con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2012.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126819/12 v. 26/12/2012

IVASA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/07/11 se resolvió: renovar como Presidente a Víctor Hugo Treffner. Designar director suplente a Daniel Esteban García por cesación de Nicolás Risolo. Ambos directores designados fijan domicilio especial en Avenida Callao 1016 piso 7º departamento "A" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 28/07/11.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/07/2011.

María Silvia Ramos
Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127005/12 v. 26/12/2012

"K"

KIMCHE S.A.

Por Escritura 431 del 29/11/2012 por ante el registro 929 de C.A.B.A. Se protocolizaron: Actas de Asamblea ordinaria Nro.: 8 y Directorio Nro.: 24 del 14/03/2011 donde se resolvió: Designar como Presidente: Rodolfo Cristian Rosende, D.N.I.: 18.315.13, con domicilio real en Av. Cabildo 645, 1º piso, depto "A" de CABA, Director Suplente Enrique Murgia, D.N.I.: 11.624.490, con domicilio real en Av. Rivadavia 4691, piso 11, CABA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la en la sede social sita en Av. Cabildo 645, 1º piso, departamento "A" de C.A.B.A.- autorizado Reinaldo Omar BOGADO, por Escritura 431 del 29/11/2012.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 29/11/2012 Mat. Nº 5156.

Reinaldo Omar Bogado
Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127141/12 v. 26/12/2012

"L"

LA ADELAIDA S.A.

Por Acta de Directorio del 24/01/2006, se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social a la calle Marcelo T. de Alvear 2010, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2012.

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127002/12 v. 26/12/2012

LA ADELAIDA S.A.

Por Actas de Asambleas General Ordinaria del 27/12/2001, 21/12/2007 y 06/01/2011, se resolvió designar Directorio: Presidente: Carlos José de Wiltberg, Vicepresidente: Marcos de Wiltberg y Director Suplente: Agustín de Wiltberg, Fijan Domicilio Especial en: Avenida Alvear 2010, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2012.

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127004/12 v. 26/12/2012

LA OCHAVA S.A.

LA OCHAVA S.A. informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de

fecha 5/04/2011 en la Sede Social de Pieres Nº 1.222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reeligieron autoridades para próximos 3 ejercicios, a saber: Presidente y Director Titular: Mariano Juan Suarez D.N.I. Nº 21.852.334 y Director suplente: Claudio Ernesto Menendez D.N.I. Nº 16.940.288; quienes constituyen domicilio en la Sede Social de la firma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2012.

Martin Montero
Tº: 276 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126891/12 v. 26/12/2012

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 29.11.12, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Claudio Del Canto y Ricardo Vázquez a sus cargos, (ii) designar a los Sres. Emilio Beccar Varela, María Verónica Monea y Federico Canonigo al cargo de Gerentes Titulares. Gerencia: Presidente: Edgar Gustavo Spielmann Silva; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Gerentes titulares: Juan Mariano Sola, Federico Canónigo, y María Véronica Monea. Los directores designados con domicilio especial en Honduras 5522, C.A. Bs. As. Y según Reunión de Directorio del 7.12.12, se resolvió cambiar la sede social a la calle Honduras 5522, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 29.11.12. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 07/12/2012.

María Fernanda Mierez
Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127179/12 v. 26/12/2012

LETY S.R.L.

Por acta de reunión de socios del día 14/12/2012, ratifícase como nuevo Gerente a Ernesto Moisés Bico Puleri DNI 92.139.828, decisión adoptada el día 29/12/2004 fijando domicilio especial en Av. Corrientes 1309 Piso 6 Oficina "17" C.A.B.A., por renuncia de Horacio Adolfo García Grossi DNI 7.961.197. Jorge Ernesto Sánchez Donoso autorizado por reunión de socios del día 14/12/2012.

Jorge Ernesto Sanchez Donoso
Tº: 75 Fº: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127887/12 v. 26/12/2012

LIBRERIA Y SANTERIA SANTA MARIA S.A.

Por escritura 285 del 16/11/2012 pasada al folio 679 Registro 1195 de C.A.B.A., se transcribió Acta de Directorio del 15/9/2012 donde se formalizó el cambio de sede social a la calle Salvigny 1510 C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Omar BOGADO por escritura 285 mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 16/11/2012 Mat. Nº 4795.

Reinaldo Omar Bogado
Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127048/12 v. 26/12/2012

LIFESTYLE TV S.R.L.

Por reunión de Socios del 28 de marzo de 2011 se designó la siguiente Gerencia: Gerentes Titulares: Roberto Vivo Chanetón, Mariano Varela y Ezequiel Paz y Gerentes Suplentes: Amaya Ariztoy y Roberto Wendnagel. Posteriormente por reunión de Socios del 20 de abril de 2012 se designó la misma gerencia. Por reunión de Socios del 9 de noviembre de 2012 se reorganizó la Gerencia y se designó Gerente Titular a Roberto Wendnagel y Gerente Suplente a Andrea Ronco. Todos los gerentes designados en las tres reuniones fijaron domicilio especial en Avenida Melián 2780, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que dejaron de pertenecer a la Gerencia de la sociedad los Sres. Roberto Vivo Chanetón, Mariano Varela y Ezequiel Paz. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 09/11/2012.

Gabriela Edel Nicoletti
Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127954/12 v. 26/12/2012

LOGAN TRAVEL SERVICES S.A.

377 LOGAN TRAVEL SERVICES SA Por escritura nº 377 del 05/12/12, Fº 1912, Reg. 412 CABA, se protocolizó: I) Acta de Asamblea nº 45 del 31/03/2011 la que designa y distribuye los cargos del actual directorio nombrando Presidente: Federico Dionisio Logan, Vicepresidente: Velia Jaquelina Logan, Director Titular: Lionel Federico Logan y Director Suplente: Gladys Noemí Signes, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social II) Acta de Directorio nº 54 del 16/03/1998, la que resuelve el cambio de sede social de la calle Cerrito 520, piso 11, "G" a la calle Cerrito 520, 1º piso, CABA. Autorizado: Escribano Osvaldo Cesar Civelli, Reg 412 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 05/12/2012 Mat. Nº 2115.

Osvaldo Cesar Civelli
Matricula: 2115 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127202/12 v. 26/12/2012

LUTECIA AMERICAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2012 se dispuso fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 director suplente. Se designa como directores titulares a: (i) el Sr. Benoit Yves Louis Berneron, francés, nacido el 11/12/1970, casado, DNI 93.923.575, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en Maure 1614, Piso 10º, C.A.B.A.; y (ii) Philippe Gabriel Bernard Rolet, francés, nacido el 08/03/1971, soltero, DNI 93.941.457, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en Alzaga 4135, Chacras de Coria, Prov. de Mendoza; constituyendo los 2 directores titulares domicilio especial en Juncal 1196, piso 2º, C.A.B.A. Asimismo, se designa como director suplente al Sr. Rodolfo Daniel Paolucci, argentino, nacido el 13/09/1971, casado, DNI 22.412.462, Contador Público Nacional y Perito Partidor, con domicilio real en Roque Saenz Peña 4600, Lujan de Cuyo, Prov. de Mendoza, constituyendo domicilio especial en Juncal 1196, piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2012.

Alfredo Germán Klein
Tº: 74 Fº: 366 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127139/12 v. 26/12/2012

"M"

MANSUE S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/04/2012 se resuelve designar PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BONADIO, DNI 16.028.296, domicilio Maestro Dasso 166, San Martín, Prov. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: FERNANDO LUIS CLIMENT, DNI 20.728.431, domicilio French 306, San Andrés, Prov. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO VICENTE CLIMENT, DNI 13.266.507, domicilio Maipú 1025, Villa Maipú, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en RAMON L. FALCÓN 2564, 5º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2012.

Javier Martin Galella
Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127155/12 v. 26/12/2012

MATRERO S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/11/12 se aprobó: a.- la renuncia de Cecilia Goldaracena de Arcuri al cargo de Presidente; b.- la designación del siguiente Directorio: Presidente: Santiago Alberto Arcuri; Directora Suplente: Mariana Arcuri. Los directores electos constituyen domicilio especial en Paraguay 729 Piso 9 Depto. 35 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/11/2012.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127161/12 v. 26/12/2012

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/11/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente Miguel Angel Estévez, Vicepresidente Andrés Germán Hammar Aldatz, Directores Titulares: Gonzalo Fernandez Covaro y Marta I. Gómez de Orona quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Miguel Angel Estévez y Marta I. Gómez de Orona en Florida 229 piso 10 CABA y Andrés Germán Hammar Aldatz y Gonzalo Fernandez Covaro en Bouchard 680 Piso 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2052 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126808/12 v. 26/12/2012

MECESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 07/07/2011 la sociedad resolvió: (i) su disolución anticipada y liquidación; (ii) que en adelante la sociedad opere con el aditamento "en liquidación"; y iii) designar como liquidador a Cosme Daniel Carone, DNI 11.122.951, con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 4, CABA. Autorizado por documento ut supra. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 07/07/2011.

Roberto Federico Godoy
Tº: 68 Fº: 736 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127193/12 v. 26/12/2012

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Antonio SCARRONE, DNI 10.325.894, domicilio Sarmiento 863, Longchamps, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Juan José ROMANO, DNI 5.081.544, domicilio Av. Montes de Oca 825, piso 9, dpto. B, CABA. Director Titular: Graciela Beatriz Fernández, DNI 14.430.737, domicilio Dr. Eleodoro Lobos 436, P.B., dpto. A, CABA. Todos con domicilio especial en Florida 336, piso 3, of. 308, C.A.B.A. Acto resuelto por Asamblea 25 del 24/08/2012 y Directorio 317 del 27/08/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 3234.

Ernesto Mario Vicente Marino
Matricula: 3234 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126991/12 v. 26/12/2012

MERKES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/11/12 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio: Berta Jaiut (presidente), Lazaro Abraham Senderowicz (vicepresidente) y Ester Alicia Oppenheimer (directora suplente) y se designó nuevo directorio compuesto por Presidente: Salvador Auslender, Vicepresidente Regina Liubitch y Director Suplente Lazaro Abraham Senderowicz constituyendo todos domicilio especial en Av. Cabildo 2040 piso 12 "F" CABA. Asimismo se modificó la sede social a Av. Cabildo 2040 piso 12 departamento "F" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2012.

María Fernanda Cichelli
Tº: 83 Fº: 35 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127180/12 v. 26/12/2012

MOTOKART S.R.L.

Por reunión de socios del 10/05/2011 se mudó sede social a Echaverria 4595 CABA. Ana María Medina autorizada en reunión de socios citada. Ana María Medina. Socio Gerente Designado según instrumento privado CONSTITUCION SOC RESP LTDA MOTOKART SRL de fecha 16/04/2004.

Socio Gerente - Ana Maria Medina
e. 26/12/2012 Nº 126926/12 v. 26/12/2012

MUEBLES Y BAZAR S.R.L.

Acta del 10/10/12: Se resolvió disolver la sociedad nombrando liquidador a Héctor Julio Ferretti, con domicilio especial en R. Carrillo 2855, San Martín, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 10/10/2012.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126905/12 v. 26/12/2012

"N"

NACION BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que (1) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 10/10/2007 se designó (i) Presidente al Sr. Guido Salinger Becker; (ii) Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Ferreyra y (iii) Directores Titulares a los Sres. Silvia Mónica Buttignol, Alberto Salvador Sgroi y Ricardo Antonio Newton, todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem Nº 356, Piso 16, C.A.B.A. y con mandato hasta el 31/12/2009. (2) Por su parte, mediante Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/03/2008 se aceptó la renuncia del Director Titular Carlos Alberto Ferreira y se designó en su reemplazo como Vicepresidente al Sr. Alberto Salvador Sgroi. (3) Mediante Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 03/03/2010, se resolvió fijar en 4 la integración del Directorio y la reelección de sus integrantes, siendo su integración la siguiente: (i) Presidente al Sr. Guido Salinger Becker; (ii) Vicepresidente al Sr. Alberto Salvador Sgroi y (iii) Directores Titulares a los Sres. Silvia Mónica Buttignol y Ricardo Antonio Newton, todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem Nº 356, Piso 16, C.A.B.A, y con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Finalmente, se dejó constancia mediante Reunión de Directorio de fecha 12/07/2012 la cesación del Sr. Alberto Salvador Sgroi como Vicepresidente de la Sociedad a raíz de su fallecimiento. Firmado por Horacio Alberto Galano, apoderado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 26/11/2009 Mat. Nº 4776.

Apoderado - Horacio Alberto Galano
e. 26/12/2012 Nº 127830/12 v. 26/12/2012

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/11/12 se resolvió aumentar el capital a $ 500.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2092 de fecha 13/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126805/12 v. 26/12/2012

NATUR S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21.10.10 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Diego Lorenzo Muruniak; Director Suplente: Diego Paul Muruniak. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1254, 4º C CABA. (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20.12.11 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Diego Lorenzo Muruniak; Director Suplente: Diego Paul Muruniak. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1254, 4º C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio número 68 de fecha 08/08/2012.

María Celeste Mackay Astigarraga
Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126996/12 v. 26/12/2012

NODANLU S.A.

Complementario del publicado el 17/12/12, Nº 124309, directores renunciantes: vicepresidente: Eduardo Argentino Corvalan; Director suplente: Dario Osvaldo Sanchez. Autorizada por escritura 213, del 10/12/12, folio 697, Registro 1805 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 4438.

Miriam Delia Sago
Matricula: 4438 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126928/12 v. 26/12/2012

NORELDER S.A.

Por Asamblea del 30/04/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente Norma Haide Nicoletti, Directora suplente Martha Beatriz Nicoletti quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Uriburu 1438, piso 10, Dpto. 75, Cdad. Bs. As. Por Acta Asamblea del 30/04/10 se designó Directorio: Presidente Norma Haide de Nicoletti, Directora suplente Martha Beatriz Nicoletti, aceptando el cargo y fijando domicilio en Uriburu 1438, piso 10, Dpto. 75, Cdad. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2012.

María de Los Angeles Bernachea
Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127119/12 v. 26/12/2012

NOVA DENIM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/12, por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Directores Titulares Enrique Alejandro Selem, Agustín Ezequiel Selem, Ignacio Carlos Selem y Marcos Claudio Selem y Directora Suplente Susana Alicia Rodríguez, y se reeligieron en sus respectivos cargos. En reunión de Directorio del 29/06/12 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Enrique Alejandro Selem; Vicepresidente: Agustín Ezequiel Selem y Directores Titulares: Ignacio Carlos Selem y Marcos Claudio Selem; y todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Crespo Nº 3330, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2012.

Ana María Telle
Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127176/12 v. 26/12/2012

"O"

OKLANDER Y ASOCIADOS S.A.

Por resolución de asamblea ordinaria del 19/12/2012 el directorio de OKLANDER Y ASOCIADOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente Juan Oklander, vicepresidente Beatriz María Lousame, director titular Gustavo Juan Enrique Policella, y director suplente Luciana Inés Oklander. Todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 516 Piso 16 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2012.

María Eugenia Márquez
Tº: 81 Fº: 248 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127099/12 v. 26/12/2012

ORO VERDE ALFALFA S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/4/12 designó el siguiente directorio: Presidente Alicia Cristina Tortora, Vicepresidente José Palma y Director Suplente Carlos Alberto Severino, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 67 piso 4 Ofic. 24 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2100 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 5243.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126804/12 v. 26/12/2012

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I Y C.

Por Asamblea del 1/10/2012 se aumento en uno el número de Directores Titulares y se designó al Sr. Miguel Ángel Huerta Sánchez como Director Titular quien constituyó domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, Piso 1º, Of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2012.

Agustín Isola
Tº: 95 Fº: 458 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127008/12 v. 26/12/2012

PANIFICADORA GAMAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 7/12/2012, que resolvió Fijar nueva sede social en Marcelo T. de Alvear 957, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira autorizada por instrumento privado del 7/12/2012. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 07/12/2012.

Janet Soraya Pereira
Tº: 58 Fº: 313 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126877/12 v. 26/12/2012

PATAGONIA TRANSOCEANICA S.A.

POR ASAMBLEA ORDINARIA 01/11/2012, se designa a los miembros del directorio: Presidente: Rodrigo Mario Cozzani domiciliado en forma real y especial en la calle Blanco Encalada 4805 Piso 1 Dto 5, Capital Federal y Director Suplente: jorge Silva con domicilio real en la calle Almirante Brown Nº 2633, Merlo, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Viamonte Nº 1716, Piso 4º Of. "22" Capital Federal, con mandato por tres (3) ejercicios. Los Directores aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2012.

Luis Oscar Bossi
Tº: 193 Fº: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127267/12 v. 26/12/2012

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 28/03/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/03/2012, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.795.395 hasta a la suma de $ 3.115.919 mediante la emisión de 320.524 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28/03/2012.

Gabriel María Astarloa
Tº: 112 Fº: 183 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127096/12 v. 26/12/2012

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 29/04/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2011, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.862.176 a $ 2.795.395 mediante la emisión de 933.219 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 19/07/2012 Mat. Nº 132.

Eleazar Christian Melendez
Tº: 50 Fº: 839 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127100/12 v. 26/12/2012

PENTAIR WATER LATINAMERICA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2012 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 534.454 a la suma de $ 9.000.000 mediante la emisión de 8.465.546 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2012.

Jacqueline Estefania Rigby
Tº: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127138/12 v. 26/12/2012

"Q"

QUALITY CLEAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 11/10/12 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Eduardo Luis MAZZUCHIN, Vicepresidente: Fernando Martín MOLLO Director Suplente: Carlos Federico CLATT, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 633, 2º piso, CABA. Autorizado por Escr. Púb. nº 537 del 29/11/12, Registro 1937, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 29/11/2012 Mat. Nº 1937.

Jorge Eduardo Carullo
Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127790/12 v. 26/12/2012

"R"

R.P.G. S.A.

R.P.G. S.A. Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de Enero de 2012 Designo como miembro del directorio hasta la asamblea que considere los Estados Contables que cierran el 30/06/2014 al Sr. Ezequiel Marcelo Alfaro, DNI 23257219, casado, argentino, empresario, nacido el 30/06/1973 y al Sr. Carlos Edgardo Lujan Alfaro DNI 21525030, casado, argentino, empresario, nacido el 23/05/1970 como Presidente y Director Suplente respectivamente, ambos con domicilio especial en Arcos 4555 (CABA). Siendo los directores renunciantes el Sr. Martin Ravagnan (Presidente) y el Sr. Rogelio Hernan Masegosa (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Arcos 4555 CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2012.

Presidente - Ezequiel Marcelo Alfaro
e. 26/12/2012 Nº 126890/12 v. 26/12/2012

RANDREW S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/12/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Raoul de Murga y Saiz de Carlos, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 833, piso 3, CABA; Director Suplente: Juan Rafael Canepa, con domicilio constituido en Lavalle 1206, piso 3, CABA, ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/14. Maria Florencia Arano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2012.

Maria Florencia Arano
Tº: 96 Fº: 141 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126944/12 v. 26/12/2012

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas unánime del 17/12/2012 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Daniel Ruzo al cargo de Presidente y se designó en su lugar al Sr. Carlos Alfredo Daireaux hasta el 31/12/2012, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja, A, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 17/12/2012 el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; Vicepresidente: Roberto Manuel Boghossian Le Rose; Directores Titulares: Mirella Garelli, Adrián Daniel Teatini, Cécile Regine Isabelle Drouilly Divisionali y David Paulino Maldonado Ruiloba, todos ellos manteniendo domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2012.

Alejandro Gomez Alzaga
Tº: 93 Fº: 164 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126803/12 v. 26/12/2012

RESONANT TV S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/03/2011, se resolvió designar Directorio: Presidente y Director Titular: Gonzalo Enrique Cilley; y Directora Suplente: Mónica Estela Garrido Gorchs, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1337, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Grl. Ordinaria de fecha 21/03/2011.

José Alberto Tomás Uriburu
Tº: 108 Fº: 579 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127950/12 v. 26/12/2012

RUKAWE S.A.

RUKAWE S.A. Por acta del 17/12/12, que me autoriza, renunció el vicepresidente Fabricio Ricardo Alonso. Se designó Presidente: Edgardo Julián Malmierca, Director Titular: Adrián Rubén Martuccio y Director Suplente: Ignacio Julián Malmierca, todos con domicilio especial en Vilela 2812, CABA. Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2012.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126817/12 v. 26/12/2012

"S"

SERVIC S.R.L.

Por asamblea del 29.7.2012 se acepto la renuncia de Osvaldo Ruben Solano al cargo de gerente y se designo a Mauro Paz Solano con domicilio especial en Founier 3064 CABA. Se designo nueva sede social en Founier 3064 caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/07/2012.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126980/12 v. 26/12/2012

SNIPPY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/12/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Raoul de Murga y Saiz de Carlos, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 833, piso 3, CABA, Director Suplente: Juan Rafael Canepa, con domicilio constituido en Lavalle 1206, piso 3, CABA, ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/14. María Florencia Arano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2012.

Maria Florencia Arano
Tº: 91 Fº: 141 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126943/12 v. 26/12/2012

SUPER REC S.R.L.

Acta del 9/11/12: Se resolvió disolver la sociedad nombrando liquidador a Héctor Julio Ferretti, con domicilio especial en R. Carrillo 2855, San Martín, Pcia. Bs. As. Autorizada según instrumento privado Acta de socios de fecha 09/11/2012.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126904/12 v. 26/12/2012

SYSTEMPLAN DE ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 27/11/2012 se resolvió: a) aceptar la renuncia de la señora Silvia Noemí NAPOLI, al cargo de Gerente, designando en su reemplazo para ocupar la gerencia al Señor Ignacio Javier CAVALLERO. El nuevo gerente fijó domicilio especial en la Avenida Córdoba 950 Piso 8 Oficina "A", CABA. b) Cambiar la sede social de la calle Bulnes 1725, Piso 9º Departamento B, CABA a la Avenida Córdoba 950, piso 8º Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/11/2012.

Alejandra Soledad Grillo
Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126959/12 v. 26/12/2012

"T"

TAMPOTODO S.R.L.

Por un día.- Se hace saber que por esc. púb. Nº 194 del 07/12/2012, notario Néstor Daniel Lamber, Titular Registro 100 de Lanús, se protocolizó reunión de socios Nº 13 del 08/11/2012, que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Córdoba 836, 8º piso, oficina 805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado el suscripto en la esc. púb. Nº 194 07/12/2012 citada.

Notario – Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2012. Número: FAA05170838. Matrícula Profesional Nº: 4720.

e. 26/12/2012 Nº 126824/12 v. 26/12/2012

THEMPUS S.A.

Por asamblea del 30.7.2012 se resolvio la cancelación registral de la sociedad designando liquidadora y depositaria de la documentación social a Dolores María Gandulfo de la Serna DNI 21072690 con domicilio en el Barrio Santa barbara lote 185 corredor Bancalari

3901, General pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Bs As. Autorizado por asamblea del 30.7.2012.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126982/12 v. 26/12/2012

TIERRA DEL FUEGO S.A.

Por 1 día. Art. 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16/09/2011 se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Carlos Rubén GIMENEZ, Viepresidente: Sr. Diego ALVAREZ. Todos con domicilio especial en Castro Barros 2001 de la C.A.B.A. Dr. Andrés G. Stewart Usher autorizado por reunión de Directorio de 01/03/2012.

Andres Guillermo Stewart
Tº: 84 Fº: 624 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126892/12 v. 26/12/2012

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Por Acta de Directorio del 17.12.12, se cambió la sede social a la Av. Corrientes 1386, piso 6º, oficina 604, C.A.B.A. Autorizada por dicha acta. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2012.

Soraya Renee Gotte
Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 127101/12 v. 26/12/2012

TRAUT S.A.

Por escritura 522 del 11/12/2012, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012, que resolvió por unanimidad la designación del directorio: Presidente: Andres A. Cisneros o Andres Agustin Cisneros. Director Suplente: Rodrigo Cisneros. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5 Depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4109.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. Nº 4538
e. 26/12/2012 Nº 127116/12 v. 26/12/2012

TURISMO PARAGUAY S.A.

Por escritura nº 391 del 12/12/12, Fº 1995, Reg 412 CABA, se protocolizó: I) Acta de Asamblea del 25/10/12 la que designa el actual directorio: Estela Graciela Papaleo y Lorenzo Alberto Vargas, II) Acta de Directorio del 25/10/2012 que distribuye los cargos del directorio; Presidente: Estela Graciela Papaleo y Director Suplente: Lorenzo Alberto Vargas aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social III) Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/09/2009 la que fija nueva sede social a la calle Paraguay 2380, planta baja, departamento "A", CABA. Autorizado: Escribano Osvaldo Cesar Civelli, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 391 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 2115.

Osvaldo Cesar Civelli
Matricula: 2115 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127200/12 v. 26/12/2012

"U"

UNUM LIFE INSURANCE COMPANY OF AMERICA

Mediante acta de directorio de fecha 26 de septiembre de 2012, la sociedad ha resuelto constituir la sede social en la República Argentina en Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/09/2012.

Martin Alberto Basail
Tº: 100 Fº: 271 C.P.A.C.F.
e. 26/12/2012 Nº 126911/12 v. 26/12/2012

"V"

VADIAT S.A.

Por escritura 523 del 12/12/2012, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Directorio 39 del 03/12/12 que resuelve por unanimidad el cambio de Sede Social a Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1º Depto 133, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 12/12/2012 Mat. Nº 4109.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. Nº 4538
e. 26/12/2012 Nº 127114/12 v. 26/12/2012

VIRI S.A.

"VIRI S.A." I.G.J. Nº correlativo: 1.767.945. Inscripto 04/05/2006, Nº 6671, Libro 31 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura nº 195, del 14/12/2012, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Directorio Nº 13, del 07/11/2012, en la que la Presidente, Viviana Elena CECCHINI, renuncia a su cargo. Y Acta Nº 9, de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 23/11/2012, en la que se acepta la renuncia, y se eligió con mandato hasta la terminación del ejercicio que cierra el 31/12/2014, como Director Titular y Presidente, a Ricardo Alfonso PERAZZO, LE. 4.556.542, CUIT 20-04556542-5; y como Director Suplente, a Viviana Elena CECCHINI, LC. 6.384.245, CUIT 27-06384245-7, ambos argentinos, y constituyen domicilio especial en Avenida Juan Garcia del Rio 4018, piso 5º, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija la nueva sede social en Avenida Juan Garcia del Rio 4018, piso 5º, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura nº 195, del 14/12/2012, folio 667, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires. JORGE MARIO PASCALE. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 14/12/2012 Mat. Nº 3664.

Jorge Mario Pascale
Matricula: 3664 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 126960/12 v. 26/12/2012

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

Por asamblea del 06/12/12 designó Presidente a Carlos Gustavo Félix Waldbott de Bassenheim, Vicepresidente a Víctor Eugenio Koch y Directoras Suplentes a Sonia María Antonia Garaffa y Mónica Noemí Gavilán Cáceres, todos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873 piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 19/12/2012 Mat. Nº 4915.

Virginia Nardelli Moreira
Matricula: 4915 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127098/12 v. 26/12/2012

"Z"

ZYPHARMA S.A.

Débora Marina ARDITI, Director Suplente designada por Acta de Asamblea General del 12/05/2009 ratificó la aceptacion del cargo y constituyó domicilio especial en Republica de Eslovenia 1917 Piso 5 Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 21/03/2012 Mat. Nº 3355.

María Amelia López de Militeli
Matricula: 3355 C.E.C.B.A.
e. 26/12/2012 Nº 127120/12 v. 26/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 25 SECRETARIA Nº 161

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Matías Adrián Flores (DNI Nº 34.583.964, argentino, de 29 de junio de 1989 en esta Ciudad, con último domicilio conocido en Catamarca 1620 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días. Fdo.: Sebastián J. Marasco -Secretario-.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2012.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 126219/12 v. 28/12/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Ramón Eusebio González (DNI Nº 13.491.222, argentino, de 16 de diciembre de 1957 en esta Ciudad, con último domicilio conocido en Cerrito 1175 Temperley, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días. Fdo.: Sebastián J. Marasco -Secretario-.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2012.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 126224/12 v. 28/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "DOMBRONSKY ELENA CATALINA S/QUIEBRA –85546–", que se ha presentado en autos proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios, pudiendo efectuarse observaciones por omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias los acreedores deberán denunciar en autos su número de DNI, CUIT y en su caso número de cuenta donde se transferirán los fondos.- Por auto de fecha 4 de julio del 2002 se decretó la quiebra de Elena Catalina Dombronsky, LC 4.864.386, con domicilio en Fonrouge 641, Capital. Firmado: Secretaria.

Buenos Aires, 18 de diciembre del 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126223/12 v. 27/12/2012

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º CABA, hace saber que en autos "GHELCO SA S/QUIEBRA, Expte. Nº 61633" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Hernán O. Torres, Secretario.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 126229/12 v. 27/12/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso, Of. 203, comunica por cinco días en autos "ZIA SA S/QUIEBRA", que con fecha 6/11/2012 se ha declarado en estado de quiebra a ZIA S.A. CUIT Nº 30-70846783-5. El síndico designado es JORGE ALBERTO ARIAS con domicilio en la AV. CORRIENTES 1312, PISO 9º, DEPTO 901/2, teléfono Nº 4373-0978. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 8 de marzo de 2013. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.

Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 126641/12 v. 02/01/2013

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por DOS días que en los autos caratulados HIGH Q ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA (Expte. Nº 093017) se encuentra presentado el proyecto de distribución de fondos y efectuada la regulación de honorarios. Dentro de los diez días siguientes se podrán formular observaciones conforme lo establecido por la LC: 218.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126226/12 v. 27/12/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, CABA, comunica por dos días en los autos: "Gire S.A. c/Kerner, Claudia Gabriela y otros s/Ordinario", Expediente Nº 103189, la resolución que dispone el presente en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012. Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del Cód. Proc., cítese a la codemandada Liliana Silvia Mazur para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. (…). Fdo.: Paula M. Hualde, Juez."

En la Ciudad de Buenos Aires, de diciembre de 2012.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 122958/12 v. 27/12/2012

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "EDICION TEXTIL LIMITADA S.A. S/Concurso Preventivo", Expte. Nº 093094, que con fecha 21 de Noviembre de 2012 se ha dictado el auto de apertura del concurso de EDICION TEXTIL LIMITADA S.A., CUIT: 30-71045589-5, presentado el 28/09/2012, fijándose hasta el día 08/02/2013 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura. Síndico designado Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11º "I" (Tel. 4372-6799). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/03/2013 y 14/05/2013 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 06/12/2013 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 123747/12 v. 02/01/2013

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de diciembre de 2012 se decretó la quiebra de "COMERCIAL CATARATAS SRL" CUIT Nº 30707835881. El síndico designado en la causa es el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 Piso 6 UF-59-H de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2012.

N. L. Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/12/2012 Nº 126468/12 v. 02/01/2013

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó -Juez Subrogante-, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de setiembre de 2012 se decretó la quiebra de "DABUL RUBEN OSVALDO" CUIL Nº 20-12454616-9. El síndico designado en la causa es el Contador GERARDO MIGUEL SEGHEZZO, con domicilio constituido en la calle COMBATE DE LOS POZOS 129 PISO 1º C CABA TE 4953-5312 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de agosto de 2013 y 25 de setiembre de 2013, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2012.

Pablo Javier Ibarzábal.

e. 26/12/2012 Nº 126298/12 v. 02/01/2013

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo interinamente de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "DIANO MARINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 39599) que con fecha 29 de noviembre de 2012, se ha decretado la quiebra de la nombrada DIANO MARINA S.A., CUIT: 30-60961550-4; designándose síndico a la contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 1º "116" de la C.A.B.A. Tel.: 15-4540-3136, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de mayo de 2013, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 5 de julio de 2013 y el 30 de agosto de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126469/12 v. 02/01/2013

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 4 de diciembre de 2012 se decretó la quiebra de IGLESIAS SILVIA LILIANA, DNI: 20762172, CUIT: 27-20762172-8, con domicilio en PAYSANDU 1175, 2do. PISO, Departamento I, C.A.B.A., en los autos caratulados Iglesias Silvia Liliana pedido de quiebra por Construcciones Ingevial S.A., Expte. Nº 056068, en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO JOSE SALTO con domicilio en AV. CORDOBA 1367, 8vo. PISO, OFICINA 39, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/04/2013 y 04/06/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126321/12 v. 02/01/2013

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que en los autos caratulados. "METAL WEFEL SA s/Concurso Preventivo (por conversión)" Expte. Nº (de 1ra. Instancia): 057458, que con fecha 7/12/2012, se declaró la apertura del concurso preventivo de Metal Wefel SA, CUIT 30-70766379. Se designó síndico al contador Mario José Miraldi, con domicilio en la calle Viel 1772 Piso 2 de esta Ciudad (tel. 4922-1517) ante quien hasta el día 05/03/2013 los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 14 a 18:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,... publíquense edictos... Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126770/12 v. 02/01/2013

Nº 23

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/11/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CORP-TRADER S.A.. CUIT 30-71171683-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de enero de 2011 bajo el Nº 1526, Libro 53, Tomo de Sociedades Anónimas, domiciliada en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 1496, Piso 7º, Of. "D", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en la calle Juncal Nº 1460, P.B., C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/03/2013, pudiendo impugnar los mis-

mos hasta el día 19/03/2013 y contestar dichas impugnaciones hasta el 04/04/2013.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 18/04/2013 y 31/05/2013 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 18/11/13 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se fija fecha de clausura del período de exclusividad para el día 25/11/2013. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Aimara Di Nardo, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 125174/12 v. 02/01/2013

Nº 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 2012 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN CALIDONI, con DNI 23.644.340 y CUIT 20-23644340-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico MELARAGNI, PABLO ARTURO, con domicilio en MARCELO T DE ALVEAR 883, 2º Piso de Capital Federal (Tel. 4312-0622), hasta el día 29 de marzo de 2013. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de mayo de 2013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2013. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos al mismo, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

18 de diciembre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126351/12 v. 02/01/2013

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, C.A.B.A., hace saber que en autos caratulados "Dique Luján SACIFA s/Concurso preventivo", Expediente nº 48266, con fecha 12 de diciembre de 2012 se resolvió tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declarar finalizado el concurso preventivo de Dique Luján SACIFA.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 127909/12 v. 26/12/2012

Edicto Boletín Oficial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, que con en fecha 22/11/2012 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Flavio SERPERO (DNI Nº 18.122.321) con domicilio real en calle Malaver 1568, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/03/2013 ante el Síndico Julio Alberto Villalba con domicilio en Viamonte 1464 Piso 6º 32/33 CABA, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/05/2013 y el informe general el día 25/06/2013. La audiencia informativa se realizará el 11/12/2013 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 18/12/2013.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126756/12 v. 02/01/2013

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados. "PROSEIN ARGENTINA SA S/QUIEBRA" Expte. 034466 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que -en caso de creerlo necesario-deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126228/12 v. 27/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "A.H.G. S/ADOPCION" Expte. Nº 44.252/2010, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18.248, se ha dispuesto previo a la rectificación de la partida de nacimiento (Circunscripción HD, Tomo 1º A, Número 335, Año 1981, del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires) de H.G.A. por H.G.F. Podrán formular oposición dentro de los 15 días de la última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 11 de julio de 2012.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 120693/12 v. 26/12/2012

Nº 68

Expte. Nº 36.651/2006. Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, sito en la calle Uruguay 714 P: 4º, notifica al Sr. JOSE SILVESTRE AREVALO el traslado de la demanda que tramitara según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Procesal, en autos caratulados LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO ART S.A. c/AREVALO JOSE SILVESTRE S/Cobro de Sma de Dinero, con la constancia de que las copias pertinentes se encuentran a su disposición en el Juzgado.- El presente publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 98488/12 v. 27/12/2012

Expte. Nro. 60.846/2011. El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en autos caratulados "LENCZYC JUAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 60.846/2011), cita y emplaza a estar a derecho a JUAN LENCZYC por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar a dicha persona presuntamente fallecida en caso de incomparencia.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 118177/12 v. 26/12/2012

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 110, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1 de la C.A.B.A. cita y emplaza a la Sra. Josefa Raquel Pietrobelli para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Peyras José Luis c/ Campo Guazú S.A. y otros s/ds. y ps." (Expte. 75990/2010), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 124890/12 v. 27/12/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 15 SECRETARIA UNICA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 Secretaría Unica interinamente a cargo de Dolores Casas, se ha dispuesto citar por edictos a DINA HLACE (DNI Nº 25330211) y FERNANDO MEDINA (DNI Nº 24718595); a los fines de correr traslado de la demanda por el término de diez días a fin de que contesten, ofrezcan la prueba y opongan las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 71 LO, en autos: "MARULICH SOLEDAD ELIANA c/MEDINA OSCAR FERNANDO Y OTRO s/DESPIDO" (Nº 49.886).

Beatriz Hermida, juez nacional.

e. 26/12/2012 Nº 126587/12 v. 27/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chaávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Daniel Raúl González, DNI 12.504.868 en Expte Nº 3-9601/12, a prestar declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por Adulteración y Uso de Documento Público Adulterado (arts. 292 y 296 del Código Penal). Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

Posadas, 18 de diciembre de 2012.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/12/2012 Nº 126227/12 v. 02/01/2013

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/12/2012	ALBIÑANA LIDIA ISABEL Y BONINI LISANDRO	124826/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2012	AMERISE JULIO IGNACIO	123322/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/12/2012	ONETO MARIA ESTHER	123630/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/11/2012	TUMA JOSE	124734/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/12/2012	ROSA PEDRO JOSE	124282/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/12/2012	CAMPANO ERNESTINA	124256/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/12/2012	USSEGLIO ELENA CLELIA	123807/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	GRENNI HECTOR ROBERTO	70311/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/12/2012	BRUNELLA MARTA SUSANA	121991/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2012	MYSLICKI HECTOR FRANCISCO Y DEVITA ROMANA ROSARIO AMELIA	123648/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2012	CROCITTA MATILDE EMMA	114957/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2012	POGGI JUAN CARLOS LUIS	120501/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/10/2012	LASCANO MARIO ENRIQUE	118707/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/12/2012	BRUSCO FELIX DOMINGO	124150/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/12/2012	BABIACKI MARIO	122000/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2012	FRANCISCO LUIS PIRRONELLO Y DOMINGA BONOMI	118179/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/10/2012	PEDRO JOSE PARES Y ANTONIA AMANDA GRIECO	105216/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/12/2012	ANA MARIA NIETO	122866/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2012	GOMEZ OSCAR RENE	122059/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/12/2012	ONTIVERO REBECA ELEONORA	121876/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/11/2012	BERTOIA GUILLERMO Y CAMBEIRO MARIA	119258/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2012	BADANO ROSA EMILIA	122836/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/12/2012	JUAN MANUEL SAPEI	124158/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2012	RAMIREZ NORMA MARIA	125308/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/12/2012	ANA RINALDI	123140/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	19/11/2012	MARIA CARMEN NADAL	123828/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2012	DIONISIO WALTER EMILIO ZAHN Y ARACELI IRMA CARVAYA	117082/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/11/2012	EMETERIO RIVAROLA	118757/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	25/10/2012	NIDIA GABRIELA CAPDEVILA	108527/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/12/2012	RAUL SORIANO ESCOBAR	125755/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	17/12/2012	PIAZZA EDITH MARIA ROSA	125717/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/12/2012	CHAMA CHAIM	125306/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/11/2012	JOLE PELLI	116741/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/12/2012	CELINA MARTINEZ	125684/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/12/2012	MAYA ERNESTO ENRIQUE	125173/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/12/2012	MAURICIO FELIPE MOSEINCO	120857/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	20/11/2012	ROMAN OSVALDO RAMIREZ	116957/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/12/2012	SOLIMANO HUGO RAUL Y TEYMOY ADELA SARA	125166/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/12/2012	ANA SOFIA SCHAFFER	124272/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2012	VAZQUEZ CELIA ROSALIA	123259/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	28/11/2012	BERRINA RAUL HECTOR	119224/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2012	MATO ERNESTINA ANGELA	117725/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2012	RIO NELIDA Y RINALDI FRANCISCO PABLO	119831/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/11/2012	ANGELICA MATEA FRANCO	121424/12
78	UNICA	CECILIA E.A. CAMUS	23/03/2012	MIJNITZKY MARIA	32783/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/12/2012	STELLA OSCAR EDUARDO	125187/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2012	WITTENBERG MIRTA OLGA	120741/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/11/2012	LUIS ALBERTO ABADES	116852/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	JOSE FALOTICO	106348/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2012	ANTONIO WALTER BLANCO MARTINEZ	123146/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2012	GARDELLA MARIA TERESA	124717/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2012	CAMIÑA RENE HUMBERTO	124758/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/12/2012	AIDA MARIA CARLEVARINO	126209/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/12/2012	SANGUINETI ARNOLDO SANTIAGO	124312/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/12/2012	ITZCOVICH JOSEFINA Y KUPERSMID FRANCISCO	124195/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/12/2012	OSADCIA ANA	125307/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2012	CURTI RICARDO FRANCISCO	124347/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2012	MARRANCHELLI MARIA CARMEN	124749/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/12/2012	CHIESA CATALINA ELENA	124769/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/12/2012	BERTELLI EDITH MERCEDES	121996/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/05/2012	HORACIO ESTEBAN PODESTA	56624/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/07/2012	NELIDA MARIA OTHEGUY	82817/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2012	CARLOS ALBERTO PECORARI	124848/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2012	NILDA ALICIA MARTINIELLO	124156/12

e. 26/12/2012 Nº 2240 v. 28/12/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 26 de septiembre de 2012 (Expte. Nº 84.224/12, caratulado: “PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL - Dto. Ctes. s/PERSONERIA JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO).

En Corrientes, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 26/12/2012 Nº 126266/12 v. 28/12/2012

PARTIDO JOVEN DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

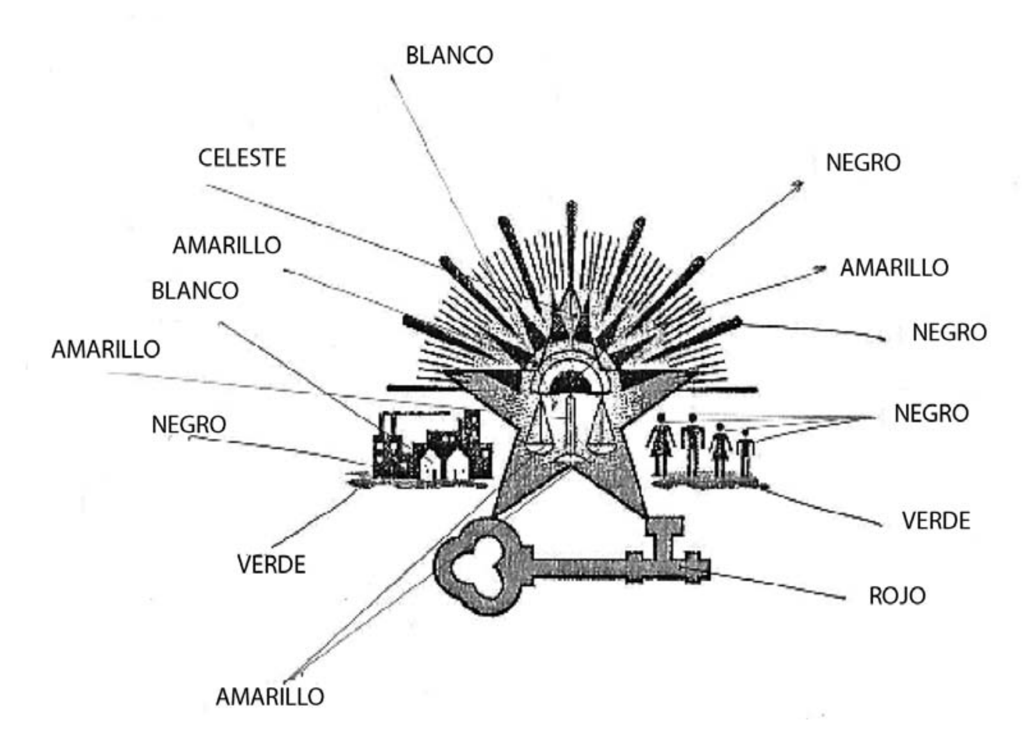
Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Joven del Distrito de la Provincia de Buenos Aires”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, bajo ese nombre partidario y logo partidario que adoptó con fecha 26 de octubre de 2012. (Expte. Letra “P” Nº 119, Año 2012).

En la Ciudad de La Plata, a los 18 días del mes de diciembre de 2012.

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Pro-Secretaria Electoral Nacional.

LOGO DEL PARTIDO JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



e. 26/12/2012 Nº 126353/12 v. 26/12/2012

PARTIDO TERCERA POSICION

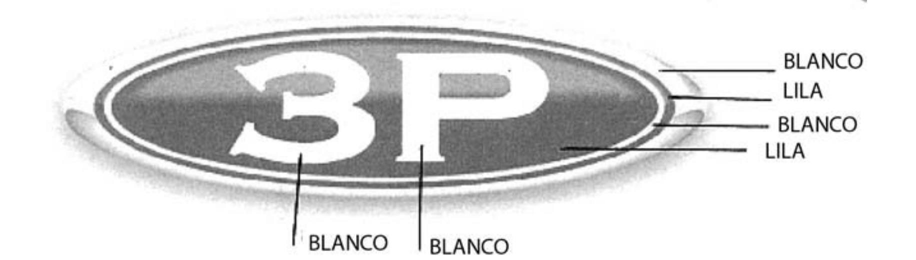
Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Tercera Posición”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, bajo ese nombre partidario y

logo partidario que adoptó con fecha 9 de septiembre de 2012 y con fecha 6 de noviembre de 2012 la sigla "P3P" (Expte. Letra "P" Nº 109, Año 2012).

En la Ciudad de La Plata, a los 18 días del mes de diciembre de 2012.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaria Electoral Nacional.







e. 26/12/2012 Nº 126303/12 v. 26/12/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. Disponibilidad. FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. Junta Superior de Calificaciones. Facultades. Estado militar. ACTOS PROPIOS. Fundamento.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico interpuesto por un Alcaide Mayor del Servicio Penitenciario Federal contra la resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, mediante la cual se la declaró en disponibilidad a los efectos del retiro obligatorio, toda vez que en cuanto al fondo de la cuestión no se observa elemento alguno que permita desvirtuar la decisión adoptada por la Administración. Por otra parte, la recurrente no cuestionó la normativa aplicable, por lo que su impugnación parece limitarse a una mera discrepancia con el acto administrativo que decidió la disponibilidad.

La Junta Superior de Calificaciones posee facultades discrecionales para la apreciación de las condiciones del personal para ascender, ser conservado en el grado o pasado a retiro (conf. Dict. 141:35 y Fallos 261:12).

El estado militar presupone el sometimiento a las normas de fondo y forma que estructuran la institución castrense, ubicándola en una situación especial dentro de la Administración Pública, tanto por su composición como por las normas que la gobiernan. Asimismo, dicho estado implica la sujeción al régimen de ascensos y retiros por el cual se confiere a los órganos específicos la capacidad de apreciar la concreta aptitud para ascender, conservar el grado o pasar a situación de retiro (conf. Fallos 302:1854; 311:1191; 312:156; 320:147).

El voluntario sometimiento a un régimen jurídico sin reservas expresas, comporta un inequívoco acatamiento que determina la improcedencia de su ulterior impugnación (conf. Dict. 228:152; 275:462 y Fallos 285:410; 293:221).

Dict. Nº 185/12, 26 de julio de 2012. Expte. Nº S04:0013955/11. Servicio Penitenciario Federal. (Dictámenes 282:167). En igual sentido Dictámenes 282:171.

Expte. Nº S04:0013955/11
N.º Original 83347/09
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
EX MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Buenos Aires, 26 de julio de 2012.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación sobre el recurso jerárquico deducido por la Alcaide Mayor del Servicio Penitenciario Federal, Sandra Fabiana González, contra la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (actual Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) Nº 852/09, mediante la cual se la declaró en disponibilidad a los efectos del retiro obligatorio previsto en el artículo 57, inciso b), de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal Nº 17.236 (B.O. 21-4-67), texto según la Ley Nº 20.416 (B.O. 14-6-73), a partir del 1º de diciembre de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2010 inclusive.

– I –
ANTECEDENTES

1. La Alcaide Mayor González interpuso un recurso jerárquico contra la citada Resolución (v. escrito obrante entre las fs. 2 y 3, que consta de 5 fs. sin foliar), por considerar que el acto impugnado era irrazonable y adolecía de grave incongruencia entre su causa, su objeto, su motivación y su finalidad.

En tal sentido, manifestó que había sido declarada en disponibilidad a los fines del retiro obligatorio en virtud de la propuesta efectuada por la Junta Superior de Calificaciones, cuyos fundamentos desconocía por el carácter reservado de su actuación.

Alegó que si bien no está reglada la modalidad de actuación de la citada Junta Superior de Calificaciones, la que dispone de facultades discrecionales para efectuar su propuesta, ésta debía adecuarse al marco general normativo y al principio de juridicidad, a la vez que su motivación debía observar el principio de legalidad.

Expresó que la Resolución recurrida la había declarado en estado de disponibilidad a los efectos del retiro obligatorio, dejándola fuera del servicio activo, sobre la base de la propuesta ut supra indicada, sin que se hubiera asentado en acta alguna la razón y fundamento objetivo de tal decisión.

Agregó, en síntesis, que se la había alejado del servicio activo con manifiesta arbitrariedad e ilegalidad, dado que no se habían valorado con objetividad sus condiciones personales y profesionales y se había menoscabado su foja de servicio, en la que, dijo, no obraba ningún antecedente negativo y constaban calificaciones sobresalientes.

2. Se han agregado a estas actuaciones copias certificadas de la Resolución recurrida, de la constancia de su notificación a la causante y de las Actas de la Junta Superior de Calificaciones Nº 32 del 1º de octubre de 2009 y Nº 33 del 2 de octubre de 2009 (v. fs. 34/40, 7 y 25 vta./27 y 28/33, respectivamente).

3. A fojas 17, la División Asuntos Administrativos del Servicio Penitenciario Federal entendió que, desde el punto de vista formal, el recurso jerárquico, previsto en el artículo 90 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91), había sido presentado en término; por lo tanto, aconsejó elevar las actuaciones a la instancia ministerial.

3.1. Este criterio fue compartido por la Dirección de Auditoría General del Servicio Penitenciario Federal (v. fs. 18).

4. A fojas 50/52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, señaló que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha entendido que la sujeción por parte de los integrantes de las Fuerzas de Seguridad a las normas que estructuran a dichas instituciones se extiende … *al régimen de ascensos y retiros, en el cual debe privar —dentro del presupuesto de amplitud suficiente que para el ejercicio autónomo de la competencia se requiere— la prevalencia de criterios técnicos adecuados a los fines del servicio y a su eficiencia. Esas mismas razones de subordinación jerárquica y disciplinaria —que son condición del eficaz funcionamiento de la institución policial— convalidan, consecuentemente, el particular régimen administrativo en cuanto a la aptitud del personal para la conservación del cargo, el pase a retiro o a la obtención del respectivo ascenso (Fallos 315:2692, voto en disidencia, Considerando 8º, primer y segundo párrafo; criterio reiterado en Fallos 320:147).*

Con relación al caso específico, manifestó que lo actuado se había ajustado al procedimiento establecido en los artículos 76, inciso a), y 101, incisos a) y c), de la Ley Nº 20.416, en concordancia con los artículos 25, 32, 55 y concordantes de la Reglamentación aprobada por el Decreto Nº 54/76 (B.O. 24-3-76) y su modificatorio.

Precisó, además, que en el texto del Acta Nº 33/09 se habían consignado las razones de servicio que, en cada situación, habían sido tenidas en cuenta por la Junta Superior de Calificaciones para propiciar las eliminaciones anuales y, en su caso, los fundamentos que hacían necesario apartarse del número mínimo previsto en el citado artículo 55, que constituían los antecedentes de hecho y de Derecho que daban sustento a la legitimidad del acto impugnado.

De lo expuesto coligió que la actividad desarrollada por la mencionada Junta se había ceñido al procedimiento reglado, y destacó que dicho órgano cuenta con total independencia de criterio para dictaminar respecto del personal que debe pasar a retiro obligatorio, razón por la cual, aconsejó desestimar la impugnación incoada.

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, compartió el criterio del Ministerio de origen (v. fs. 100/102).

6. A fojas 120/162, se han acompañado fotocopias certificadas del Legajo Personal y de las fojas de calificaciones correspondientes al período 1995-2009, de la Alcaide Mayor González, conforme a lo requerido por esta Procuración del Tesoro de la Nación a fojas 111.

7. A fojas 198, se solicitó nuevamente la intervención de este Organismo Asesor en los términos del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.*

8. A fojas 199/202 obra agregada una copia certificada del proyecto de decreto que rechaza el recurso jerárquico en trámite.

– II –
ANALISIS DE LA SITUACION PLANTEADA

1. Desde el punto de vista formal opino que se ha admitido acertadamente el recurso incoado por la interesada, conforme a lo establecido en el artículo 89 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.*

2.1. En cuanto al fondo de la cuestión planteada, estimo que no se observa elemento alguno que permita desvirtuar la decisión adoptada por la Administración.

2.2. En efecto, la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852 del 15 de octubre de 2009, se dictó dentro de lo establecido por la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal Nº 17.236, según texto de la Ley Nº 20.416, que en el artículo 101 dispone: *El personal penitenciario será pasado a retiro obligatorio cuando se encuentre comprendido en alguna de las siguientes causales:*

a) Los agentes que en la forma que determine la reglamentación de esta Ley, para cada escalafón, deban anualmente pasar a retiro…

Por su parte, el artículo 57 reza: *Se encuentra en disponibilidad el personal que temporalmente no presta servicio activo, por las siguientes circunstancias:*

(…) *b) El que solicite su pase a retiro o sea declarado en situación de retiro obligatorio. El término de esta disponibilidad no podrá exceder de seis (6) meses ni ser menor a tres (3) meses, salvo que a solicitud del interesado se fije un plazo menor…*

2.3. A su vez, el Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penitenciario Federal, aprobado por el Decreto Nº 54/76, prevé en su artículo 55 que *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 101, inciso a) del Decreto Ley 20.416/73, anualmente deberán producirse el número mínimo de vacantes en los grados que a continuación se detallan, siempre que por otras causas, no se motivaran:* (…) *Alcaide Mayor Cuatro (4).*

2.4. En concordancia con las normas precitadas, el artículo 3º de la Resolución impugnada declaró *… en disponibilidad, a los efectos del retiro obligatorio, conforme con lo establecido en el artículo 101 inciso a) en concordancia con el artículo 57 inciso b) de la Ley Orgánica del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL Nº 17.236 (según texto Ley Nº 20.416), a partir del 01 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2010 inclusive, al Personal Superior de la citada Repartición que a continuación se menciona:* (…) *Alcaide Mayor (Escalafón Cuerpo General) Dña. Sandra Fabiana GONZALEZ de ZARATE (M.I. Nº 22.882.214 – Credencial 27.534)…*

2.5. Tal decisión se encuentra asimismo sustentada por la Resolución DN Nº 1941/09 que aprobó el Acta Nº 33/09 de la Junta Superior de Calificaciones que, en su parte pertinente, consigna *… habiendo obtenido un acuerdo por unanimidad, propone al siguiente personal superior a los fines del retiro obligatorio. … Sandra Fabiana GONZALEZ (Credencial Nº 27.534) – A criterio de este órgano colegiado, la oficial jefe, habiendo alcanzado esta jerarquía y asignándole una función oportunamente acorde a ella, demostró que no reúne las condiciones de conducción, desempeño y compromiso institucional, con importantes falencias de servicio, por lo que se considera no encontrarse en condiciones de continuar en situación de actividad.*

En tal sentido, esta Casa ha dicho, citando Fallos 261:12, que la citada Junta Superior de Calificaciones posee facultades discrecionales para la apreciación de las condiciones del personal para ascender, ser conservado en el grado o pasado a retiro (v. Dictámenes 141:35).

2.6. Cabe asimismo destacar, que la recurrente no cuestionó la normativa aplicable, por lo que su impugnación parece limitarse a una mera discrepancia con el acto administrativo que decidió declararla en disponibilidad.

2.7. Es oportuno recordar que esta Procuración del Tesoro de la Nación ha expresado que *El voluntario sometimiento a un régimen jurídico sin reservas expresas, comporta un inequívoco acatamiento que determina la improcedencia de su ulterior impugnación…* (Dictámenes 228:152 y 275:462; v., asimismo, Fallos 285:410 y 293:221).

En tal sentido, cabe tener presente lo sostenido, en forma reiterada, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con relación al tema vinculado a las calificaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

En efecto, la Corte sostuvo que *… el estado militar presupone el sometimiento a las normas de fondo y forma que estructuran la institución castrense, ubicándola en una situación especial dentro de la Administración Pública, tanto por su composición como por las normas que la gobiernan. Y que dicho estado implica la sujeción al régimen de ascensos y retiros por el cual se confiere a los órganos específicos la capacidad de apreciar la concreta aptitud para ascender, conservar el grado o pasar a situación de retiro* (v. Fallos 302:1584; v., asimismo, Fallos 311:1191, 312:156 y 320:147, entre otros).

2.8. En función de lo expuesto, considero que la autoridad con competencia para resolver ha decidido conforme al ordenamiento jurídico implicado, sin que puedan advertirse indicios de arbitrariedad.

– III –
CONCLUSION

1. Por todo lo expuesto, corresponde rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Alcaide Mayor del Servicio Penitenciario Federal Sandra Fabiana González, contra la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852/09, mediante la cual se la declaró en disponibilidad a los efectos del retiro obligatorio.

2. De conformidad con lo previsto en los artículos 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991,* la notificación del acto que se dicte hará saber a la interesada que la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del citado Reglamento, sin óbice de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en su artículo 100.

DICTAMEN Nº 185

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 26/12/2012 Nº 114160/12 v. 26/12/2012

EMPLEADOS PUBLICOS. Concursos. Selección de personal. Organo de selección. Control de legalidad. Discrecionalidad. Límites. ADMINISTRACION PUBLICA. Facultades discrecionales.

Corresponde dar curso favorable al proyecto de decreto por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el recurrente contra la resolución que aprobó el orden de mérito definitivo para cada cargo del proceso de selección que se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, toda vez que dicho proceso se llevó a cabo de acuerdo con el orden normativo y teniendo en cuenta los perfiles de los cargos concursados por el recurrente, no encontrándose evidencia alguna de que, dentro del marco de sus facultades discrecionales, la Administración se haya apartado del principio de juridicidad. El Organo de Selección actuó dentro de sus atribuciones al evaluar y ponderar los antecedentes de los concursantes de acuerdo con los perfiles exigidos en la convocatoria y, esa evaluación, no significó una manera irregular de tramitar el proceso de selección.
Los concursos de selección de personal suponen una valoración comparativa de los méritos de cada uno de los candidatos a los efectos de la adjudicación del cargo disponible, materia que, en alguna medida, se encuentra librada al criterio de apreciación del órgano competente para resolver (conf. Dict. 193:226; 202:35; 240:47; 264:8).

El control de legalidad que compete a la Procuración del Tesoro debe respetar el poder exclusivo de valoración otorgado a la Administración y sólo analizar si se sobrepasan sus límites, dado que, aunque existan varias soluciones razonables, no procede imponer el propio punto de vista acerca de lo que es más adecuado, sino sólo verificar si la ponderación ya efectuada por el Organo de Selección se ajusta a pautas aceptables, aun cuando fuera opinable (conf. Dict. 275:220).

El Organo de Selección, en los concursos de selección de personal, ejerce lo que se denomina una discrecionalidad técnica, por lo que sus conclusiones sólo podrán ser atacadas si fuesen consideradas la derivación de un juicio basado en un error de hecho o en una manifiesta arbitrariedad. En este sentido, no es posible advertir que la indagación personal sobre los conocimientos y cualidades necesarios para el cargo a cubrir, incluidos en el perfil del puesto, pueda constituir una arbitrariedad manifiesta.

Al no hallarse reglamentado el modo o forma de efectuar la evaluación de antecedentes, el órgano competente cuenta con un margen de discrecionalidad. No obstante lo cual, la actividad que desarrolla en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad será jurídicamente observable si dicho órgano incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad (conf. Dict. 203:137; 233:229; 264:8).

El Poder Administrador tiene, en principio, facultades discrecionales dentro de su propio ordenamiento, teniendo fundamentalmente en cuenta las necesidades del servicio y que, las medidas que se adopten en ejercicio de esa potestad discrecional deberán ser, para evitar caer en la arbitrariedad, razonables y ajustadas a las probanzas o elementos de juicio obrantes en las actuaciones respectivas (conf. Dict. 229:159; 261:378; 264:8).

Dict. Nº 220/12, 21 de agosto de 2012. Expte. Nº S04:0033766/12. Ex Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (Dictámenes 282:306).

Expte. Nº S04:0033766/12
Nº Original 0037885/09
EX MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO

Buenos Aires, 21 de agosto de 2012.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de un proyecto de decreto (Provisorio Nº 4333/10), por el cual se rechaza el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el doctor Miguel Ángel Franconeri, contra la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (actual Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) Nº 381 del 14 de agosto de 2009, que aprobó el orden de mérito definitivo para cada cargo del proceso de selección, que se realizó en el referido Ministerio.

– I –
HECHOS Y ANTECEDENTES

1. La Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2008 Nº 26.337 (B.O. 28-12-07), en el Capítulo I que trata del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional, en el artículo 7º dice *Salvo decisión fundada del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional no podrán cubrir los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de sanción de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad. Las Decisiones Administrativas que se dicten en tal sentido tendrán vigencia durante el presente ejercicio fiscal y el siguiente para los casos en que las vacantes descongeladas no hayan podido ser cubiertas.*

Quedan exceptuados de lo previsto precedentemente los cargos correspondientes a las Autoridades Superiores de la Administración Pública Nacional, el Personal Científico y Técnico de los organismos indicados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley 25.467 (B.O. 26-9-01), *los correspondientes a los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, los cargos correspondientes al HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS, a la SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR en atención a las disposiciones de la Ley 26.102* (B.O. 22-6-06) *de Seguridad Aeroportuaria, en el marco de los procesos de reestructuración que se están llevando a cabo en dichos Organismos, así como los del personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, incluido el Servicio Penitenciario Federal, por reemplazos de agentes pasados a situación de retiro y jubilación o dados de baja durante el presente ejercicio.*

2. Por la Decisión Administrativa Nº 28/08 (B.O. 4-3-08) se exceptuó al citado Ministerio de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 26.337, precedentemente reseñado, con relación a los cargos simples del Agrupamiento General y a los cargos del Agrupamiento Científico Técnico del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), como así también se autorizó a esa Cartera de Estado a convocar a los procesos de selección previstos en el Decreto Nº 993/91 (B.O. 28-6-91) texto ordenado en 1995 (v. fs. 24/28).

3. Posteriormente, por la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 2148 del 31 de octubre de 2008, se convocó a Concurso General y Abierto para la cobertura de los cargos simples, vacantes y financiados, del Agrupamiento General del SINAPA de ese Ministerio, se designaron a los miembros titulares y alternos del Organo de Selección de Personal y se dispuso que ese Organo de Selección aprobara, mediante un Acta, los perfiles requeridos para los diferentes cargos a concursar (v. copia fiel a fs. 29/34).

4. Por el Acta Nº 1 del 24 de noviembre de 2008, el citado Organo de Selección resolvió aprobar los perfiles a concursar y el cronograma de desarrollo del proceso de selección (v. fs. 36 y 37/215).

5. Por la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 2409 del 25 de noviembre de 2008, se efectuó el llamado al referido concurso, el que fue publicado en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (v. fs. 216/219 y 220 y 221).

6. A su vez, por el Acta Nº 2/09, se rectificaron errores materiales involuntarios en algunos perfiles y por el Acta Nº 3/09 se aprobaron los criterios de ponderación para la evaluación de antecedentes y se

estableció que los postulantes admitidos debían obtener el 60/100 (sesenta por ciento) del puntaje para acceder a las siguientes instancias (v. fs. 408 y 478).

7. Según surge del Acta Nº 4, en la reunión del 3 de marzo de 2009, el Organo de Selección resolvió aprobar el listado de postulantes admitidos y no admitidos al proceso de selección, que se mencionaban en su Anexo I; postergar hasta el 26 de marzo de 2009 la publicación de ese listado; y ratificar los siete perfiles allí detallados (v. fs. 495/496 y 497/530).

8. A fojas 556/651 se agregó el cronograma de exámenes técnicos escritos y la evaluación de antecedentes de los diferentes perfiles, de acuerdo a lo resuelto por el Organo de Selección en la reunión del 1º de abril de 2009 (v. copia certificada del Acta Nº 5/09 a fs. 551/552).

9. A fojas 668/671, el señor Miguel Angel Franconeri, postulante del Proceso de Selección para los cargos vacantes de Asesor Especializado en Temas Institucionales y de Asesor Especializado en Actividades Institucionales, correspondientes a los perfiles Nº 1 y Nº 3, respectivamente, impugnó las evaluaciones de sus antecedentes en ambos cargos y perfiles, aunque se limitó a remitirse a las correspondientes al perfil Nº 3, y comparó sus puntajes con los obtenidos por otros participantes, por no haber completado la vista de los antecedentes del perfil Nº 1 (v. perfiles Nº 1 y Nº 3 a fs. 38/39, 42/43 y 44/46).

Agregó que sólo se pretendió perjudicarlo, toda vez que consideraba que, de haberse dado una comparación real y equitativa, hubiese sido merecedor de mayor puntaje.

10. A fojas 673/674, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen señaló que de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), dentro de las atribuciones del Organo de Selección se encuentra la de dictaminar en las impugnaciones que se interpusieran.

Por ello, estimaba que previo a su intervención correspondía que se expidiera ese Organo acerca de la impugnación interpuesta.

11. Según surge de fojas 677, los exámenes técnicos escritos previstos en el Proceso de Selección se tomaron desde el 13 hasta el 20 de abril de 2009 y, a fojas 710 y 712 se encuentran en copia certificada, las constancias de asistencia del recurrente, a los exámenes técnicos correspondientes a los dos perfiles en los que se había postulado.

12. En la reunión del 19 de mayo de 2009, el Organo de Selección trató, entre otros asuntos, la impugnación presentada por el interesado (v. copia certificada del Acta Nº 7/09 a fojas 812/815), en la que se agraviaba por la puntuación obtenida por otros concursantes que habían accedido junto a él a la etapa de evaluación técnica escrita, con relación al perfil Nº 3.

El Organo de Selección resolvió rechazar la impugnación por considerar que:

a) No era correcta la afirmación que sostenía que dos de las profesionales concursantes no habían presentado cierta documentación, por cuanto esas constancias habían sido acompañadas en el momento de la inscripción e incluidas en sus antecedentes.

b) Los criterios de ponderación de factores habían sido aprobados por el Acta Nº 3/09, el 26 de febrero de 2009, con anterioridad a la realización de la evaluación de antecedentes de los postulantes admitidos al Proceso de Selección y, que esos criterios habían sido aplicados en forma igualitaria para todos los postulantes cuando analizaron esos antecedentes.

c) Los puntajes de formación académica y experiencia laboral se obtuvieron teniendo en cuenta los requerimientos de las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo.

En el ítem de cursos de postgrado, no sólo se tomó en cuenta la realización de maestrías, sino también, los cursos de especialización y la experiencia laboral, analizada de acuerdo a la especificidad del perfil concursado.

d) La puntuación obtenida tanto en cursos, conferencias y talleres, como en la actividad docente, fue definida conforme a la actividad a realizar en el puesto de trabajo. Un claro ejemplo de ello, había sido que al impugnante, si bien se le reconoció la experiencia como docente de Derecho Administrativo *La especificidad del puesto concursado valora en forma adicional la experiencia docente en materias relacionadas al estudio de las relaciones internacionales, cuyo conocimiento es afín al desarrollo de las actividades institucionales esenciales de esta Jurisdicción*.

e) El proceso de selección constaba de tres instancias de evaluación y el impugnante había obtenido puntaje suficiente como para acceder a la siguiente etapa (v. fs. 834).

13. Por el Acta Nº 8 del 21 de mayo de 2009 (v. fs. 845), el Organo de Selección aprobó:

a) El listado de los resultados de los exámenes técnicos escritos, luego de su apertura pública efectuada el 19 de mayo de 2009 (v. fs. 846 y 848).

b) El cronograma de entrevistas a los postulantes (v. fs. 915 y 917).

c) La publicación del listado de los resultados de la totalidad de los exámenes técnicos escritos.

14. A fojas 981, 984 y 1141, el interesado solicitó tomar vista de las actuaciones y retirar una copia de los exámenes escritos correspondientes a los perfiles Nº 1 y Nº 3, solicitud que fue concedida a fojas 1128 y reiterada a fojas 1134/1139.

15. Luego de realizar las entrevistas personales a los concursantes se publicó el listado del puntaje obtenido en ellas, como así también, los resultados de los exámenes de acuerdo a lo resuelto en el Acta Nº 9, del 9 de junio de 2009 (v. fs. 997/998).

Los puntajes de las entrevistas y los resultados de los exámenes correspondientes al doctor Franconeri se encuentran a fojas 999 y 1001 y fojas 1060 y 1062, respectivamente.

16. A fojas 1127, el peticionario impugnó el orden de mérito provisorio y, en la reunión del 29 de junio de 2009, el Organo de Selección rechazó esa presentación con los mismos argumentos expuestos en el Acta Nº 7/2009 (v. copia certificada del Acta Nº 10/09 a fs. 1142/1143 y de la notificación a fs. 1144/1148).

17. A fojas 1163, el interesado dejó constancia de haber tomado la vista solicitada y a fojas 1169/1171 realizó una presentación, en la que amplió la impugnación del orden de mérito provisorio, y comparó las calificaciones de los antecedentes y de los exámenes técnicos que obtuvieron otros concursantes con las propias, a la que me remito por razones de brevedad.

Agregó, que la confirmación por parte del señor Canciller de ese orden de mérito provisorio, sin modificar las calificaciones cuestionadas, llevaría al dictado de un acto administrativo viciado de nulidad. Por ello solicitó la rectificación del orden de mérito correspondiente a los perfiles Nº 1 y Nº 3, en los que había concursado.

18. A fojas 1172/1173, la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, con la conformidad de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (v. fs. 1174), procedió a decidir la tramitación por cuerda separada de las referidas impugnaciones, a fin de no perjudicar los derechos del resto de los concursantes, hasta su resolución.

Esa misma Dirección, a fojas 1175/1180, luego de reseñar el trámite del Proceso de Selección, señaló que al no registrarse nuevas impugnaciones al orden de mérito provisorio correspondía que la máxima autoridad de la jurisdicción dictara el acto administrativo que aprobara el orden de mérito definitivo de los perfiles Nº 1 y Nº 3, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de la Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación (actual Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros) Nº 481/94 (B.O. 17-10-94).

19. Por la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 381 del 14 de agosto de 2009, se aprobó el orden de mérito definitivo para cada cargo, según lo detallado en su Anexo I, correspondiente a los perfiles Nº 1 y Nº 3, impugnados por el recurrente (v. fs. 1183/1186).

20. El interesado interpuso un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra dicho acto, en el que reiteró los argumentos expuestos en sus anteriores presentaciones y agregó que la Resolución que recurría no había cumplido *… adecuadamente con la "motivación" que debe tener y se aleja del elemento finalidad…* (v. fs. 1/7 del Expte. Nº 0049700/09, agreg. como fs. 1193).

21. En su intervención de fojas 1195/1205, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen, consideró que el Comité de Selección había actuado dentro de sus atribuciones, utilizando un criterio de apreciación, para ponderar a los postulantes en los distintos factores evaluados, exento de parcialidad o arbitrariedad.

Por ello entendió que correspondía desestimar el recurso impetrado contra la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 381/09, por cuanto no adolecía de vicio alguno que obstara su legalidad y vigencia.

22. Por la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 74 del 2 de marzo de 2010 se desestimó el recurso de reconsideración interpuesto y el interesado fue notificado de ese acto por carta documento (v. copias certificadas a fs. 1207/1209 y a fs. 1210/1213).

23. En la presentación que el peticionario tituló *CONTESTA CARTA DOCUMENTO* (v. fs. 1214/1217), amplió los fundamentos de su recurso conforme a lo dispuesto por el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91).

Además de reiterar los argumentos expuestos en sus anteriores presentaciones, señaló que el trato que se le había dado durante el trámite del concurso le causó un gravamen irreparable que afectaba sus derechos, debido al análisis incorrecto, efectuado en su perjuicio, de los requisitos impuestos por el Organo de Selección para probar la idoneidad de los concursantes y que no había merecido tratamiento ajustado a derecho por parte de las autoridades.

24. En esa instancia jerárquica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen entendió que, en virtud de que el recurrente no había aportado nuevos elementos que modificaran los argumentos expuestos en oportunidad de interponer el recurso de reconsideración, correspondía rechazar el recurso en trámite (v. fs. 1219/1223).

25. A fojas 1244/1246, intervino la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la entonces Secretaría de Gabinete (actual Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros), la que señaló que no se expediría acerca de las conclusiones del Organo de Selección, sino que, de acuerdo a su competencia, se limitaba a constatar eventuales violaciones de los procedimientos.

Agregó que en relación con las discrepancias del recurrente con los puntajes obtenidos por los otros postulantes a los cargos, advertía que la estimación de los factores de ponderación establecidos, eran de exclusiva reserva del Organo de Selección, que actuaba con plena libertad de criterio, siempre que se acogiera a las pautas establecidas para la evaluación y a la reglamentación vigente.

En consecuencia, no efectuaba observaciones a la medida en consideración.

26. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que se había dado cumplimiento al procedimiento que en materia recursiva prevé la normativa vigente, y que toda vez que obraban en autos las intervenciones de los organismos técnicos y jurídicos competentes en la materia, cuyos criterios compartía, aconsejaba el rechazo del recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el peticionario (v. fs. 1248/1251).

27. A fojas 1262, esa Subsecretaría Técnica solicitó la opinión de este Organismo Asesor.

28. A fojas 1263/1265 se agregó una copia certificada del proyecto de decreto en trámite.

– II –

ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

1.1. El Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) aprobatorio del SINAPA, en el Anexo I se refería, en su Título III a los *SISTEMAS DE SELECCION*; en el Capítulo II de ese Título, a la *COBERTURA DE VACANTES*.

1.2. En el referido Capítulo II se disponía que la selección la realizaba un órgano colegiado, cuyas características eran fijadas por la Resolución del entonces Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación (v. art. 23).

1.3. A su vez, su artículo 26 disponía que el Organo de Selección tenía las siguientes atribuciones:

a) Determinar los procedimientos específicos del sistema de selección a aplicar, los que deberán guardar relación con los requerimientos del nivel a cubrir.

b) Evaluar los antecedentes de los postulantes y los resultados de la aplicación de los instrumentos de selección utilizados y determinar la calificación total de cada uno de los aspirantes.

c) Elaborar un orden de mérito provisorio y elevarlo juntamente con la documentación respectiva a la autoridad con facultades para designar.

d) Dictaminar en las impugnaciones que se interpusieren.

1.4. A su vez, su artículo 31 preceptuaba que ratificado o rectificado el orden de mérito provisorio, el Organo de Selección lo elevaría con todos sus antecedentes, incluidas las observaciones efectuadas por el veedor, a la autoridad que hubiere dispuesto la convocatoria.

Dicha autoridad debía evaluar las observaciones y aprobar el orden de mérito definitivo dentro de los cinco días hábiles de recibidas las actuaciones, debiendo notificarlo a los interesados.

1.5. En tanto, su artículo 34 decía que agotado el plazo para recurrir o resueltos los recursos administrativos interpuestos, la autoridad que hubiere dispuesto la convocatoria dictaba el acto administrativo para instrumentar las designaciones o promociones, conforme a la prioridad establecida en el orden de mérito resultante.

2. Por su parte, el artículo 15 del Anexo de la Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 481/94, que aprobó las normas complementarias del Sistema de Selección previsto en el Título III, Capítulos I y II del SINAPA, en lo que aquí interesa, rezaba que el proceso de selección estaba integrado por las siguientes etapas:

1. Evaluación de antecedentes.

2. Evaluación laboral.

3. Evaluación técnica.

4. Evaluación de Personalidad.

Por último, el artículo 16 disponía, en su parte pertinente, que el Organo de Selección establecía, en cada caso, el orden de las etapas de evaluación.

3. En cuanto al fondo de la cuestión planteada debo señalar que, una vez examinadas las presentes actuaciones, así como las disposiciones reseñadas, comparto las consideraciones y conclusiones a las que arribaron las dependencias preopinantes en el sentido de que debe rechazarse el recurso jerárquico en trámite.

3.1. En efecto, considero que la Administración ha ajustado su cometido a las disposiciones legales vigentes para la selección de personal.

Por tal motivo, no pueden prosperar los agravios manifestados por el causante.

3.2. En cuanto a la alegada violación de los principios de objetividad e imparcialidad en la evaluación de sus antecedentes y méritos con respecto a otros postulantes, por parte del Organo de Selección, esta Procuración del Tesoro ha sostenido que los concursos de selección de personal suponen una valoración comparativa de los méritos de cada uno de los candidatos a los efectos de la adjudicación del cargo disponible, materia que, en alguna medida, se encuentra librada al criterio de apreciación del órgano competente para resolver (v. Dictámenes 193:226, 202:35, 240:47 y 264:8, entre otros).

En efecto, conforme a lo que disponía el artículo 26, inciso b), del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), entre las atribuciones del Organo de Selección, se encontraba la de evaluar los antecedentes de los postulantes y los resultados de la aplicación de los instrumentos de selección utilizados y determinar la calificación total de cada uno de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 3º del Anexo I de la Resolución de la (ex) Secretaría de la Función Pública Nº 481/94, que amplió las atribuciones del Organo de Selección, en su inciso a) disponía que le correspondía determinar los requisitos imprescindibles a exigir en cada puesto a cubrir en materia de conocimientos, experiencia laboral, habilidades, aptitudes, perfil de personalidad, y demás condiciones específicas y, en su inciso b) establecía la incidencia relativa de los distintos factores a evaluar en los postulantes, y los puntajes correspondientes en función del nivel y perfil requerido por el cargo.

4. En este marco resulta necesario destacar que el control de legalidad que compete a esta Casa debe respetar el poder exclusivo de valoración otorgado a la Administración y sólo analizar si se sobrepasan sus límites, dado que, aunque existan varias soluciones razonables, no procede imponer el propio punto de vista acerca de lo que es más adecuado, sino sólo verificar si la ponderación ya efectuada por el Organo de Selección se ajusta a pautas aceptables, aun cuando fuera opinable (v. Dictámenes 275:220).

Al respecto, también señaló esta Procuración del Tesoro que el Poder Administrador tiene, en principio, facultades discrecionales dentro de su propio ordenamiento, teniendo fundamentalmente en cuenta las necesidades del servicio y que, las medidas que se adopten en ejercicio de esa potestad discrecional deberán ser, para evitar caer en la arbitrariedad, razonables y ajustadas a las probanzas o elementos de juicio obrantes en las actuaciones respectivas (v. Dictámenes 229:159, 261:378 y 264:8, entre otros).

5. En el presente caso estimo que el Organo de Selección actuó dentro de sus atribuciones al evaluar y ponderar los antecedentes de los concursantes de acuerdo con los perfiles exigidos en la convocatoria y, esa evaluación, no significó una manera irregular de tramitar el proceso de selección.

En función de lo expuesto, aprecio que dicho Organo ejerció lo que se denomina una discrecionalidad técnica, por lo que sus conclusiones sólo podrían ser atacadas si fuesen consideradas la derivación de un juicio basado en un error de hecho o en una manifiesta arbitrariedad.

En función de lo expuesto, no es posible advertir que la indagación personal sobre los conocimientos y cualidades necesarios para el cargo a cubrir, incluidos en el perfil del puesto, pueda constituir una arbitrariedad manifiesta.

Este Organismo Asesor ha señalado que al no hallarse reglamentado el modo o forma de efectuar la evaluación de los antecedentes, el órgano competente cuenta con un margen de discrecionalidad. No obstante lo cual, la actividad que desarrolla en tal sentido, se encuentra sometida a los principios que informan el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, esa actividad sería jurídicamente observable si dicho órgano incurriere en arbitrariedad o irrazonabilidad (v. Dictámenes 203:137, 233:229 y 264:8).

Por consiguiente, procede colegir que el proceso de selección se llevó a cabo de acuerdo con el orden normativo reseñado y teniendo en cuenta los perfiles de los cargos concursados por el recurrente, no encontrándose evidencia alguna de que, dentro del marco de sus facultades discrecionales, la Administración se haya apartado del principio de juridicidad.

– III –
CONCLUSION

Por lo expuesto, considero que corresponde dar curso favorable al proyecto de decreto por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el doctor Miguel Angel Franconeri contra la Resolución del (ex) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Nº 381 del 14 de agosto de 2009.

DICTAMEN Nº 220

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 26/12/2012 Nº 124927/12 v. 26/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

766 MEXICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de 766 México S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2013 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cabello 3791 planta baja "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Puntos pasados a cuarto intermedio en asamblea anterior a saber: Deuda autónomos del Arq. Dergarabedian en su condición de Presidente. Aumento de capital Social.
3º) Venta de unidades a directores y accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cabello 3791 planta baja "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2011.
Presidente - Guillermo Dergarabedian
e. 20/12/2012 Nº 126138/12 v. 28/12/2012

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Enero de 2013 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2012;
4º) Destino de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria.
La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 11 de Enero de 2013.
El Directorio

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2011. Bs. As., 12/12/2012.
Presidente - Daniel Alejandro Reami
e. 18/12/2012 Nº 125070/12 v. 26/12/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1 de Febrero de 2013 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las actas de asamblea Nros 82 y 83 de fecha 12/11/2012.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2012.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 80 de fecha 30/09/2011.
Presidente - Patricia Olivia Siciliano
e. 21/12/2012 N° 126524/12 v. 31/12/2012

ANTERRA TECHNOLOGIES S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 dias ANTERRA TECHNOLOGIES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 2013, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Pico 1641 piso 4* Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe motivos asamblea fuera de termino.
2°) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008/2009/2010/2011. Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550. Gestion del Directorio.
3°) Honorarios de Directores por ejercicio 31/12/2008/2009/2010/2011.
4°) Consideración de dispensar al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la R.G. (IGJ) 4/2009.
5°) Fijación nueva sede social.
6°) Renuncia Director Suplente. Elección Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19550.
Por falta de quórum la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las 11 hs del mismo día y tratara los mismos puntos del Orden del Día.
Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2011 obrante folios 23/24 libro acta Asambleas y Directorio N. 1 rubricado Nº 1953/10 con fecha 07/01/2010 ante Inspección General de Justicia Designado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2011.
Presidente - Roberto Pedro Tortorella
e. 20/12/2012 N° 126000/12 v. 28/12/2012

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASISMED S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas de ASISMED S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 09 de Enero de 2013 a las 11 hs. en Dr. Intendente J. Asseff 185 Moreno Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe institucional por convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y certificación de estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración en el presente ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el termino de tres (3) ejercicios.

IRENE DORA SARA PRESIDENTE. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/12/2011.
Presidente - Irene Dora Sara
e. 18/12/2012 N° 125007/12 v. 26/12/2012

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Generqal Ordinaria para el dia 17 de Enero 2013, a las 11 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quorum en segunda convocatoria ua hora despues, en la sede social de la calle Viamonte 1511, piso 9, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
II) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA FUERA DE LOS PLAZOS LEGALES Y ESTATUTARIOS.
III) CONSIDERACION DE LA DOCUMNETACION PRESCRIPTA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.
IV) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012, Y DESTINO DEL MISMO.
V) EVALUACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y TITULARES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
VI) TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
VII) FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECION DE LOS MISMOS.
VIII) FIJACION DEL NUMERO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECION DE LOS MISMOS.

Designado según instrumento privado Luis Alberto Villa Presidente designado por Asamblea de fecha 21/12/2009.
Presidente - Luis Alberto Villa
e. 20/12/2012 Nº 126055/12 v. 28/12/2012

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 2013, a las 11,30 hs., en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Viamonte 1511, Piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
II) TRATAMIENTO DE AUMENTO DE CAPITAL DISPUESTO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/10/2010.
III) RECOMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL. NUEVO AUMENTO DE CAPITAL POR INCORPORACION DE UN INMUEBLE AL ACTIVO SOCIETARIO.
IV) REFORMA DE ESTATUTO AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, CON O SIN PRIMA DE EMISION, PREVIA ABSORCION DE RESULTADOS NEGATIVOS NO ASIGNADOS.
V) EMISION DE ACCIONES. OPORTUNIDAD, FORMA Y RESTANTES CONDICIONES.
VI) DESIGNACION DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PERTINENTES Y ACTUAR ANTE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Y BOLETIN OFICIAL.

Luis Alberto Villa, Presidente electo por Asamblea de fecha 21/12/2009.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2009.
Presidente - Luis Alberto Villa
e. 21/12/2012 N° 126688/12 v. 31/12/2012

"C"

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 11 de enero de 2013 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del directorio y sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2012.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2011.- MANUEL TANOIRA Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/12/2011.
Presidente - Manuel Jorge Tanoira
e. 18/12/2012 Nº 124993/12 v. 26/12/2012

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Enero de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del tratamiento del 55° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012, fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 55° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 10 de Enero de 2013, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Dr. Osvaldo Eduardo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 25-11-2010, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio reunión del día 27-11-2010 por la cual se distribuyeron los cargos.
Presidente - Osvaldo Eduardo Siseles
e. 21/12/2012 N° 126392/12 v. 31/12/2012

COMPAÑIA DEL PACIFICO SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 19 horas del 19/01/13 en Avda La Plata 656 Piso 5 Depto L C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance cerrado el 31/07/12

2º) Designación de autoridades
3º) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Jorge Norberto Raimundi Presidente. Designado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2009.
Presidente - Jorge Norberto Raimundi
e. 21/12/2012 N° 126332/12 v. 31/12/2012

CRIADERO CHILLAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 09/01/2013 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 468, 5º piso, departamento 1, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio finalizado el 30/09/2012.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Consideración de pago de honorarios al directorio.
5º) Distribución de resultados.

Ricardo Adrogué. Presidente. Designado por Acta de asamblea del 06/12/2010. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/12/2010.
Presidente - Ricardo Adrogué
e. 19/12/2012 Nº 125555/12 v. 27/12/2012

CRIS MORENA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3 Ciudad de Buenos Aires para el día 10 enero de 2013 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de la Sra. Quintanilla durante los meses junio 2010 a septiembre 2011 inclusive;
3º) Ratificación de los aportes irrevocables realizados en la Sociedad por la suma de $ 12.904.270.
4º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de $ 12.904.270. Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires.
Firmado: Sandra Abero. Presidente de Cris Morena Group S.A. Designada por Acta de Asamblea de fecha 11/06/2012.
Presidente - Sandra Monica Abero
e. 20/12/2012 Nº 126999/12 v. 28/12/2012

"D"

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/01/2013, a las 14 hs., en Avda. Salvador María del Carril 2401, CABA, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31/07/2012;
3º) Destino del resultado del Ejercicio;
4º) Elección de miembros del Directorio por un nuevo período.

Designado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2012. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2012.
Presidente - Maria Josefa Piancatelli
e. 21/12/2012 N° 126340/12 v. 31/12/2012

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "GNC THAMES S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Carabobo 81 Piso 1 "E" de la C.A.B.A., a los efectos de tratar y resolver las cuestiones que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, y elección de los mismos.
5º) Cambio del domicilio social de la firma.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Dejando sin efecto Convocatoria publicada desde el 07/12/2012 al 13/12/2012 TI Nº 121667/12 Daniel Fabián Pedro Galante Presidente del Directorio de GNC Thames S.A. designado en acta de Directorio Nª 114 del 4 de junio de 2012, pasada al folio 148 libro de actas de Directorio Nª 1 de GNC Thames S.A. rubricado el 26 de octubre de 1990 bajo el N A28413.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio 114 de fecha 04/06/2012 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 114 de fecha 04/06/2012.
Presidente - Daniel Fabián Galante
e. 20/12/2012 N° 125496/12 v. 28/12/2012

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 2013, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Director Titular Hiroshi Nishizaki.
3º) Designación del Director Suplente Hiroaki Takizow, como director titular, a fin de cubrir la vacante del cargo.
4º) Elección de director suplente Ramón Oscar IGARRETA.

Presidente designado por la Asamblea del 14/03/2012, y la reunión de directorio del 14/03/2012.
Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/03/2012.
Presidente - Ramon Oscar Igarreta
e. 20/12/2012 N° 125883/12 v. 28/12/2012

INMUNOLAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2013 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1157, 2º "C" (1033) C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes;
3°) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años;
4°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2010;
5°) Motivo de la convocatoria fuera de término;
6°) Tratamiento de la gestión del directorio por ejercicio cerrado al 30/6/2010;
7°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2011;
8°) Motivo de la convocatoria fuera de término;
9°) Tratamiento de la gestión del directorio por ejercicio cerrado al 30/6/2011;
10) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2012;
11) Motivo de la convocatoria fuera de término;
12) Tratamiento de la gestión del directorio por ejercicio cerrado al 30/6/2012;
13) Tratamiento de la gestión del director renunciante Claudio Gabriel Ejden por el período irregular comprendido entre el 1/7/2012 y el día 6 de diciembre de 2012 en que renunció a su cargo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2011
Presidente - Claudio Gabriel Ejden
e. 21/12/2012 N° 127417/12 v. 31/12/2012

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 2013, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración y Aceptación de la Renuncia de los Directores. Aprobación de su Gestión.
Fijación del número de Directores, del plazo de duración de su mandato y designación de los mismos.

Se autoriza al Dr. Diego Claudio Micheli a efectuar las publicaciones de rigor. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 17/11/2010
Presidente - Diego Claudio Micheli
e. 19/12/2012 N° 126362/12 v. 27/12/2012

"L"

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria el día 28/01/2013 a las 10 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 3246 3º B C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance y Memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Síndico Titular.
5º) Aumento del capital social.
6º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 36 de fecha 20/01/2011.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 18/12/2012 Nº 124839/12 v. 26/12/2012

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-1-13 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente del Directorio, Sra. María Lazarides de Palandjoglou. Aprobación de su gestión.
c) Consideración del reemplazo del actual síndico titular, Dr. Dionisio A. Angel.
d) Adecuación del número y composición del nuevo Directorio y Sindicatura hasta que se celebre la asamblea que trate los estados contables al 31 de Diciembre de 2012.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 298 del 9/5/11 y acta de directorio Nº 299 de igual fecha.
Designado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 30/08/2011 Mat. Nº 5098.
Presidente - Jordan Palandjoglou
e. 21/12/2012 N° 126342/12 v. 31/12/2012

"M"

MAGNASCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 2013, a las 18 hs, en Viamonte 1453 7 p of 47 C.A.B.A., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2012 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2010.
Presidente - Luis Alberto Raúl Magnasco
e. 21/12/2012 N° 126326/12 v. 31/12/2012

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de MICROJURIS ARGENTINA SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de Enero de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en la calle Córdoba 1233 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblearia;
2º) Consideración del Aumento de Capital de la sociedad.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas según prescribe el Art. 238 Ley 19550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada precedentemente.
Alejandro Ponieman. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2012.
Presidente - Alejandro Ponieman
e. 20/12/2012 Nº 126056/12 v. 28/12/2012

"P"

PAPELBRIL S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09 de enero de 2013, a las 16.00 horas en primera convocatoria, en Larrazabal 2024/80, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012. Consideración de los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;

6º) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; y

7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2012.

Designado según instrumento privado Acta 529 de fecha 12/01/2012.

Presidente - Marta Ines Bruzzone

e. 19/12/2012 N° 125486/12 v. 27/12/2012

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 09/01/2013 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2012.

3°) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2012.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.

5º) Elección de autoridades por el término de tres años.

6º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria nº 14 de fecha 26/12/2009.

Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

e. 19/12/2012 N° 125300/12 v. 27/12/2012

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Talcahuano 750 Piso 6º – Of. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de enero de 2013 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de Junio de 2012;

3º) Consideración de la retribución al Directorio;

4º) Razones de la convocatoria fuera del término, art. 234 ley 19.550.

———

NOTA: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2010.

Presidente - Rafael Leonardo Mendoza Amadeo

e. 21/12/2012 N° 126523/12 v. 31/12/2012

“S”

SILESIA S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

El Directorio de Silesia S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 10 de Enero de 2013 en primer y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, a celebrarse en Pasaje del Carmen Nº 716, piso 11 oficina “A” de la ciudad de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,

2°) Explicación de las causas de la celebración fuera de término,

3°) aprobación de los Estados Contables y de la gestión del Órgano de Administración,

4°) Fijación de la retribución del miembro titular del Directorio,

5°) Destino del Resultado del Ejercicio,

6°) Designación de un nuevo Director suplente.

Se hace saber a los accionistas que la documentación indicada en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a su disposición por el plazo legal en el domicilio indicado en el horario de 13 a 17 horas, pudiendo retirarla previa fehaciente acreditación de tal carácter. Asimismo se les informa que deberán comunicar por escrito con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Edgardo Carlos Roberto Schmidt Presidente designado por Acta de Directorio del 12/05/2011. Presidente - Edgardo Carlos R. Schmidt Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2011.

Presidente - Edgardo Carlos Roberto Schmidt

e. 19/12/2012 Nº 125267/12 v. 27/12/2012

SYNTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 10/01/2013, a las 10 hs., a realizarse en Avenida Roque Saenz Peña 811, piso 4to., dpto. B, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos, el estado de flujo de efectivo, el informe del auditor y la memoria del ejercicio social No. 57 cerrado el 31/08/2012;

3º) Consideración de la gestión del directorio;

4º) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo;

5º) Otorgar autorización a los Señores Directores a efectuar las actividades determinadas en el art. 273 de la Ley 19550;

6º) Elección de Directores y Suplentes;

7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 2 de la Resolución General I.G.J. Nº 04/2009.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 518 de fecha 15/10/2012

Presidente - Alejandro Dario Abentin

e. 20/12/2012 Nº 126925/12 v. 28/12/2012

“T”

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 8 Enero 2013, 9 Hs., sede social, Av. San Martín 2336 - Departamento 6º F - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas firma acta.

2°) Consideración Documentos art. 234 I. 1) Ley 19550 y destino resultados.

3°) Aprobación Gestión directorio.

4°) Razones Asamblea fuera de término.

El Directorio

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2011.

Presidente - Nilda Inés Brovida

e. 18/12/2012 Nº 124798/12 v. 26/12/2012

“U”

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.

4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2012.

5º) Consideración y resolución respecto de la retribución a los Sres. Directores.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2012.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.

EL DIRECTORIO

———

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

Marcelo Claudio Sasuli Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2011, folio 57 al 59 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea - Libro 1 - Folio 57 a 59 de fecha 21/12/2011.

Presidente - Marcelo Claudio Sasuli

e. 20/12/2012 Nº 125770/12 v. 28/12/2012

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de enero de 2013 a las 16:00 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de termino;

2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012 y de su resultado;

3°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el párrafo cuarto, del artículo 261 de la Ley 19.550;

4°) Consideración de la gestión del Directorio;

5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

7°) Autorizaciones.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente: Julio Eduardo Goldstein. Conforme Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/11/2009. Designado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/11/2009.

Presidente - Julio Goldstein

e. 19/12/2012 N° 126496/12 v. 27/12/2012

“V”

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase para el 7 de Enero del 2013 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30 de Junio del 2012;

2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;

3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;

4º) Distribución de los resultados del ejercicio;

5º) Designación de directores titulares y suplentes por dos años;

6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año;

7º) Aprobación revalúo de bienes de uso;

8º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Segunda convocatoria: 7 de Enero de 2013 a las 19 horas.

Depósito de acciones: Hasta 3 de Enero de 2013 a las 10 horas en la sede social.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta Nº 146 de fecha 10/11/2010.

Presidente - Maria Isabel Tamborini

e. 19/12/2012 Nº 125602/12 v. 27/12/2012

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

VIGOR S.A.C.I.F. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09 de Enero de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2076, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2012. Consideración de los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;

6º) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos;

7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2012.

El Directorio

Designado según instrumento privado Libro Actas de Asamblea y Directorio nº 5 de fecha 12/01/2012.

Presidente - María Ines Bruzzone

e. 20/12/2012 N° 126020/12 v. 28/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la señora Kim Sun Soon DNI 92.861.512 domicilio Av Gaona 4746/50 CABA. transfiere el Fondo de Comercio a favor de Lee Young Jin DNI 93.272.078 domiciliado calle Guardia Nacional 764 CABA Destinado al Rubro taller de bordado vainillado y labores afines, Taller de corte de géneros, fabricación de medias, acabado de tejido de punto, fabricación de tejido de punto, confección de camisas, confeccion de prendas de vestir excepto de piel cuero camisas e impermeables, confección de prendas de vestir de piel y cuero, Lavanderia Mecánica ubicado en Av Gaona 4746/50 CABA Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de ley se fija el domicilio Av Gaona 4746/50 CABA.

e. 18/12/2012 N° 124870/12 v. 26/12/2012

Virginia Isabel Dillon, Abogada, T° 84 F° 504, con domicilio en Avenida San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Juan Conforti y Andrés Osvaldo Kovalchuk, ambos con domicilio en Avenida San Juan 2359 C.A.B.A. venden, ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial sito en Avenida San Juan 2359/63 Planta Baja y Planta 1° piso C.A.B.A. (Expediente 12335-2007) libre de deuda, gravamen y personal a Martín Sebastián Romero Perdix, domiciliado en Defensa 1285 piso 6, departamento "D" C.A.B.A. Reclamos de ley en Avenida San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 18/12/2012 N° 125416/12 v. 26/12/2012

Se avisa que Jose Juan Bandin Eiras, domicilio Olavarría 628 C.A.B.A. Transfiere a Myfer SRL, Domicilio Olavarría 628 C.A.B.A El Fondo de Comercio de (500200) de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500202) Elaboración de productos de panadería, con venta directa al público, (601020) Comercio minorista de pan y productos afines, (601030) Comercio Minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Con todo el personal registrado en libros 20744, sito Olavarría 628-32 de C.A.B.A. Oposiciones de Ley en Olavarría 628 C.A.B.A.

e. 18/12/2012 Nº 124847/12 v. 26/12/2012

Land Trading S.A.; con domicilio Suipacha 1359, CABA. Comunica que transfiere a Nirauss S.A. con domicilio en Suipacha 1359 de esta ciudad; el Fondo de Comercio sito en Suipacha 1359/61, Pisos 1º al 10º y 1º y 2º Subsuelo y Azotea; CABA que funciona como restaurante cantina, café bar, confitería; appart-rent o aparrt hotel, sauna (c/ supervisión técnica permanente de un profesional médico); garage y/o playa de estacionamiento comp. otros usos (Capacidad Aparrt Rent o Aparrt Hotel setenta y siete (77) unidades y doscientos setenta y un (271) alojados; Capacidad máxima de garaje: Hasta veinticinco (25) cocheras; habilitado por expediente numero 46056/2005.- Reclamos de ley en Suipacha 1359 CABA.

e. 20/12/2012 Nº 125845/12 v. 28/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA S.A.

ADOLFO BULLRICH Y CIA LTDA. S.A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES Derecho de Preferencia. Art. 194 Ley 19.550 Convocatoria por 3 días. Se comunica a los Señores Accionistas de ADOLFO BULLRICH Y CIA LTDA. S.A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES que en virtud de haberse realizado la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de diciembre de 2012 en la calle Paraguay 1225, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, se los convoca para ejercer el derecho de preferencia que determina la citada ley y el estatuto social. Jorge A. Bullrich. Presidente según Acta de Directorio de fecha 21/12/00. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2000.

Diego Agustín Bullrich
Presidente

e. 21/12/2012 N° 126431/12 v. 27/12/2012

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A. AGROPECUARIA ESPIRITU SANTO S.A. Y CHIVYLCAZO S.A.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° y 83 inc. 3° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 1/10/12 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 31/08/12 entre Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 3 Departamento "B" CABA, cuya transformación fue inscripta en el R.P.C. el 17/01/00 bajo el N° 874 del L° 9, T° de Sociedades por Acciones; Agropecuaria Espíritu Santo S.A., con domicilio en la calle Tres Sargentos 463 Piso 1° Departamento "A" CABA, inscripta en el R.P.C. el 18/07/12 bajo el N° 12452, L° 60, T° de Sociedades por Acciones y Chivylcazo S.A., con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 4517 Piso 1° Departamento "B" CABA, inscripta en el R.P.C. el 3/07/12 bajo el N° 11798, L° 60, T° de Sociedades por Acciones, por el cual Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima destina la totalidad de su patrimonio para su fusión con Agropecuaria Espíritu Santo S.A. y Chivylcazo S.A. Aumento de capital de Agropecuaria Espíritu Santo S.A.: $ 1.020.000; Aumento de capital de Chivylcazo S.A.: $ 1.020.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/12: de Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima: $ 2.708.769,55 y $ 200.982,99; de Agropecuaria Espíritu Santo S.A.: $ 1.354.384.77 y $ 100.491,49; de Chivylcazo S.A.: $ 1.354.384.78 y $ 100.491,50. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por asambleas del 1/10/12 de las Sociedades Agropecuaria la Trinidad Sociedad Anónima, Agropecuaria Espíritu Santo S.A. y Chivylcazo S.A. respectivamente. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las Sociedades Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima, Agropecuaria Espíritu Santo S.A. y Chivylcazo S.A. de fecha 01/10/2012.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2012 N° 126300/12 v. 27/12/2012

"E"

EMPRENDIMIENTOS PROFESIONALES S.A.

Por Asamblea del 05/12/2012, se resolvió no capitalizar los aportes de los accionistas ALEJANDRO ANDRES BULGHERONI y MARIA LUZ VERNENGO, de $ 132.996,88, aceptados por Acta de Directorio del 30/06/2005. A la fecha de aceptación de los aportes: Activo total: $ 178.198,66; Pasivo: $ 12.536,38; Patrimonio Neto de $ 165.662,28. Sociedad: Emprendimientos Profesionales S.A., inscripta el 27/04/2005 bajo el nº 5139 del Lº 28 de sociedades por acciones de la IGJ. Sede Social: Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2012.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2012 N° 126120/12 v. 26/12/2012

"G"

GERLAND S.A.

A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08-05-2012 resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 725.000.- convocando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2012.

Presidente - Julio Néstor Cuntari

e. 21/12/2012 N° 127305/12 v. 27/12/2012

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C. Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05.07.2012 aumentó el capital de la sociedad dentro del quíntuplo por $ 991.000.- de $ 1.711.470.-a $ 2.702.470.-. Se le otorga a los señores accionistas el derecho de preferencia que determina el art. 194 de la LSC a suscribir e integrar el capital, a la par, dentro de su proporcionalidad, dentro de los treinta días de la última publicación. Presidente Héctor Alejandro SALSE, designado por Asamblea General Ordinaria N° 59 del 31.10.2012 al F° 146 y 147 libro Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio N° 421 del 01.11.2012 a F° 77 libro Actas de Directorio N° 4, rúbrica N° 14746-03. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 421 de fecha 01/11/2012.

Presidente - Hector Alejandro Salse

e. 21/12/2012 N° 127072/12 v. 27/12/2012

"S"

SOFISUR S.A.

N° Correlativo IGJ 1546021. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2011. Reforma Art. 4°: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de 16.000.000, representado por 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 5 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital social debe publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia." En cumplimiento con el articulo 204 de la ley 19.550 se hace saber que por decisión unánime se aprobó voluntariamente la reducción del capital social en la suma de $ 4.800.000,00 mediante el resellado de los títulos representativos de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, disminuyendo su valor nominal de $ 6,50 a $ 5,00 cada una y manteniendo en 1 el derecho a voto por acción, conformándose de tal manera el capital social reducido sin que se modifique la cantidad de las referidas acciones en circulación de $ 20.800.000,00 a $ 16.000.000,00. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $ 60.914,01 Pasivo $ 4.019.656,23. Patrimonio Neto: $ 56.895.044,78. 2) Situación patrimonial posterior a la reducción: Activo: $ 56.807.769,87. Pasivo: $ 4.712.725,09. Patrimonio Neto: $ 52.095.044,78. Oposiciones: Podrán formularse en Rivadavia 1653, 8° piso "P", CABA de 10 a 15 horas. Laura Jimena Sorondo autorizada Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2011. Autorizado según instrumento privado Laura Jimena Sorondo de fecha 10/11/2012.

Laura Jimena Sorondo
T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2012 N° 125835/12 v. 26/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta Ciudad-, tel.: 4124-7070 notifica, en los términos del art. 150 del CPPN, a Alejandro Jorge Kofoed (DNI nro. 14.897.504), que en la causa nro. 944/05 (Int. 387), caratulada: "Kofoed, Alejandro Jorge y otro –contribuyente: Calembel S.A.- s/evasión tributaria simple" que, en virtud de que Emilio Cornejo Costas renunció a su cargo de letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, deberá designar a otro letrado de la matrícula de su confianza o, en su defecto, se le designará al Defensor Público Oficial. A continuación, se transcribe el auto que así lo ordenada: "///Buenos Aires, 19 de octubre de 2012... En atención a la renuncia del Dr. Emilio Cornejo Costas como letrado defensor de Alejandro Kofoed (fs. 432), intímese a este último a designar un letrado defensor de confianza dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial…". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Por otro lado, se le comunica que se lo ha sobreseído por la presunta evasión tributaria simple del IVA correspondiente a los períodos anuales 2003, 2004 y 2005. A continuación, se transcribe la resolución en su parte pertinente: "///Buenos Aires, 1º de noviembre de 2012… I. Sobreseer a Alejandro Jorge Kofoed, de las condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión tributaria simple del IVA correspondiente a los períodos anuales 2003, 2004 y 2005, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335, 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Por último, se le hace saber que la resolución previamente citada no se encuentra firme, ya que el Agente Fiscal interpuso recurso de apelación y este ha sido concedido. En este sentido, se transcribe el auto que así lo dispuso: "///Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012… En los términos del arts. 337, segundo párrafo, 449 y 450 del CPPN, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Agente Fiscal contra la resolución obrante a fs. 441 a 444. Notifíquese…" Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Este edicto deberá publicarse por el término de cinco días de acuerdo con el art. 150 del CPPN. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "///Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012[…] Habiéndose agotado las vías para determinar el paradero actual de Alejandro Jorge Kofoed, notifíquese lo resuelto a fs. 433, 441 a 444 y 451 en los términos del art. 150 del CPPN". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 17 de diciembre de 2012.
Máximo Nicolás Díaz.

e. 21/12/2012 Nº 125797/12 v. 31/12/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118 3º Piso de la Capital Federal–, notifica a Luis Obdulio García (D.N.I. nro. 21.657.480) y Luis Silvano Franco (D.N.I. nro. 6.232.917), en relación con la causa nro. 805/2008 (Int. 1745) caratulada "N.N. –contribuyente: CALCATERRA S.A. sobre EVASION TRIBUTARIA SIMPLE" — Incidente de excepción de falta de acción promovido a favor de Roberto Félix Ontivero—, lo dispuesto el 7 de diciembre de 2012, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012… Notifíquese por edictos a Luís Silvano Franco y Luís Obdulio García, lo dispuesto a fojas 134, e intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el Tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del C.P.P.N.)… Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Maríana L. Chaij, Secretaria". OTRO (Decreto de fs. 134): "///Buenos Aires, 1 de noviembre de 2012… Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma y concédase el recurso de apelación que contra la resolución que luce de fojas 117 a 121 introdujera el Agente Fiscal (artículo 450 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese, en el caso del Agente Fiscal en su despacho… Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 20/12/2012 Nº 125152/12 v. 28/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 en causa Nº 9628/09 caratulada "MAKEY S.A. s/inf. art. 302 del C.P", notifica a Enrique César IGLESIAS, lo resuelto con fecha 16 de octubre de 2012: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL con relación a Enrique César IGLESIAS (arts. 69 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 párr. 4º y 302 del C.P.) II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Enrique César IGLESIAS (arts. 334, 335, 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.). Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. notificar por cinco (5) días.
e. 18/12/2012 Nº 124068/12 v. 26/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a Maikel Omar Santana Canario, Pasaporte de la República Dominicana Nº BH0030162 y Cédula de Identidad Dominicana Nº 018-0058522-4, nacido el 1 de octubre de 1982 en Villa Central, Provincia de Barahona, República Dominicana con último domicilio en la Avenida San Juan 1874, tercer piso, habitación 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 3727/12 "Santana Canario Maikel Omar s/infracción Ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, sea declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Héctor Andrés Heim, Secretario Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal. Ante mí: Héctor Andrés Heim, secretario federal.
e. 20/12/2012 Nº 125181/12 v. 28/12/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Notifica a Cristian Maidana, que en la Causa 1471/11, caratulada "Ligato, Paula y otro s/ Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2012"... No siendo posible dar con el paradero de Cristian Maidana, cíteselo por intermedio de edictos a efectos de que comparezca ante estos estrados dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir. A tal fin, líbrese el correspondiente formulario a través del sistema informático. Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Yadarola, Secretario".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.
Sergio Gabriel Torres.
e. 21/12/2012 Nº 125721/12 v. 27/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Vargas Becerra, a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/Nº 38095/12 seguida en orden al delito de coacción, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125272/12 v. 28/12/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N 15, Secretaría N 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Cristian Figueroa, a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/Nº 26.035/12 seguida en orden al delito de amenazas), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125126/12 v. 28/12/2012

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nº 41.223/12, seguida en orden al delito de amenazas, cita y emplaza a Jorge Cristhian Piñero - D.N.I. 27.710.623, a fin de que se presente a derecho y se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires. Secretaría Nº 162.
Pablo D. Bebebino, secretario.
e. 18/12/2012 Nº 124180/12 v. 26/12/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Marcelo José Risden (argentino, de 28 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Sarmiento altura 3000 y Gascón de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
H. Diego Donarini, secretario ad hoc.
e. 20/12/2012 Nº 125158/12 v. 26/12/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27 notifica a Semión Benítez que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de abuso sexual (art. 119 CPN) bajo percibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2012 [...] Encontrándose configurado el estado de sospecha previsto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación convóquese a Semión Benítez a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de abuso sexual (art. 119 del Código Penal de la Nación). Consecuentemente, desconociéndose su actual domicilio, notifíquese al nombrado mediante edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por un plazo de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde." Doctor Alberto J. Baños. Juez de Instrucción. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaria.
e. 19/12/2012 Nº 124760/12 v. 27/12/2012

N° 39

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 39, Secretaría nro. 135 cita y emplaza, a JORGE OMAR LOPEZ, por el término de cinco días corridos, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la calle Lavalle 1171 PB, de la CABA) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.440/2011 caratulada: "LOPEZ JORGE OMAR SOBRE ESTAFA – DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DENUNCIANTE: TEDESCHI RODOLFO HECTOR…".
Secretaría 135. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Gastón Carlos Lernoud, secretario ad hoc.
e. 19/12/2012 Nº 124782/12 v. 27/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81291 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSÉ LUIS MIRANDA CHAVEZ —CI boliviana nro. 6643963— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.-
Francisco Carlos Ponte, juez
e. 18/12/2012 Nº 123890/12 v. 26/12/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80581 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ÁNGEL DALL'ORSO DÍAZ –peruano, con DNI peruano nro. 25750.130- y JOSÉ ANTONIO FERRETO PIAZZON o PIAZZINI —peruano, con DNI peruano nro. 80.257.568— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.-
Francisco Carlos Ponte.
e. 18/12/2012 Nº 123967/12 v. 26/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA (Anexo), hace saber por cinco días en autos "PROTECNA FPS SRL S/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 28/11/2012 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PROTECNA FPS S.R.L., CUIT 30-70929339-3, fijándose plazo hasta el 13/03/2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación, ante la síndico Inés Berta Petrone con domicilio en Mercedes 313 CABA – TE 4671-7817. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 29/04/2013 y 11/06/2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 08/11/2013 a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el día 15/11/2013. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/12/2012 Nº 125162/12 v. 28/12/2012

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nª 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días el decreto de quiebra de RAMOS JUAN DOMINGO CUIT Nº 23-11078637-9. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 07 de marzo de 2013, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital Federal, teléfono 3529-1028. A los efectos de impugnar insinuaciones hasta el 21 de marzo de 2013. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 24 de abril y 6 de junio de 2013, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 21/12/2012 Nº 125689/12 v. 31/12/2012

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º Piso Cap. Fed., cita por 5 días a Dosil, Héctor Hugo (DNI: 8.341.160) para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A C/DOSIL HECTOR HUGO S/ Ejecutivo", Expte. 025478, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012.
María E. Cuerva.
e. 21/12/2012 Nº 122916/12 v. 26/12/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º Piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 2012 se decretó la quiebra de Fast Astilleros S.A. (CUIT Nº 30-71012324-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Héctor Carlos Fridman con domicilio constituido en Avda. Gaona 1295, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05 de abril de 2013 (Ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 20 de mayo de 2013 y el general el 04 de julio de 2013 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "FAST ASTILLEROS S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 113210, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125177/12 v. 28/12/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05/12/2012 fue decretada la quiebra de "LA BA GO SA (CUIT Nº 30-71091325-7)", Expte. Nº 082223", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651, 4to. "67" y TE 43286966, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.03.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Hernan O. Torres, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125328/12 v. 28/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Av. Roque Saenz Peña Nro. 1211 Piso 1, comunica que con fecha 29 de Noviembre de 2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de Comercializadora de Carne Porcina S.R.L. (CUIT 30-69666845-7) con domicilio en Martiniano Leguizamón 1936 C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 05/03/2013 en el horario de 12:00 hs. a 18:00 hs. ante el síndico Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio en Condarco 1319 C.A.B.A. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 22/04/2013 y 04/06/2013 respectivamente. La Audiencia informativa se fija para el 04/12/2013 a las 10:00 hs., venciendo el período de exclusividad el 11/12/2013. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria
e. 21/12/2012 Nº 125856/12 v. 31/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONTARINO AUTOMOBILE SA" (CUIT: 30-68720063-9), Expte. Nº 093155 decretada el 7 de diciembre de 2012, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituido en Crámer 3112 2° B donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2013, en el horario de 8 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPr: 133 (CPr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 18/12/2012 N° 124337/12 v. 26/12/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica que con fecha 3 de diciembre de 2012 se abrió el Concurso Preventivo de "INFLEX SA" (CUIT 30-50400300-7) resultando sorteado como Síndico el Cdor. Oscar Chápiro (domicilio: Virrey del Pino Nº 1739, Piso 14 "A") ante quien deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013 (Art. 32 LCQ). Los informes individual y general deben presentarse los días 17 de abril y 14 de junio —ambos de 2013—, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2013, a las 12.00 hs en este Juzgado si para entonces la concursada no hubiese obtenido y acompañado al Tribunal las conformidades previstas en el Art. 45 de la Ley 24.522.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 18/12/2012 Nº 124176/12 v. 26/12/2012

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 5, Sec. Nº 10 hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de "BAUROTEL SRL" (CUIT 30-70743642-1) Siendo sorteado Síndico el Cdor. Jacobo Luterstein (domicilio: Rodríguez Peña Nº 694, 6 Piso "A"), ante quien deberán insinuarse los créditos hasta el día 1 de marzo de 2013. La fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la quebrada que tengan en su poder bajo apercibimiento de desobediencia. La fallida deberá cumplir los recaudos del Art. 86 LCQ y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida debe constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes individual y general deberán presentarse los días 18 de abril y 4 de junio —ambos de 2013—, respectivamente.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 19/12/2012 Nº 124805/12 v. 27/12/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Av. Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ALMENIR S.R.L. s/QUIEBRA", Expediente Nº 057782 (Nº de CUIT: 30-70823146-7), con fecha 12 de diciembre del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora Mirta Alicia Hernández, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nº 68, Piso 3º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/2013. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 21/12/2012 Nº 125708/12 v. 31/12/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de noviembre de 2012 se ha decretado la quiebra de "SIBAR ARNOLDO OSCAR" (DNI 4.360.639). La síndico designada es Graciela Esther Palma con domicilio en la Av. Córdoba 1367 Piso 8 Of. 39 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05/03/13, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 22/04/13 y el previsto por el art. 39 el día 04/06/13. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 19/12/2012 N° 124820/12 v. 27/12/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por DOS días que en los autos caratulados BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS se encuentra presentado el proyecto de distribución parcial de fondos de los créditos pronto pagables y se regularon honorarios; y que dentro de los diez días siguientes se podrán formular observaciones conforme lo establecido por la LC: 218.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125702/12 v. 26/12/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fusaro Teodoro Pablo (CUIL 20-0509707-6) con fecha 3 de Diciembre del 2012. Que el Síndico es Kuperman Norberto Luis con domicilio en la calle Uruguay 1285, 2do. Piso de Capital Federal (tel. 4812-5867) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Marzo del 2013. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de Mayo del 2013 y 17 de Junio del 2013, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/12/2012 Nº 124713/12 v. 27/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas para el periodo informativo, ello en la quiebra de Hellmann Mario —D.N.I. 4.122.585—. Que el Síndico resulta ser Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371 piso 3º "I". C.A.B.A. (Teléfonos 4382-8328 y 4371-7511) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2013. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/04/2013 y 11/06/2013, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.
Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 18/12/2012 Nº 124154/12 v. 26/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SPPI S.A. -CUIT: 30-69438653-5-, con fecha 27.11.2012. Que el Síndico es el Cdor. AMANTE PABLO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 7, OF. H., de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.2013. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22.04.2013 y 04.06.2013, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/12/2012 Nº 124862/12 v. 27/12/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22.11.2012 se decretó la quiebra de Soldaduras Blas S.R.L -CUIT 30-70837486-1- con domicilio en Carhué Nº 2272 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4712 del Lº 118 con fecha 11.06.2003. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Pardo Olga Noemi -con domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8 Dpto. 199 y tel: 4383-1690-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.03.13, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.13 y 27.06.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 28.05.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.06.13 a las 11:00 horas. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Florencia María Claus, secretaria interina.
e. 21/12/2012 Nº 125711/12 v. 31/12/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/12/2012 se decretó la quiebra indirecta de E.P.S.A. ELECTRICAL PRODUCTS S.A.I.C. y C (CUIT: 30-52041871-3), en la cual continua actuando la Sindicatura Estudio Ledesma & Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351, Piso 8, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/03/2013 (Ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19/04/2013 y el general el 03/06/2013 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "E.P.S.A. ELECTRICAL PRODUCTS S.A.I.C. Y C. S/QUIEBRA (INDIRECTA)", Expte. Nº 091226, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 20/12/2012 Nº 125185/12 v. 28/12/2012

N° 15

Edicto. (sin cargo). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LATIGO S.A. (CUIT 30-63021284-3) decretada con fecha 27 de noviembre de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Carlos Risso por el Estudio Mónica C. Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 827, 7º Piso A, hasta el día 04.04.13. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 serán presentados los días 17.05.13 y 26.06.13, respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86, LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Ana Paula Ferrara, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12/2012 Nº 125160/12 v. 28/12/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados "COMUNICACION GRUPO TRES S.A S/QUIEBRA (Expte. 060.028) la quiebra de "COMUNICACION GRUPO TRES S.A.", CUIT Nro. 30-69728554-3. La sindicatura designada en la causa es el Estudio Del Castilo-Sasuli y Asociados, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 Piso 2do. frente de la Capital Federal Tel. 4813-1228, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Jorge Héctor Yacante, Secretario.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125163/12 v. 28/12/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2012 se resolvió decretar la quiebra de PETROLEO BLANCO SA inscripta en la IGJ con fecha 01/10/2009 bajo el nº 17134 Lº 46 Tº SOCIEDADES POR ACCIONES, CUIT: 30-71132769-6, con domicilio en la calle AV. CHENAUT 1845 PISO 5° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11° Piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de febrero de 2013 sus solicitudes de verificación

y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C. deberá presentarse el día 5 de abril de 2013 y el informe general del art. 39 L.C. el día 20 de mayo de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la Ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PETROLEO BLANCO S.A s/QUIEBRA (Expte. 056826)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
Adriana Bravo, secretaria
e. 21/12/2012 N° 125753/12 v. 31/12/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 29 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de FAGA LUCIO ALBERTO, DNI: 22262097, en los autos caratulados FAGA LUCIO ALBERTO, PEDIDO DE QUIEBRA POR CANTEROS JOSE ANGEL, Expte. Nº 054255, en la cual se designó síndico a la Contadora MARTA IRENE NICOLETTI con domicilio en la calle AV. RIVADAVIA 4526, 7mo. PISO "1", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/04/2013 y 30/05/2013 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125791/12 v. 31/12/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA M Y A S.R.L inscripta en la IGJ el día 28 de junio de 1994 bajo el número 5108 del Libro 100 de S.R.L, CUIT Nº 30-67739345-5 con domicilio en la calle Julián Alvarez 831 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Jorge Horacio Capurro con domicilio en Quintino Bocayuva 333 P.B. Tel: 4981-2923, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32) hasta el día 01.03.2013. El síndico presentará los informes previstos por la LC: 35 y 39 los días 18.04.2013 y 31.05.2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 20/12/2012 Nº 125140/12 v. 28/12/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEXSALI S.R.L. S/QUIEBRA", Expediente Nº 55821, (CUIT: 30-66176066-0), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de Marzo de 2013 ante la Síndica designada Contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la Lavalle 1290 P. 5 Of. 506, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el 10 de Mayo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 26 de Junio de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 20/12/2012 Nº 125285/12 v. 28/12/2012

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2012 se ha decretado la quiebra de DINAMIA NETMAKERS S.A., con CUIT N° 30-70767590-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico ZURRON, ALICIA GLORIA con domicilio en la calle LAVALLE 1459 5° PISO OFIC. 95/99 (TEL. 4247-9409), Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 2013. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de mayo de 2013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de junio de 2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 19/12/2012 Nº 124783/12 v. 27/12/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FOUND OVER SA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 059177, la declaración de quiebra de FOUND OVER SA, CUIT: 30-63897711-3, con domicilio en Av. San Martin 1636, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/03/2013 ante el Síndico Eduardo Hugo Caggiano, quien constituyó domicilio en San Martin 66 Piso 3º "314", tel: 1557475656, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/5/2013 y el informe general el día 26/06/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125761/12 v. 31/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmgrantes 1950, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por diez días a María del Pilar BENITEZ, Luisa PAMETTI y Ernesto SERRAVALLE, en su carácter de legatarios de la Sra. Mariantonia Teodolinda MARQUEZ en autos "ARNEDO CARLOS EDUARDO y MARQUEZ MARIANTONIA TEODOLINDA s/SUC. TEST." (Expte. Nº 31308/12).

Buenos Aires, de diciembre de 2012.
Marisa V. Mazzeo, secretaria interina.
e. 21/12/2012 N° 125837/12 v. 26/12/2012

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica interinamente a cargo de Juan G. Chirichella, cita y emplaza a Mariano Gabriel Mirabella y a María Fernanda Cánepa a fin de que dentro de quince días tomen la intervención que les compete en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. La publicación se hará por dos días. El presente se libra en los autos "DOMINGUEZ CANEIRO MANUEL c/MIRABELLA GABRIEL Y OTROS s/DAÑOS y PERJUICIOS", Expte. Nº 19780/10.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 21/12/2012 Nº 121857/12 v. 26/12/2012

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, sito en la Avenida De los Inmigrantes 1950, 4to Piso, Capital Federal, en los autos "CARRION NIDIA MARINA c/BATTAGLINI VIVIANA PATRICIA s/DS. y PS." (Expte. N° 9.974/10) que tramitan ante este Juzgado, intima a la Sra. VIVIANA PATRICIA BATTAGLINI (DNI N° 17.454.366) para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, a fin de proceder a constestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 15 noviembre de 2012.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 115521/12 v. 26/12/2012

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 85, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 P. 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Doña YVONNE MARIE PAUL, de nacionalidad uruguaya, titular de la C.I. (P.F.A.) nro. 5.388.049 a los efectos de que se apersone ante este Tribunal y tome conocimiento de las actuaciones caratuladas "DIEZ RICARDO ALVARO C/PAUL YVONNE MARIE S/NULIDAD DE MATRIMONIO" N. Expte: 24.796/11. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace saber que teniendo en cuenta la índole de la cuestión de que se trata el edicto ordenado se encuentra exento de pago de tasa, gastos de sellado o arancel.

Buenos Aires, a los días 28 de noviembre de 2012.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125718/12 v. 26/12/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, de la Dra. Adriana Lucas, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Isabel Cóppola, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, cita y emplaza al Sr. Héctor Pitto (LE 4.022.730), para que dentro del término de quince (15) días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "PITTO HECTOR c/ ANSES a/REAJUSTES VARIOS" (Expediente nº 39318/2003), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2012. En atención a lo solicitado, cítese y emplácese en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación, al Sr. Pitto, para que dentro del término de quince (15) días comparezca, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Hágase saber que la publicación deberá efectuarse por dos días consecutivos." Firmado: Adriana Lucas, Juez Federal. "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2012. ... Dése cumplimiento a lo ordenado a fs. 380, sólo en el Boletín Oficial. ...". Firmado: Adriana Lucas, Juez Federal. Publíquese por dos (2) días consecutivos.

María Isabel Cóppola, secretaria.
e. 21/12/2012 N° 125802/12 v. 26/12/2012

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 SECRETARIA UNICA LA MATANZA

Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Alfano, sito en la calle Perón 2850, piso 1º, San Justo, Provincia de Buenos Aires, informa que el día 3 de septiembre de 2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "I.C. Ferrarotti y CIA S.A.", C.U.I.T. 30-53728168-1. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación denunciando su DNI y/o CUIT ante el Síndico designado Silvia Giudice, en la calle Alsina 56 piso 5º dto.: 30, de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 11 a 17 hs., hasta el día 11 de marzo de 2013 a los fines del art. 27 LC. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 07 de diciembre de 2012.
María Sol Albornoz, auxiliar letrada.
e. 19/12/2012 Nº 125447/12 v. 27/12/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 1 AZUL

Por dos días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Pablo Emilio Forte DNI Nº 27.802.811 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c. Forte Pablo Emilio s. Prepara vía ejecutiva" Nº 22871 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Secretaría, diciembre 6 de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125693/12 v. 26/12/2012

Por dos días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la SECRETARIA Nº 1 cita y emplaza a Leonardo Ariel Kowerdink DNI Nº 33.155.726 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Kowerdink Leonardo Ariel s/Prepara Vía Ejecutiva" Nº 23220 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

SECRETARIA, diciembre 6 de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 21/12/2012 Nº 125692/12 v. 26/12/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/10/2012	FARNOS RUBEN PEDRO	107667/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2012	MARCHITELLI VICENTE Y GARCIA PURA	124795/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/12/2012	PRADO SANTIAGO JOSE	121604/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	12/11/2012	RUIZ HIPOLITO	113864/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/10/2012	FABRE DOMINGO RUFINO	122404/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/12/2012	SCOLAVINO ELISA MARTA	121862/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/12/2012	ARENAZA ALICIA BEATRIZ	123741/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/12/2012	KROMMEL ADELA CATALINA	123743/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/12/2012	EUSTAQUIA ROSA VECILLA	122372/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	22/11/2012	PEREIRA PRIETO JESUS	117762/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2012	JAIME INSUA	120245/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2012	DE GANCEDO ANGELICA VALENTINA	123645/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	24/10/2012	GRANDICCELLI CARLOS ALBERTO	115134/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/12/2012	COUP ABEL LEONARDO	124178/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	13/12/2012	FELIX SAN MARTIN Y FRANCISCA DALMASSO	124772/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/11/2012	MARIA ANGELICA DURAN	118682/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/12/2012	NAVONE ADOLFO RAMON	124714/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/12/2012	DVOSSI SCHARTZ Y ZULEMA ROSA ROQUINAJ	121550/12
53	UNICA	JORGE I.SOBRINO REIG	22/11/2012	AMALIA YONNA Y ANGEL ERNESTO RAINA	118204/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	23/11/2012	SCHIAPPACASSE MARIA IRENE	118214/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2012	DIAZ OSVALDO MANUEL	122703/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	28/11/2012	VACCA DOMINGO JUAN	119255/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/12/2012	KATE MARIA ELISA BUDDENSIEG	124712/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/12/2012	MARIA ESTHER RIVERO	124720/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	03/12/2012	LOPOLITO JORGE LUIS	121008/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/12/2012	RODRIGUEZ DANIEL	123337/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	13/12/2012	ELENA DALMA LANZILLOTTA Y JUAN CARLOS LUIRETTE	124751/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	12/12/2012	JOSE ABAD GARCIA	124205/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/12/2012	DORALINO MANRIQUEZ	121335/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/12/2012	ROSELLI MARIA	124175/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/11/2012	MALGIOGLIO GRACIA ANA	114995/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2012	RIAL ARTURO CARLOS	119883/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/10/2012	AMANDA BEATRIZ GUARDIA	101249/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2012	ROTUNDO SILVIA CRISTINA	123382/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/12/2012	JORGE PEDRO CAPUTO	124280/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/11/2012	CONCEPCION GARCIA	123628/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/12/2012	ELENA ESTHER PIVIDAL	123735/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/12/2012	SOLEDAD CASTRO D.N.I. 93.318.125	123822/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/12/2012	LUIS ANTONIO DELGADO Y OFELIA VATTUONE	123189/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2012	CELSI MARIO HUMBERTO	119439/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/12/2012	CUNIO MATILDE	125167/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2012	LORENZO RAUL PEREZ	123594/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2012	JUAN DIAZ Y NIEVES RUMBO	122371/12

e. 20/12/2012 Nº 2238 v. 26/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/11/2012	MORFES ROBERTO	120226/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/12/2012	COLELLO CLEMENTE JUAN	121603/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/12/2012	MARTINO LUCIA	122760/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/12/2012	SEMINARIO PROVIDENCIA	124863/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/11/2012	HECTOR CUREL	119441/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/12/2012	JULIO PETRUCCI	125763/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/12/2012	RAGUSA RAFAEL Y RAGUSA ANGEL DANIEL	124168/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/12/2012	GONZALEZ JORGE ANIBAL Y MARTIN ALICIA INES	123142/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2012	ANDRES ROSA	122842/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2012	RUSSO JOSE FRANCISCO	122036/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/11/2012	SABATINI DI PAOLO IDA	111250/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2012	DE LEON FERNANDO	121864/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/12/2012	GARCIA COSTANTINO RAQUEL CAMILA	124777/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/12/2012	LUISA GRIJALBA	124779/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/12/2012	NELIDA MARUJA BERMUDEZ	125678/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/12/2012	OSCAR RAMON DIAZ Y MARIA ESTHER GOMEZ	121346/12
28	UNICA	Barbara Rastellino	17/12/2012	LEONILDA ANTONIA MONTALDO Y MARIA LEONILDA SALANOVA	125827/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/12/2012	RESNIK ISRAEL	124745/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2012	TRUGLIA VICENTE Y PEREZ MAXIMA DEL CARMEN	123642/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/12/2012	RODRIGUEZ BARCALA, ROMAN	124152/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/10/2012	FRANCISCA NORMA PELLEGRINO Y HECTOR HUERTAS	100676/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/12/2012	CARONE JOSE NICOLAS	124748/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/12/2012	PELLEGRINO AMALIA	124739/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	23/11/2012	TOLEDO ELOISA GEORGINA	123674/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	30/10/2012	PAULINA TANGORRA DIGIROLAMO	123677/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/11/2012	VECCHIO DOMINGA	120165/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2012	ENRIQUE MANUEL EDUARDO DIAZ Y ADRIANA SILVIA BONATTI Y MARIA RAMOS SANCHEZ	124727/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/12/2012	MARIA PIA CANAVESE	123115/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2012	REYNALDO FIGUEROA Y MARIA TERESA COSTA	125680/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/12/2012	MARIA PAULINA SALDAÑA	126787/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/10/2012	CELIDE CANABAL Y PEDRO ELEJAGA	107486/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/11/2012	ZEITUNE LEONOR	114515/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/11/2012	LOBIANCO SERGIO EDUARDO	120196/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2012	RICARDO VICENTE POSADA	121360/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/11/2012	IRENE INES GONZALEZ	112068/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/11/2012	MASSARI CLAUDIO JESUS	120355/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2012	MARIA DEL CARMEN ARNAU	112983/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/12/2012	FONSECA FERNANDO ANTONIO	123105/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/10/2012	BOTTACCHI ANGEL LUIS MARIA	104161/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/11/2012	HAPONIK ESTANISLADA ENRIQUETA	117099/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/12/2012	CARLOS BRAULIO IBAÑEZ	125000/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/12/2012	MIGUEL ANGEL SANCHEZ	125003/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/12/2012	JOSE CARRIL ROMERO	123622/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2012	GUBERMAN MANUEL Y GALANTER SANTINA	123247/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/12/2012	LUIS ALBERTO FACCIOLO	124160/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/2012	GOMEZ EMILIA	124620/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/11/2012	CREMASCHI STELLA MARIS Y BERTELLOTTI OSVALDO RUBENS	118759/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2012	HECTOR RUBEN AVANCINI	113848/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/12/2012	MARIA PURIFICACION PANCHISEN	123597/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2012	RISTAINO GILIA LICEDIA	121561/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2012	HECTOR FRANCISCO TRAMACERA	123108/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2012	FIORINO SIRIO Y BOLASINA NELIDA ISABEL	123109/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2012	NELLY CARNEIRO	120159/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/12/2012	VALENTIN MENENDEZ FERNANDEZ	120740/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2012	RODRIGUEZ JORGE OSCAR	123257/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2012	MESCH MARIO ALBERTO	125270/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/12/2012	COHEN NATALIO OSCAR	123638/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/12/2012	DANIEL JAVIER VIDAL	122664/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	30/11/2012	OLIVERA AMADO CALIXTO Y SAN MARTIN MARIA ELSA INES	120152/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/12/2012	SCHIARITI MARIA ROSA	124301/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/10/2012	ANDRES ADOLFO PADULA	101735/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2012	PASCUAL GONZALEZ Y/O PASCUAL GONZALEZ GONZALEZ	121968/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2012	ROLANDO ANIBAL JUAN GARGINI	109742/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2012	MARTINA GONCALVEZ Y/O MARTINA GONCALVEZ CHARNECA Y MANUEL DOS SANTOS	114958/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/11/2012	EUGENIO PONTE	117682/12
89	UNICA	Juan Pablo Iribarne	17/12/2012	JULIO ESTEBAN ALGAÑARAZ	125682/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2012	DIAZ JORGE LUIS	123181/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/12/2012	DAVID YAGOLKOWSKI	123643/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/11/2012	OSVALDO DOMINGO DELISTOVICH Y DOMINGA ZUNILDA REYNOSO	113598/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/11/2012	ELIDA FUNGUEIRIÑO	113602/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/12/2012	ASUNCION MIRABELLI	123113/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/09/2012	EVA ISABEL LEGUIZAMON	93142/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/12/2012	QUEIPO JOSE Y MARIA DEL CARMEN GALLO	123592/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2012	COSTA RODRIGUES CLOTILDE	104018/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/12/2012	DENTICE ALBERTO RAUL Y SUBIZAR JESUSA	123269/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/11/2012	PAOLA RAFAEL JORGE Y ZURANO ANTONIA	115439/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2012	ERNESTO RUBEN NOYA	123600/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2012	ERNESTO WOLKOMIRSKI	123097/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2012	ELSA VICENTA CONCEPCION OTERO Y CARLOS GERMAN DIETA	123112/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/12/2012	FEDERICO LUIS VEDIA Y ELSA DORA DE DIOS	124725/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/10/2012	JOSE LEVY	115371/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/11/2012	ELSA MARIA JOSEFINA DAL BON	115374/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/11/2012	VICENTE SONIA CORA Y RUSSO MIGUEL	118348/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/11/2012	CATALINA HILDA MACRI	121299/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2012	ANGELA PANZERA Y LUIS LIMA	121873/12

e. 21/12/2012 Nº 2239 v. 27/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 18 SECRETARIA N° 36

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "EMPRESA GUILLERMO MARTINEZ SACIF s/Quiebra Expte. Nº 051.136, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 27 de febrero de 2013 -10:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaurés 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, el 100% de los siguientes inmuebles propiedad de la fallida (CUIT: 30-50706057-5): 1) lote de terreno ubicado en Partido de Lobería, paraje Quequén, con frente a Calle 6 e/las de 21 y 23, designado como Lote 11 de la Manzana 90; NC: Circ. VII, Secc. E, Manz. 438, Parc. 6, Matrícula 45.730. Es un lote de terreno ubicado sobre la Calle 507 (ex-6) de 10 m x 42,80 m. No tiene otra mejora que una pared sobre todo el largo de la medianera con la Parc. 7 y una pared de 4 m. de ancho sobre el frente. Es utilizado por la firma NEQUEN, conjuntamente con la Parc. 5 con la cual constituye un solo espacio, para estacionamiento de automotores y depósito de maquinarias. BASE: $ 60.000.- Y 2) Fracción I del Pueblo "Ciudad de Quequén" del Partido de Necochea; NC: Circ: XIV, Secc. H, Quinta 126, Fracción I; Matrícula 45.791. Sup. s/dominio: 6.928,71 m2. Se trata de una fracción en zona casi descampada que se ubica sobre calle de tierra y carece de toda mejora. BASE: $ 400.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaria hasta las 10 hs. del 26/02/2013, procediéndose a la apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12:00 hs. del referido día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. Exhibición: 22 de febrero de 2013 de 16 a 18 hs. y 23 de febrero de 2013 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 17 de diciembre de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/12/2012 Nº 125809/12 v. 31/12/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA OBRERA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación "Movimiento por la Democracia Obrera" (MDO), se ha presentado ante esta sede judicial reiniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política con la denominación que fuera adoptada con fecha 2 de diciembre de 2001 (Expte. Nº 537/01). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012.
Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral.

e. 21/12/2012 Nº 125691/12 v. 27/12/2012

PARTIDO ACCION ECOLOGICA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Arnaldo Hugo Corazza -Juez subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO ACCION ECOLOGICA" (PAE), ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO" y la sigla "P.P.T" que adoptó en fecha 22 de noviembre de 2012. (Expte. Letra "P", Nº 5, Año 2009).

La Plata, 17 de diciembre de 2012.
Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/12/2012 N° 125818/12 v. 27/12/2012

POLITICA OBRERA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Arnaldo Hugo Corazza -Juez Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "POLITICA OBRERA", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO DEL OBRERO", que adoptó en fecha 30 de octubre de 2012. (Expte. Letra "P", Nº 84, Año 2008).

La Plata, 17 de diciembre de 2012.
Dr. Daniel Daria Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/12/2012 N° 125811/12 v. 27/12/2012